







### **Reforzando el compromiso**

Córdoba, diciembre de 2022

Libro editado por el Consejo Social de la Universidad de Córdoba con motivo de su 35º aniversario

### **Coordinación:**

Carlos Miraz

### **Textos:**

Carmen Aumente, Lourdes Chaparro, Hipólito Fernández, Teresa Muñoz, Araceli Ruiz y Rafael Ruiz

### **Fotografía:**

Luis Colmenero, José Martínez Asencio "Chencho", Archivo del Consejo Social, Archivo de la UCO y Archivo de Diario Córdoba

### **Diseño y maquetación:**



VICHAS PRODUCTIONS

### **Imprime:**

Copistería Don Folio SL  
Calle Medina Azahara, 15  
14005- Córdoba

### **Depósito legal:** CO 1964/2016

### **Agradecimientos:**

- > Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas
- > Diario Córdoba
- > Diario ABC
- > El Día de Córdoba
- > Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía
- > Gabinete de Alcaldía del Ayuntamiento de Córdoba
- > Gabinete de Comunicación de la Diputación Provincial de Córdoba
- > Gabinete de Comunicación de la Universidad de Córdoba
- > Gabinete de Personal del Consejo Social de la Universidad de Córdoba
- > Junta de Andalucía



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

---

Reforzando el  
compromiso



# Tiempos y retos nuevos

FRANCISCO  
MUÑOZ USANO



Presidente del Consejo Social de la UCO

Cumplir medio siglo de existencia es sin duda un jalón importante en la vida de cualquier persona. En la de instituciones como las universidades puede ser sin embargo el de una joven madurez, como bien definió S. M. el Rey Felipe VI en el acto de apertura del curso 2021-22 en las universidades españolas celebrado en el campus de Rabanales. Joven madurez porque son muchas en el mundo las que superan el siglo. Y algunas sobrepasan ya el medio milenio. Los Consejos Sociales como el de Córdoba vamos mediando la treintena desde que empezaron a constituirse en los campus españoles durante los años ochenta del siglo pasado. Pero a lo largo de este tiempo hemos ido conformando una relación en el seno de la institución que hace que nos sintamos como si hubiésemos nacido a la par. Quizá porque muchos de los que actualmente componemos este órgano colegiado, hoy integrados en distintos colectivos profesionales o representativos, nos hayamos formado en sus aulas. O quizá porque, por distintos caminos, nos hayamos imbuido de la importancia que a lo largo de estos cincuenta años el Alma Mater cordobesa ha tenido en el devenir formativo, social y económico no solo de nuestra capital y provincia sino también, por sus especiales características y su especialización, en el ámbito andaluz y nacional, hasta llegar a alcanzar el prestigio de que actualmente goza en muchos lugares fuera de nuestras fronteras.

Desde el Consejo Social nos sentimos especialmente orgullosos de haber contribuido a ello tanto desde los cometidos de supervisión que la legislación nos ha encomendado, especialmente en materia económica y académica, como desde cuantas iniciativas hemos ido desarrollando a lo largo de estos años para potenciar y apoyar la presencia y la acción universitarias en el seno de la sociedad, pero sobre todo de la pluralidad representativa que nos permite hacer fluir inquietudes, plantear retos y aportar

soluciones desde las instituciones y la ciudadanía hacia la comunidad universitaria y los órganos de gobierno del campus y viceversa. En este sentido hemos configurado en y con la Universidad, a través de sucesivos mandatos, una estrecha colaboración y un grado de sintonía cuyos resultados se han ido visualizando en claros proyectos de futuro.

Entre nuestras principales líneas de actuación en los actuales momentos, además de participar en la gestión de valores propiciada por la propia UCO, trabajamos activamente en mejorar la empleabilidad de nuestros egresados, potenciar las prácticas y la participación en ellas de las instancias sociales y hacer más activa la presencia universitaria en la provincia. Pero también, de modo muy importante, en mantener una

fluida conexión con los estudiantes, sus inquietudes y problemas, porque, junto al tejido social, son los que nos hacen mirar hacia el futuro. Ello amén de actividades formativas y de colaboración con sectores que precisen algún tipo de apoyo especial dentro de las competencias y compromisos del Consejo.

Las páginas que a continuación siguen, además de desarrollar estas ideas, son también una aportación a la historia y trayectoria que han ido construyendo los hombres y mujeres que han formado y forman parte de este órgano. Y, junto a ella, la de la propia Universidad ante la que se presentan tiempos y retos nuevos que seguirán precisando una estrecha colaboración con su entorno. Tiempos para los que todos debemos estar preparados.

**Hemos configurado en y con la Universidad, a través de sucesivos mandatos, una estrecha colaboración y un grado de sintonía cuyos resultados se han ido conectando en claros proyectos de futuro**



ARCHIVO CS

S.M. el Rey Felipe VI conversa con Francisco Muñoz Usano junto con Juan Manuel Moreno y José Carlos Gómez Villamandos.

MANUEL  
TORRALBO  
RODRÍGUEZ



.....  
Rector de la Universidad de Córdoba

Es para mí un honor iniciar mi mandato como rector de la Universidad de Córdoba reconociendo y felicitando al Consejo Social por su trigésimo quinto aniversario. Es, igualmente, una feliz coincidencia que nuestra universidad celebre sus bodas de oro este año, junto a otras facultades que también conmemoran diversas efemérides.

Sirvan estos aniversarios para echar la vista atrás de todo lo trabajado y conseguido durante estos años y como hoja de ruta para el presente y la estrategia de futuro. Es motivo de celebración, además, porque han sido años de una prodigiosa transformación académica, tecnológica y social. Hemos dado pasos de gigante en muchos aspectos como institución de educación superior y el Consejo Social ha sido un fiel compañero en todo momento.

A veces, donde no llega la academia, han estado los consejeros y consejeras del Consejo Social, aportando su necesaria visión, obtenida gracias a su enraizamiento con el tejido productivo, sindical y municipal de la sociedad cordobesa. Esta visión es una poderosa aportación a la vida universitaria porque sirve de puente entre la creación y difusión del conocimiento en las aulas y centros de investigación universitarios y las inquietudes y requerimientos de la sociedad a la que ambas instituciones servimos.

Muestra de ello son las numerosas acciones rela-

cionadas con el emprendimiento juvenil y las necesidades del tejido productivo cordobés, las jornadas sobre salidas laborales y empleabilidad, la creación de redes con los colegios profesionales o las convenciones sobre seguridad a -al hilo de la futura Base Logística del Ejército de Tierra-, por citar algunos ejemplos.

Este nuevo equipo de gobierno de la Universidad de Córdoba tiene en sus líneas de actuación el compromiso con el fortalecimiento del emprendimiento, la formación continua, el estudio de las principales necesidades en especialización y formación continua de empresas e instituciones cordobesas para poder ofertarlas desde la UCO, la oferta

de formación en liderazgo empresarial, autoempleo y economía social a nuestros egresados y un largo etcétera de acciones en las que necesitamos ir de la mano del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

Queremos seguir cumpliendo años juntos y trabajando de forma complementaria en beneficio, no solo de la comunidad universitaria, sino de la sociedad cordobesa en general. Es justo reconocer a todas las personas que han dedicado parte de su tiempo en los mandatos anteriores a formar parte del Consejo Social, aportando su profesionalidad y experiencia. Son parte de una larga cadena de valor humano que hacer tan valioso al Consejo Social.

## La visión del consejo sirve de puente entre la creación y difusión del conocimiento y los requerimientos de la sociedad



De izquierda a derecha, Fernando Chacón, Manuel Torralbo, Francisco Muñoz y Agustín López.

# Patrimonio colectivo

JOSÉ CARLOS  
GÓMEZ  
VILLAMANDOS



Consejero de Universidad, Investigación e Innovación.  
Exrector de la Universidad de Córdoba.

La Universidad de Córdoba celebra este año su cincuenta aniversario y lo hace bajo el lema “Patrimonio colectivo”. La elección del eslogan no es baladí. Refleja el espíritu que ha guiado a la UCO y a toda su comunidad universitaria a través de distintas generaciones en sus cinco décadas de vida: no solo ser cuna del saber, sino también ser motor de desarrollo social, cultural y económico de nuestra tierra.

En este compromiso mantenido a lo largo del tiempo, la Universidad de Córdoba ha estado siempre acompañada por la sociedad cordobesa. Esa colaboración que hemos mantenido, que seguimos manteniendo con instituciones, con el sector productivo, con los colectivos ciudadanos, es una de las principales fortalezas de nuestra Universidad. La UCO no sería lo que es sin esa aportación que día a día hace Córdoba, y Córdoba no sería la misma sin contar con su universidad.

Desde su creación hace 35 años como órgano de participación ciudadana, el Consejo Social ha cumplido con precisión su misión de nexo de unión entre la sociedad y nuestra institución académica. Ha contribuido como actor imprescindible a que la Universidad respondiera eficazmente a los cambiantes escenarios y las nuevas necesidades de su entorno y avanzara con paso firme por las sendas de la igualdad de oportunidades, la innovación o la transferencia, que son en la actualidad líneas estratégicas para la Universidad de Córdoba.

La preocupación por la mejora de la empleabilidad, el fomento del emprendimiento universitario, la generación de ecosistemas de conocimiento que aglutinaran a los agentes socioeconómicos son retos que hemos asumido y desarrollado en los últimos años con resultados muy positivos en nuestra tierra. Prueba de ello es que no hay un gran proyecto de ciudad, de provincia, en el que no esté implicada la universidad.

Del éxito en su cometido a lo largo de los años han sido artífices los consejeros y consejeras que en representación de los distintos agentes sociales, económicos y profesionales que han desarrollado su labor con compromiso y exigencia. Los resultados obtenidos son el fruto de un compromiso compartido con el resto de la comunidad universitaria. Esta sinergia de esfuerzos ha convertido a la UCO en la universidad pública de calidad que es actualmente, reconocida en diferentes ránkines nacionales e internacionales como núcleo docente e investigador de referencia y un instrumento imprescindible para que Córdoba pueda afrontar con mayor

éxito los desafíos a los que se enfrenta en el complicado contexto actual.

Ambas instituciones estamos de aniversario. Sirvan ambas efemérides para agradecer sinceramente el trabajo realizado por las personas que durante treinta y cinco años han favorecido e incentivado desde el Consejo Social al fortalecimiento de esa conexión esencial entre la sociedad cordobesa y su Universidad. Es también momento para marcar nuevos y más ambiciosos objetivos que nos ayuden a seguir avanzando desde la certeza del que el progreso de Córdoba y su universidad son recíprocos e indivisibles.

**El Consejo ha contribuido como actor imprescindible a que la Universidad responda eficazmente a los cambiantes escenarios y las nuevas necesidades de su entorno avanzando conforme a sus líneas estratégicas**

ARCHIVO CS



Inauguración del curso académico 2020.

# El Consejo Social del futuro

ROGELIO  
VELASCO



Exconsejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía

Las universidades son, desde su nacimiento, potentes herramientas para la transformación social, para el desarrollo económico, cultural, científico o tecnológico. En suma, para el futuro. Su labor trasciende la docencia, la investigación y la innovación. Son elementos de dinamización social esencial, al instituirse como motor del pensamiento crítico, como impulsoras del cambio.

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad y, como tal, tiene la obligación de actuar como elemento de interrelación entre ambos actores. Los consejos sociales tienen funciones relevantes en la planificación y el desarrollo institucional de la misma, en la supervisión de la gestión económica y del rendimiento del servicio universitario, en la promoción de la colaboración de la sociedad en su financiación y en la adaptación de su actividad a las necesidades sociales.

Los Consejos Sociales son instituciones muy diversas, con una regulación heterogénea, tal y como recuerda la propia Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. La mayor parte de los países desarrollados tienen órganos semejantes: instancias colegiadas en las que participan tanto representantes sociales como miembros destacados de la comunidad universitaria, habitualmente con mayoría de miembros externos que incluso asumen funciones de un verdadero consejo de administración.

En mi ya dilatada trayectoria profesional, el ámbito académico siempre ha ocupado un lugar protagonista. Soy catedrático de la Universidad de Granada y he formado parte de varios consejos sociales (en concreto, de la Universidad de Sevilla y de la Pablo de Olavide). En la etapa actual, como consejero de la Junta de Andalucía, tengo la oportunidad de mirar a esta institución desde otra perspectiva: desde la ges-

ción pública para el mejor servicio posible a la ciudadanía.

Los Consejos Sociales pueden ganar mayor cuota de protagonismo en cuanto a la gobernanza universitaria. Para ello, deben contribuir a incrementar la visibilidad de los beneficios sociales que se derivan de la actividad de la universidad. Han de ser, además, portavoces de la sociedad en esta institución, por lo que debe promover activamente sus opiniones y sus actuaciones, contribuyendo de manera efectiva a visibilizarla como elemento democratizador.

Es tarea del Consejo Social procurar que se produzca la mayor adecuación entre la oferta de títulos y las necesidades sociales. Este rol se completaría con actuaciones para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios, cuestión que todos los agentes económicos, públicos y privados, debemos situar en lugar preferente para paliar el desalentador dato de desempleo juvenil, especialmente en Andalucía.

La composición de estos órganos de gobierno universitarios, con expertos en

distintas áreas económicas y sociales, hacen que tengan una posición privilegiada para promover el aprovechamiento del capital humano y la explotación del trabajo científico, impulsando la transferencia de ciencia y de tecnología, contribuyendo a la creación de empresas que exploten la I+D+i, fomentando la transferencia de conocimiento o promoviendo la creación de cátedras de empresa.

No hemos de olvidar el importante y reconocible valor que tendría para la conexión de la sociedad y la Academia dar a conocer –democratizar, en suma– el patrimonio histórico y cultural de nuestras universidades. El arte arquitectónico, pictográfico o escultórico que rodea a nuestras universidades hacen de ellas activos de primer orden.

Los Consejos Sociales nacieron hace 35 años con una vocación de servicio a la ciudadanía de indudable calidad y cualidad. Su principal reto de futuro ha de ser ganar visibilidad para demostrar que la universidad es ese elemento transformador a través del que la sociedad ha de avanzar.

## Es tarea del Consejo Social procurar que se produzca la mayor adecuación entre la oferta de títulos y las necesidades sociales

CHENCHO



Los presidentes de los consejos sociales de Andalucía junto al consejero.

# El valor social de la universidad

JOSÉ MARÍA BELLIDO



Alcalde de Córdoba

Siempre he defendido que hay que reivindicar el talento y el esfuerzo. Son pilares fundamentales sobre los que se forja una sociedad que trabaja por el desarrollo y la difusión del conocimiento. Córdoba atesora talento que tenemos obligación de proyectar. La Universidad de Córdoba atesora una parte notable de ese conocimiento que la sociedad necesita para avanzar, para conectar con los avances sociales en un momento de permanente cambio.

Córdoba exporta hoy talento. Si hoy la Universidad de Córdoba es referencia en investigación, en innovación y en compromiso con el desarrollo social y económico es gracias a miles de personas que han trabajado y dedicado buena parte de sus vidas a promover el talento que llega a las aulas. Hoy Córdoba compite en conocimiento con muchas universidades de España y Europa. Gracias al trabajo de todos los que han formado parte de la institución académica, en las más diversas disciplinas.

El Consejo Social de Córdoba ha ocupado un papel fundamental en ese desarrollo de la Universidad de Córdoba durante los últimos treinta y cinco años. Es la herramienta que conecta la institución con los distintos sectores de la sociedad cordobesa, acercando la realidad universitaria, transfiriendo conocimiento de su actividad, tejiendo acuerdos importantes para construir una ciudad de todos.

Un pilar fundamental de la Universidad de Córdoba por su conexión con toda la comunidad que integra esta institución académica, por su representatividad social y por su conexión con quienes en algún momento de nuestra vida hemos formado parte de la Universidad de Córdoba. Los estudiantes de la universidad formamos parte de ese Consejo Social que siempre nos tuvo en cuenta y que nos dejó trasladar nuestras inquietudes.

Quienes me conocen saben formé parte del Consejo de Estudiantes de Derecho, me involucré en la representación universitaria

para tratar de aportar mi granito de arena en mejorar la facultad de Derecho, y a la propia universidad. Fue una experiencia que me aportó compromiso y me permitió conocer cómo funciona la universidad. Como miembro del Consejo de Estudiantes y como integrante de una asociación representativa del movimiento estudiantil como era Quorum.

Córdoba tiene ante sí numerosos retos, pero uno de los más importantes es trabajar en el desarrollo de una ciudad socialmente responsable y sostenible que genere oportunidades para todos. En esa tarea es fundamental la capacidad de fundir el prestigioso trabajo de nuestra universidad con la realidad social. Un espacio de encuentro donde el Consejo Social de la Universidad ocupa un lugar preferente.

Apostar por el desarrollo del conocimiento para su transferencia a la empresa y al desarrollo social es fundamental en la sociedad actual. Y en esa tarea ocupa un papel fundamental la Universidad de Córdoba y Consejo Social.

Hace 50 años, la Universidad de Córdoba iniciaba su andadura con el impulso de la facultad de Veterinaria, una institución académica de referencia entonces y ahora. En torno a ese proyecto fundamental para el desarrollo de la investigación y el impulso al sector agroganadero se forjó una universidad competitiva, sólida y plural implicado con su ciudad.

Porque hoy, Córdoba cuenta con una Uni-

versidad que ha sabido conectar con los principales retos de la sociedad. Y de la propia ciudad. Gracias al prestigio de su profesorado, de la investigación que se desarrolla,...

El mejor ejemplo de esa apuesta por el trabajo coordinado y responsable es lograr que Córdoba acoja la Base Logística del Ejército de Tierra.

El gobierno local impulsó la idea y creyó en las posibilidades de esta ciudad, pero sólo con el concurso de los mejores, de la aportación clave de la Universidad de Córdoba que ya colabora desde hace años con el Ejército de Tierra y el apoyo de todas las instituciones de esta provincia, se pudo presentar la mejor candidatura.

Un proyecto que, por su potencialidad, inaugura una nueva etapa en nuestra ciudad, abre un nuevo ciclo económico, ayuda a diversificar nuestro modelo productivo en torno a la industria logística, el desarrollo tecnológico, la innovación,.... Más de 350 millones de inversión y miles de empleos directos e indirectos.

Pero la Universidad de Córdoba y su Consejo Social han estado siempre que la ciudad lo ha necesitado, impulsando proyectos tecnológicos vinculados al desarrollo de la agroindustria, trabajando en el desarrollo de programas que garanticen una Córdoba más inclusiva, desarrollando iniciativas que proyectan los valores históricos y patrimoniales de esta tierra.

**“La Universidad de Córdoba es referencia en investigación, en innovación y en compromiso con el desarrollo social y económico”**

ARCHIVO CS



De izq a dcha. Jose Carlos Gomez Villamandos, José María Bellido y Francisco Muñoz Usano, en la reunión celebrada el 4 de noviembre de 2020.

# Una universidad de la sociedad cordobesa

ANTONIO  
RUIZ CRUZ



Presidente de la Diputación de Córdoba

Desde los inicios de su andadura, hace ya 35 años, el Consejo Social ha ido creciendo y avanzando de forma paralela a la propia evolución de Córdoba y de su ciudadanía, configurándose como un ente fundamental para acercar la Universidad a la sociedad. En sus ya 35 años de vida, las instituciones públicas no hemos permanecido al margen de ese camino recorrido, sino que hemos sido partícipes y cómplices de los logros y retos del Consejo, viendo cómo se iba poco a poco convirtiendo en una pieza clave en esa necesaria conexión del ámbito académico con la calle.

El avance social, educativo y cultural de un territorio, en este caso la provincia de Córdoba, no se entiende sin la transferencia de conocimiento y la difusión de investigaciones desde el ámbito científico y académico al resto de la sociedad, y es en este punto, en esa difusión del saber que nace de la institución universitaria a la ciudadanía cordobesa, en el que confluyen los intereses de la Diputación de Córdoba y del Consejo Social.

Dentro de este objetivo compartido, nuestra alianza con la Universidad de Córdoba resulta fundamental y se materializa en multitud de programas e iniciativas enfocadas a fomentar el emprendimiento entre los jóvenes, a la adquisición de una mejor cualificación mediante prácticas profesionales en empresas de la provincia o a fomentar el retorno a Córdoba de nuestros jóvenes talentos. Son estas actividades el mejor mecanismo para garantizar que permanezcan en nuestro territorio los jóvenes y que no tengan que emigrar en busca de una oportunidad laboral.

Para poder alcanzar una provincia llena de oportunidades, de la que no tengan que salir por la obligación de buscar un empleo de calidad y a la que puedan volver con garantías de éxito los que tuvieron que marchar, nos sumamos a muchas de las iniciativas que tienen su germen en

la esfera universitaria. Estamos convencidos del potencial con el que contamos, por eso nos comprometemos seguir colaborando con la Universidad de Córdoba para que lo que invertimos en nuestros universitarios repercuta después en la riqueza, el despegue y el desarrollo de nuestra provincia.

Estamos convencidos de que alentando el espíritu científico, investigador y emprendedor de los jóvenes cordobeses estamos optando por la mejor medicina para conseguir ciudadanos y ciudadanas implicados y comprometidos con los problemas de nuestro mundo y, cómo no, con la búsqueda de soluciones a los mismos,

El cambio climático, la sostenibilidad, los nuevos retos tecnológicos, la lucha contra la despoblación de nuestras zonas rurales y la necesidad de un nuevo modelo productivo son cuestiones que nos atañen a todos, y, ante las cuales, el binomio Universidad-sociedad tiene mucho que

decir. Idear herramientas y soluciones innovadoras aplicables al mundo rural, y basadas en la eficiencia en el uso de los recursos públicos, es un reto en el que hemos de trabajar unidos, apostando por la transferencia de conocimiento desde el ámbito científico a la realidad de nuestro día a día.

Desde la institución provincial queremos seguir colaborando de manera activa y decidida en ese trasvase del saber científico que permite amplificar los logros y resultados de nuestra Universidad. Como presidente de la Diputación de Córdoba, y como representante de toda la provincia, os animo a seguir cumpliendo con vuestro cometido como habéis hecho hasta ahora y os felicito por estos 35 años de esfuerzo, trabajo y dedicación en los que habéis creado un canal de comunicación fluido y constante entre el tejido empresarial, las instituciones, la ciudadanía y el ámbito universitario.

**“Estamos convencidos del potencial con el que contamos, por eso nos comprometemos a seguir colaborando con la Universidad de Córdoba”**

ARCHIVO CS



De izq a dcha. Juan Carandell Mifsut, Antonio Ruiz Cruz, Francisco Muñoz Usano y Fernando Chacón.

# Índice

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Capítulo 1</b><br>Actualidad y futuro de los Consejos Sociales   | <b>9</b>  |
| <b>Capítulo 2</b><br>El Consejo Social de la Universidad de Córdoba | <b>16</b> |
| <b>Capítulo 3</b><br>Nombres y memoria de una historia que prosigue | <b>27</b> |
| <b>Capítulo 4</b><br>35 años de vida en 7 presidencias              | <b>41</b> |
| <b>Capítulo 5</b><br>35 años de actividad                           | <b>71</b> |
| <b>Capítulo 6</b><br>Cómo se ve el Consejo Social de la UCO         | <b>77</b> |
| <b>Capítulo 7</b><br>Cronología                                     | <b>87</b> |



# 1

ACTUALIDAD Y FUTURO DE LOS CONSEJOS SOCIALES



La necesidad de establecer un cauce para armonizar la actividad universitaria con los intereses de los diversos sectores de la sociedad hizo nacer estos órganos colegiados en 1983

# El porqué de los Consejos Sociales

POR **CARMEN AUMENTE**

En la década de los 80, la universidad española se iba consolidando y el número de universitarios crecía año a año de forma exponencial. El artículo 27.4 de la Constitución establece que “la enseñanza básica es obligatoria y gratuita” y, en el desarrollo de este principio, tras la aprobación de la Ley Orgánica del Derecho de la Educación (LODE) de 1985, hubo un considerable aumento de alumnos en la matrícula de la educación obligatoria, que se tradujo, de forma casi automática, en el crecimiento de la enseñanza universitaria en nuestro país. En el curso 1984-85 había en España 788.168 alumnos matriculados en 29 universidades públicas y las cuatro de la Iglesia, que pasaron a 1.093.086 alumnos en el curso 1989-90, según el estudio del Injuve *La educación universitaria en España*. Es decir, que la Universidad dejaba de ser elitista para convertirse en un fenómeno de masas, por lo que no debía dar la espalda a la sociedad.

El inicio de los años ochenta se caracteriza por la autonomía universitaria. Es época de reformas y también de protestas estudiantiles en la calle, reivindicando la democracia y la representación de todos los estamentos universitarios en los campus. En Córdoba, en 1980, cientos de estudiantes se manifestaron contra un proyecto de reforma universitaria que el Gobierno empezaba a gestar y que se concretó en 1983, con la aprobación de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, la cual concibe con una doble referencia a la Constitución española y a los estatutos de autonomía,

una nueva estructura universitaria, en la que por primera vez aparece un órgano nuevo, el Consejo Social, como respuesta a la necesidad de articular un cauce para la integración de la Universidad en la sociedad, garantizando la participación en el gobierno de las universidades de los diversos sectores e intereses de la sociedad.

Con ello se observaba que los campus no podían seguir viviendo lejos de la sociedad a la que se debían, y a la que los estudiantes, una vez formados, debían integrarse y trabajar. Tras esta primera ley que nombraba de forma pionera la figura del consejo social universitario, se sucedieron varias normas legislativas que lo desarrollaron. Un posible antecedente de estos órganos de participación pudieron ser las fundaciones Universidad-Empresa. En Córdoba se constituye el 10 de febrero de 1984, con el fin de que ambas instituciones se acercasen en estudios y proyectos que redundasen a favor de Córdoba. Su primer director fue Luis López Bellido, catedrático de Producción Vegetal de la Escuela de Ingenieros Agrónomos (Etsiam). La fundación se mantuvo hasta primeros de los años 90, coexistiendo con

**La creación de los consejos sociales buscó desde un principio propiciar con ellos la dinamización de su entorno y contribuir a su transformación y progreso**

el recién creado Consejo Social de la UCO.

El desarrollo legislativo sigue su curso y, por la encomienda que la LRU hace en su artículo 14 a la comunidad autónoma, se aprueba la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía. En el preámbulo de esta ley, aprobada bajo la presidencia del cordobés Manuel Gracia como consejero de Educación de la Junta de Andalucía, se expresa claramente que “su creación responde a la necesidad de articular un cauce para la integración de la Universidad en la sociedad, ya que aquélla no es patrimonio exclusivo de la comunidad universitaria, sino un servicio público referido a los intereses generales de la comunidad nacional y de sus respectivas comunidades autónomas”. Igualmente, esta ley señala que “Es un instrumento para contribuir a elevar la Universidad a los niveles de respuesta, calidad y exigencia que la sociedad espera obtener de la misma, para la mejor guarda y defensa de la cultura, realidades, tradiciones, problemas y necesidades del pueblo andaluz afrontando el reto del desarrollo técnico-científico, la incorporación de Andalucía al nivel de las sociedades industriales y la extensión de la cultura y la ciencia al conjunto de la comunidad autónoma. Asimismo, contribuye a culminar la estructuración de una universidad democrática para una sociedad tolerante, libre y responsable”.

La referida ley da en la clave de por qué crear este órgano y es porque, dice, “sólo así la institución universitaria podrá ser instrumento eficaz y legítimo de transformación y renovación, al servicio de la libertad, la igualdad y el progreso social





Jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales de las universidades españolas celebradas en Córdoba en 2007.

← para la más plena realización de la dignidad humana y del pueblo andaluz”. Define al Consejo Social como “el órgano de participación de la sociedad en la Universidad” y establece su estructura y sus funciones.

En Córdoba, el Consejo Social de la UCO fue creado durante el curso académico 1986-87, siendo aprobado su Reglamento de Organización y Funcionamiento por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (Orden de 14 de enero de 1988, BOJA número 7, de 29 de enero de 1988) y modificado después en su artículo 18 por la Orden del 19 de marzo de 1997. Era el mandato como rector de Vicente Colomer, que se caracterizó por la aprobación de los primeros Estatutos de la Universidad de Córdoba, que propiciaron una gran participación y un cambio radical en la organización de la Universidad.

De nuevo, el Consejo Social se recoge en la Ley 1/1992 de 21 de mayo de Coordinación del Sistema Universitario (Título II, arts. 11 L 22) aprobada por el Parlamento de Andalucía y promulgada por la Junta de Andalucía, la cual establece las funciones y composición del órgano colegiado, que ya se había ido creando en las distin-

**El Consejo Social de la UCO se creó en el curso 1986-87, siendo rector Vicente Colomer, periodo en el que se aprobaron también los primeros Estatutos**

tas universidades andaluzas. En esta participación de la sociedad en la Universidad, se integran en el Consejo Social los agentes económicos y sociales y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, aparte de la representación de la Junta de Gobierno y del Consejo de Gobierno de la Universidad y del Parlamento de Andalucía. Y entre sus funciones, como posteriormente estableció la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, está aprobar un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. En este aspecto, se cumple el espíritu del legislador que dio pie a la creación de los consejos sociales, que en 35 años se han ido consolidando en las universidades andaluzas y, en concreto, en la de Córdoba.

Desde su creación, estos órganos colegiados han sido objeto de toda clase de análisis y propuestas sobre la mejor manera de alcanzar sus objetivos armonizándolos con la autonomía universitaria

# Una necesidad puesta a debate

POR **E.D.R.**

Desde su creación, las competencias, labor y composición de los consejos sociales han sido objeto de diferentes críticas y propuestas acerca de la mejor manera de conseguir sus objetivos, la habilitación de los instrumentos y recursos necesarios para ello, la forma de evitar politizaciones y obstáculos en el ejercicio de sus funciones y el sistema mediante el cual articular en su seno una presencia real de la sociedad. Cuestiones que han ido discutiendo de forma pareja a la evolución de la sociedad y de la propia Universidad española. En la actualidad, y tras varias décadas de existencia, no puede negarse que el trabajo de estos órganos colegiados ha enriquecido las relaciones de la institución académica con su entorno, contribuido a su mejor gestión, interrelacionándose entre sí y generando toda clase de iniciativas, análisis, jornadas y estudios en torno a su papel y al de la propia Universidad. En consecuencia, también a ellos llega el permanente debate sobre la Universidad española -estructura, gobernanza, oferta académica, proyección social...- y sobre cómo debe evolucionar para prestar el servicio de calidad del que en buena parte depende, en definitiva, el bienestar y el progreso del país.

Responder a preguntas sobre si los consejos sociales de las universidades configuran un sistema válido de representación del entorno en el que operan estas instituciones académicas o si es necesario avanzar hacia otras estructuras de trabajo y de representación o modificar sus ámbitos de competencias, es un tema de permanente actualidad, de materia de análisis y de debate tanto entre expertos como en los medios de comunicación. De hecho, algunas de estas cuestiones han sido, incluso, dirimidas constitucionalmente, especialmente cuando de alguna manera entran en conflicto con la autonomía universitaria. Por ejemplo en materia de plantillas docentes.

En otros casos los debates se centran en la evolución hacia otro tipo de órganos, estilo patronato, que además de una representación y unas competencias más

**Estructurar un sistema válido de representación social y participar eficazmente en la gobernanza universitaria sigue siendo un reto permanente**



amplias, incluso la de elegir a los máximos responsables de la institución, pudiendo incidir más eficazmente en la captación de recursos no procedentes del erario público o de la aportación de las matrículas. En esta misma línea otros puntos de vista abogan por refundir los consejos de gobierno y social combinando sus funciones en uno solo (de Universidad) que dé cabida a los intereses sociales, con más participación de profesionales y expertos con prestigio y disponibilidad, estableciendo mecanismos de incompatibilidad y asumiendo también competencias como la elección de rector u otros cargos. Iniciativas que, en opinión de sus proponentes, evitarían la proliferación de centros de decisión, facilitando la toma de decisiones y, en consecuencia, agilizando la gestión y la interrelación Universidad-Sociedad, siempre en busca de la mayor calidad al servicio de los ciudadanos.

La presencia de políticos y expolíticos en estos órganos es un punto de debate recurrente en este contexto. Se discute





Pleno del Foro de Consejos Sociales de universidades de Andalucía.

frecuentemente sobre si sus perfiles se ajustan o no a la labor a desarrollar en su seno, la compatibilidad de esta con otras actividades, posibles conflictos de intereses, controles desde el poder, su utilización como lugares de acomodo... Cuestiones que se suman a otras, frecuentes como la anterior en los medios de comunicación, como es el caso de la endogamia universitaria (según un informe del CSIC, publicado en 2014, el 73% de los profesores universitarios españoles están contratados en los centros en que leyeron sus tesis) y que, en conjunto, se articulan en torno a la gran reflexión sobre la estructura y gobernanza universitaria que de forma genérica se está llevando a cabo. Una reflexión que incluye otros muchos aspectos como la articulación de órganos de gobierno estables y de reducido tama-

## La transferencia del conocimiento y la inserción de los titulados en el mundo laboral son áreas de especial atención para los consejos sociales



Participantes en la jornada sobre la nueva economía del conocimiento organizada en septiembre de 2021 por el Foro de Consejos Sociales de Andalucía.

ño o una mayor profesionalización dentro de la gestión universitaria, por citar solo algunos ejemplos, y que asimismo se plantea en otros países y sistemas de enseñanza superior, en torno a la cual, como sucede con tantas otras cuestiones de la vida, se elaboran alternativas que van desde la revisión permanente a la reforma o a la ruptura.

Independientemente de estos planteamientos, la labor cotidiana de los consejos sociales presenta también diversas dificultades derivadas en unas ocasiones de diversas “disfunciones” normativas, en otras de la falta de recursos materiales o humanos, a veces de la necesaria coordinación con los propios servicios universitarios, del acceso a la información necesaria... o de todos estos factores al mismo tiempo y en diverso grado. De aquí también deriva una cierta falta de homogeneidad en sus actuaciones y la opinión de órganos como el Tribunal de Cuentas que subrayan el contraste existente entre las

## ACTUALIDAD Y FUTURO DE LOS CONSEJOS SOCIALES

ARCHIVO CS

Participantes en el Foro Social de Empleabilidad 2021.



Imagen del pleno del Consejo Social en julio de 2021.

← atribuciones que se asigna a los consejos sociales y la capacidad real que tienen a la hora de ejercerlas eficazmente. No hay que olvidar que estos órganos son los encargados de aprobar los presupuestos universitarios y de controlar su cierre. O, dicho de otra manera, se trata de un órgano que puede no aprobar un presupuesto u obligar a corregirlo.

En la actualidad, los consejos abordan la conexión con la sociedad y la captación de financiación privada, tan necesaria a las tradicionalmente escasas arcas universitarias, desde muy diversos enfoques. Uno de los más importantes es sin duda el de la transmisión del conocimiento y la manera de aplicar toda la capacidad formativa y científica de las universidades al tejido productivo y a la actividad profesional como una forma de contribuir al bienestar y el progreso de los ciudadanos. No en vano a las tradicionales funciones de I+D (investigación y desarrollo) se ha añadido la i de innovación y la necesidad de que las universidades contribuyan activamen-

**El Tribunal de Cuentas subraya el contraste existente entre las atribuciones que se asignan a los consejos y la capacidad real que tienen de ejercerlas eficazmente**

te al desarrollo social económico y cultural de sus entornos. Pero es un camino en el que aún falta mucho por recorrer.

Pero también ese apoyo a la investigación en conexión con el tejido empresarial se combina con otras múltiples acciones: apoyo al emprendimiento, becas, nuevas tecnologías, etcétera, prestando una especial atención a cuestiones de formación para el empleo y a la inserción de titulados en el mercado laboral. No en vano, por lo que se refiere a esta última la Conferencia de Consejos Sociales, junto con el Ministerio de Educación desarrollan conjuntamente algunos de los estudios más completos en estos momentos. Precisamente en uno de ellos, realizado por el Consejo Social de la Universidad de Córdoba, se precisa que el 57 % de los egresados encuentra empleo un año después de recibir su título, pero alerta también sobre el incremento del subempleo a causa de una débil economía productiva y la desconexión entre lo que la sociedad necesita y lo que la Universidad le está

→



Collage de carteles y catálogos de actividades promovidas por el Consejo Social de la UCO.

← proporcionando, algo en lo que también tienen que ver los consejos sociales dadas sus competencias en materia de titulaciones y tasas universitarias. Y en general, aunque los titulados universitarios presentan una tasa de afiliación a la Seguridad Social creciente, son muchos los que ocupan puestos de trabajo no acordes a su nivel formativo e incluso han sido contratados para trabajos de carácter manual que no precisan cualificación. Armonizar formación y mercado de trabajo es también otra de las preocupaciones y asignaturas pendientes de universidades y consejos sociales.

Muchas de las cuestiones aquí resumidas están presentes en este y otros capítulos de este libro, al hilo de las entrevistas y del propio presente, pasado y futuro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba -cuyos 35 años conmemora- con el que también se quiere contribuir a su mejor conocimiento y a seguir avanzando en la consecución de los objetivos para los que fue creado.

DIARIO CÓRDOBA/A.J. GONZÁLEZ



Universitarios de la UCO, en la estación de tren de Rabanales.



# 2

EL CONSEJO SOCIAL DE LA UCO



El Consejo Social de la UCO debe estrechar lazos con el mundo que le rodea, supervisar el uso de los fondos públicos que recibe la Universidad y que el conocimiento que genera revierte en su entorno

# El Consejo Social de la Universidad de Córdoba

La Constitución Española en su artículo 103 establece que las administraciones públicas sirven con objetividad a los intereses generales con pleno sometimiento a la Ley; es decir se establece una relación de servicio público entre cualquier organización administrativa y la Sociedad. La Universidad realiza para la Sociedad el servicio público de la Educación Superior mediante la Investigación, la Docencia el Estudio y la Transferencia.

La Autonomía Universitaria exige y hace posible que docentes investigadores y estudiantes cumplan con sus respectivas responsabilidades en orden a la satisfacción de las necesidades educativas científicas y profesionales de la sociedad, así como que las universidades rindan cuentas del uso de sus medios y recursos a la sociedad

La Ley establece como órganos colegiados de gobierno y representación de las universidades al Consejo Social, el Consejo de Gobierno, el Claustro y los Consejos de Estudiantes.

Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, que básicamente son la docencia, la investigación y la transferencia de sus resultados

Para el Cumplimiento de sus competencias, la Ley establece que el Consejo Social cuente con los medios humanos y materiales necesarios, de los asesoramientos oportunos, y participe en el nombramiento de la Gerencia de la Universidad, a propuesta del Rector, que es miembro nato del propio Consejo Social. También dispone de representación en el Consejo de Gobierno de la Universidad y de sus comisiones, en el Con-

sejo Andaluz de Universidades, así como en entidades participadas como fundaciones universitarias y su Corporación Empresarial.

El Consejo Social supervisa las inversiones, gastos e ingresos, mediante las correspondientes técnicas de auditoría y el servicio de control interno dependiente del Rectorado.

Las decisiones del Consejo Social en el ejercicio de sus competencias legales, como las del Rectorado y el Consejo de Gobierno, solo pueden ser revisadas por los Tribunales y no por cualquier otro órgano administrativo ni universitario.

Las relaciones entre los órganos de la Universidad se rigen por el principio de lealtad, y su coordinación está asegurada por la presencia del Rector y miembros del Consejo de Gobierno en el Consejo Social y por la representación de éste en aquel.

Según la actual Ley Andaluza de Universidades.

**Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, que básicamente son la docencia, la investigación y la transferencia de sus resultados**

## SON COMPETENCIAS DEL CONSEJO SOCIAL

### En el ámbito de la programación y gestión universitaria

- a) Promover la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades universitarias a las necesidades de la sociedad.
- b) Emitir informe previo a la creación, modificación y supresión de facultades, escuelas, institutos universitarios y escuelas de doctorado.
- c) Emitir informe sobre la adscripción y la revocación de la adscripción de centros docentes públicos y privados para impartir estudios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional así como de centros de investigación.
- d) Aprobación de las fundaciones u otras entidades jurídicas que las universidades en cumplimiento de sus fines puedan crear.
- e) Emitir informe, sobre la creación, supresión o modificación de centros dependientes de la Universidad en el Extranjero que impartan enseñanzas oficiales con validez en todo el territorio español en modalidad presencial.
- f) Emitir informe sobre la implantación y supresión de enseñanzas de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- g) Proponer líneas estratégicas de la Universidad y, en todo caso, informarlas preceptivamente antes de su aprobación definitiva.
- h) Aprobar la programación plurianual

ARCHIVO UCO



Participantes en la reunión del Consejo Social de la UCO con representantes de colegios profesionales, en diciembre de 2015.

DIARIO CÓRDOBA/A.J. GONZÁLEZ



Pleno del Consejo Social de la UCO (8 de junio de 2011) en el Rectorado de la UCO.

de la Universidad a propuesta del Consejo de Gobierno.

**d)** Conocer y en su caso, informar la evaluación anual de los resultados docentes, de investigación y de transferencia de conocimiento, así como la contribución de los mismos al desarrollo del entorno.

**j)** Aprobar planes sobre las actuaciones de la Universidad en su conjunto en cuanto a la promoción de sus relaciones con el entorno.

**k)** Solicitar cuantos informes considere necesarios para el mejor desempeño de sus atribuciones.

**En el ámbito económico presupuestario y patrimonial**

**a)** La supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios.

**b)** Conocer las directrices básicas para la elaboración del Presupuesto de la Universidad y, a propuesta del Consejo de Gobierno, aprobarlo o rechazarlo.

**c)** Aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella puedan depender.

**d)** Aprobar el régimen general de precios de las enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades.

**e)** Proponer la celebración por parte de la Universidad de contratos con entidades públicas o privadas que permitan subvencio-

nar planes de investigación a la vista de las necesidades del sistema productivo.

**f)** Aprobar los actos de disposición de los bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor.

**g)** Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, canalizando y adoptando las iniciativas de apoyo económico, captación de recursos externos y mecenazgo a la Universidad por parte de personas físicas y entidades.

**h)** Ordenar la contratación de auditorías externas de cuentas y de gestión de los servicios administrativos de la Universidad, hacer su seguimiento y conocer y evaluar sus resultados.

**El Consejo Social debe dar el visto a la previsión de ingresos y gastos de la UCO, al cierre del presupuesto, el mapa de titulaciones, precios y tasas**

**Otra de su misiones es potenciar programas de inserción laboral y orientar e informar sobre becas y ayudas**

**En relación a los diferentes sectores de la comunidad universitaria**

**a)** Aprobar las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes de acuerdo con las características de los respectivos estudios.

**b)** Acordar la asignación singular e individual de retribuciones adicionales ligadas al ejercicio de la actividad y dedicación docente y formación docente y al ejercicio de la investigación desarrollo tecnológico y transferencia del conocimiento y en su caso de gestión.

**c)** Proponer normas internas u orientaciones generales sobre becas, ayudas y créditos a estudiantes, así como sobre las modalidades de exención parcial o total del pago de los precios públicos por prestación de servicios académicos y, en todo caso, informarlas preceptivamente antes de su aprobación definitiva.

**d)** Promover el establecimiento de convenios entre Universidades y entidades públicas y privadas orientadas a completar la formación del alumnado y facilitar su empleo.

**e)** Fomentar el establecimiento de relaciones entre la Universidad y sus antiguos alumnos y alumnas fin de mantener vínculos y de potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución universitaria.

**f)** Establecer programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios.

**g)** Participar en los órganos de las fundaciones y demás entidades creadas por la Universidad.

El Consejo Social de la UCO debe estrechar lazos con el mundo que le rodea, controlar el uso de los fondos públicos que recibe la universidad y potenciar que el conocimiento que genera revierta en su entorno

# Un puente entre Universidad y Sociedad

**Es importante que las empresas comuniquen a la UCO sus necesidades de investigación y que conozcan los trabajos de los investigadores que puedan serles útiles.**

POR **ARACELI R. ARJONA**

El Consejo Social de la Universidad de Córdoba es el puente que une a la institución universitaria con la sociedad cordobesa, el órgano que permite a la sociedad, representada a través de distintos estamentos, participar en las decisiones que se adoptan en la Universidad, controlar los servicios que ofrece y supervisar sus cuentas. El Consejo Social es también el encargado de establecer alianzas que promuevan la colaboración de la sociedad en su financiación y de prestar apoyo a todo tipo de actividades culturales, académicas, profesionales o sociales que generen sinergias en ambas direcciones.

Desde su aprobación ha seguido el mandato de la Ley orgánica de Universidades y de la Ley andaluza de Universidades y se ha implicado en la creación de instrumentos con los que construir una universidad más abierta, en contacto permanente con los intereses y necesidades de la ciudad y de la provincia cordobesa. Los nuevos tiempos han marcado como reto ineludible de la la conexión del mundo universitario con el territorio en el que se ubica, con sus necesidades formativas y su realidad empresarial en el doble sentido de ser motor de cambio y receptor de iniciativas y proyectos. Hace tiempo que la Universidad de Córdoba se dio cuenta de que no sirve de nada generar conocimiento si este no revierte en la sociedad

o si su beneficio no corresponde con las prioridades y necesidades que demanda cada momento histórico.

El Consejo Social de la Universidad de Córdoba tiene dos funciones principales, una fiscalizadora y otra motora. En primer lugar, tiene la última palabra en la aprobación del presupuesto de la institución y del cierre en cada ejercicio. Y elabora y aprueba un programa plurianual propio de actuaciones. Cada año pues, el Consejo Social, debe dar el visto bueno

tanto a la previsión de ingresos y gastos de la institución como al cierre del presupuesto, una función que en periodos de crisis y austeridad, cuando los niveles de exigencia y transparencia se acentúan, ha obligado a extremar la vigilancia en la relación de gastos y a ajustar al máximo los capítulos presupuestarios.

El Consejo Social debe, además, dar luz verde al mapa de titulaciones, atendiendo a criterios de demanda real y coste de implantación, y a los precios y tasas públicas que se aplican a los alumnos, una cuestión compleja, ya que constituyen una importante fuente de ingresos de la UCO, pero no pueden ser una barrera que impida el acceso a la Universidad de los estudiantes con menos recursos.

La segunda función del Consejo Social tiene que ver con la elaboración de su propio plan anual de actuaciones.

## Las comisiones

Con composición abierta y variable existen tres Comisiones delegadas del Pleno: Comisión Académica y Económica, Comisión de Actividades y Comisión de Coordinación. El Pleno del Consejo Social funciona de forma democrática, si bien delega el trabajo de estudio y preparación de informes o propuestas en las comisiones, que tienen un amplio margen de organización de actividades. Cabe recordar que los consejeros son representantes de la sociedad que actúan de forma altruista

**El Consejo Social debe dar el visto bueno a la previsión de ingresos y gastos de la UCO, al cierre del Presupuesto, el mapa de titulaciones, precios y tasas**

### La estructura del consejo

El Consejo Social de la UCO, integrado a nivel autonómico en el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas y a nivel nacional en la Conferencia Nacional de los Consejos Sociales de las Universidades Españolas se estructura de la siguiente manera:

- El presidente
  - El rector
  - El secretario general de la UCO
  - El gerente de la UCO
  - Un profesor, un estudiante y un representante del personal de administración y servicios elegidos por el Consejo de Gobierno de la UCO entre sus componentes
  - Cuatro vocales designados por el Parlamento de Andalucía
  - Cuatro vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía
  - Cuatro vocales a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, de los cuales uno debe ser antiguo alumno titulado en la UCO y los restantes pertenecer a entidades cuya sede social esté en Andalucía y que tengan convenios y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con la Universidad, que colaboren en programas de prácticas dirigidos a alumnos de la Universidad.
  - Dos vocales a propuesta de las organizaciones sindicales más representativas en Andalucía.
  - Dos vocales a propuesta de las organizaciones empresariales más representativas de Andalucía. Hasta hace unos años, la ley preveía la participación de un vocal designado por las entidades financieras locales, pero actualmente esa vocalía la ocupa una persona a propuesta de las organizaciones de la economía social más representativas en Andalucía y con implantación en Córdoba
  - Dos vocales designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- En total son 26 consejeros los que constituye el Pleno, todos ellos profesionales en distintos campos. La Ley solo prevé remuneración para el presidente y el secretario del órgano si tienen dedicación completa al cargo. El resto de los puestos de consejeros no están remunerados. El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía nombró el 3 de febrero de 2020 presidente a Francisco Muñoz Usano, sucediendo en el cargo a Francisco Luis Córdoba Bergillos. Jesús Carandell Mifsut ocupa el puesto de vicepresidente y Fernando Chacón Giménez el de secretario.



Comisión de Coordinación (2021).

en tiempo no laboral y que la coordinación cotidiana la asume la Secretaría. Las comisiones se articulan en torno al Pleno del Consejo, al que deben informar de sus actividades. Luego es la Comisión de Coordinación, que lidera el presidente del órgano colegiado quien impulsa la puesta en marcha de las acciones.

De especial importancia es la comisión de Asuntos Económicos y Académicos presidida por Juan Carandell Mifsut. Se reúne como mínimo tres o cuatro veces al año y es el foro donde se analizan y discuten asuntos tan relevantes para la Universidad como los presupuestos, las cuentas anuales o las disposiciones patrimoniales (fundamentalmente venta o alquiler de inmuebles). La UCO necesita el visto bueno del Consejo Social para realizar cualquier inversión, transacción económica o previsión de gasto. El Consejo Social es por tanto la autoridad supervisora que debe estar atento a que en la Universidad no se

malgaste ni un euro. Para ganar transparencia el Consejo ha establecido la aplicación de un sistema de auditorías que dan garantía de las cuentas de la UCO y de las empresas que dependen de ella, mejorando sustancialmente su transparencia. Disponer de una adecuada contabilidad analítica es otro de los campos en los que se trabaja activamente no solo para responder a las exigencias legales sino también para disponer de una información básica a la hora de adoptar diversas decisiones.

**Los consejeros son representantes de la Sociedad que actúan de forma altruista, en tiempo no laboral, cuya coordinación asume la Secretaría**



Comisión de Actividades.

Por la Comisión pasan tanto asuntos de trámite como propuestas que requieren armonizar posturas a veces antagónicas, un esfuerzo necesario no solo para agilizar la marcha de la Institución, sino también para no paralizarla o ralentizarla, actuando con cierto margen de maniobra dentro siempre de los márgenes de la Ley y del uso racional de los recursos. Ello sin demérito de actuar con sentido crítico. De hecho las comisiones suelen cerrarse con un informe que incluye recomendaciones y propuestas de mejora.

Dos de los campos en los que se ha puesto el acento durante los últimos años son el de la orientación laboral y el de la empleabilidad, entendiendo que los estudiantes no solo se forman para obtener un título sino para estar capacitados a la hora de ocupar un puesto de trabajo. En la misma línea las prácticas laborales se ven de gran utilidad no solo desde el punto de vista académico sino formando parte de

una visión estratégica de cara a la colocación de las personas.

En el seno de la Comisión de Actividades que preside Agustín López Ortiz se definen las acciones que el Consejo se propone realizar a lo largo del año con el fin de cumplir con las misiones de transparencia y de acercamiento de la Universidad a la Sociedad. El Plan Anual de Actuaciones

### **Tres comisiones del Consejo actuando de forma coordinada llevan a cabo los trabajos de estudio y preparación de informes para las sesiones del órgano colegiado**

del Consejo Social tiene como objetivos generales favorecer la acción universitaria en el territorio, mejorar la empleabilidad y el desarrollo profesional del alumnado y de los egresados, impulsar y acrecentar las relaciones de la Universidad y el ámbito productivo, incrementar la difusión social de la ciencia, el conocimiento y la innovación, consolidar redes de objetivos comunes y contribuir al avance de la excelencia en la gestión universitaria. Una atención especial se presta a las iniciativas del alumnado.

En conjunto se trata de una serie de acciones cuya eficacia hace que en buena parte se reiteren cada año adaptándose a la evolución y circunstancias del momento e incorporando toda clase de mecanismos innovadores. Especialmente en el terreno de la orientación laboral, no solo en Facultades y Escuelas, sino también en el de las enseñanzas medias de forma que los alumnos de los institutos puedan en-



Comisión académica y económica.

trar tempranamente en contacto con los ambientes universitarios y plantearse sus vocaciones con mayor conocimiento de la realidad y de los recursos de formación y empleo a su alcance.

En su conjunto todas las instancias del Consejo llevan a cabo una importante y cuidada labor en materia de relaciones institucionales ya que no en vano su labor fundamental es tender puentes entre la Universidad y la sociedad. Y muy particularmente con el tejido empresarial creando sinergias entre ámbitos, de forma que las empresas comuniquen a la Universidad cuáles son sus necesidades en materia de investigación y que conozcan los trabajos de los investigadores de la UCO así como las tecnologías y servicios que puedan serles útiles. Conforme a ello

se celebran diversos encuentros con asociaciones y colectivos empresariales, colegios profesionales y otras instituciones e instancias, al tiempo que la Universidad y el Consejo también se implican el Consejo También se implican en funciones sociales de apoyo a sectores desfavorecidos, campañas de donación de órganos, cola-

**La provincia, la empleabilidad y la creación de ámbitos de colaboración con la sociedad forman parte de las actuales prioridades del Consejo.**

boración al desarrollo etc .... En palabras de su actual presidente Francisco Muñoz Usano, que también los es de la Comisión de Coordinación, “ ha cambiado mucho la capacidad de intervención que teníamos hace años con la mayor que tenemos ahora, donde prácticamente cualquier tema que veamos de interés podemos estudiarlo y formular propuestas y sugerencias mediante los correspondientes acuerdos”. Muñoz Usano subraya también la dificultad del papel de consejero “ al no pertenecer a la estructura funcional, pero ejercer cargos en órganos de gobierno” y destaca como los equipos rectorales” y singularmente el del rector Jose Carlos Gómez Villamandos nos han hecho sentir atendidos y entendidos, los cual es muy importante”.

## Servicio esencial

### Gabinete de personal del consejo social

Para llevar a cabo todos sus cometidos el Consejo dispone de un Gabinete de Gestión integrado por cuatro personas todas ellas con amplia experiencia derivada de su paso previo por diversas dependencias administrativas del campus. Y conforme a esa experiencia se distribuye, a grandes rasgos, su labor dentro del Gabinete. Una labor que, en el caso del Consejo Social, por sus especiales cometidos, adquiere en muchos casos nuevas dimensiones, dado que es preciso desarrollar una amplia gama de contactos con las distintas instancias sociales, coordinar programas y agendas y, en definitiva, armonizar el trabajo conjuntamente con los distintos consejeros y con la Universidad. Es entonces cuando las palabras cooperación, flexibilidad, polivalencia y trabajo en equipo adquieren especial relieve

Ellas son Rafaela Porras Ruiz y Adela Soto Arteaga. La primera desarrolla su labor fundamentalmente en el ámbito de la coordinación de actividades y el funcionamiento de las sesiones del Consejo y sus comisiones, agenda de Presidencia y Secretaría, comunicación y relaciones con entidades

e instituciones. A su cargo está también el Boletín de Noticias en el que se incluyen tanto informaciones relativas al propio órgano colegiado como cualesquiera otras que pueden ser de interés para sus miembros. La segunda se ocupa de los aspectos económicos y de cuanto se relaciona con la Comisión delegada en éste ámbito, además de las relaciones con los servicios universitarios correspondientes: gerencia, control interno, presupuestos, control de calidad etc... a lo que se añade la elaboración de informes y la asistencia técnica a los consejeros. Dos campos los suyos de especial responsabilidad dado que inciden en dos de las funciones esenciales del Consejo: la relación con la sociedad y el control económico.

Ellos son Alberto Domingo Bazán y Francisco Saco de Larriva. A cargo del primero corren las cuestiones informáticas, el diseño de imagen y documentos, apoyo fotográfico, la web del Consejo, las redes sociales y en general cuanto se refiere a la aplicación de las nuevas tecnologías a la labor cotidiana. Una segunda dimensión de su trabajo es la elaboración y archivo de actas y documentos. Por su parte la labor de Francisco Saco de Larriva recoge una amplia experiencia en materia de orientación laboral y emprendimiento; dos

campos que durante los últimos años han constituido una línea de actuación constante del Consejo y de la propia Universidad a través de diversos programas, talleres y oficinas. Se encarga de la realización de informes técnicos y jurídicos, la documentación de las sesiones de Consejos y Comisiones y las relaciones con órganos universitarios como Fundecor, el Consejo de Estudiantes o el desarrollo de programas relacionados con las materias antes apuntadas.

Aunque en realidad, llegado el momento, todos se ocupan de todo, porque la propia dinámica del Consejo lo hace necesario. De aquí la importancia de la flexibilidad y la coordinación para adecuar los mecanismos de respuesta ante un conjunto de relaciones y actividades, rápidamente cambiantes y de muy diversa índole. El reto de desarrollar múltiples habilidades forma parte esencial de la dinámica interna del Gabinete cuya experiencia y conocimiento constituye un inestimable apoyo para los miembros del Consejo, ya que al no ser estos, en su mayoría, miembros de la Universidad necesitan asesoramiento y ayuda especializada para gestiones muy diversas en las que la profesionalidad del Gabinete resulta decisiva.

CHENCHO



Reunión del gabinete del Consejo Social.

## Una sede cargada de Historia

C.M.

El Consejo Social de la Universidad de Córdoba tiene su actual sede en el Edificio Pedro López de Alba, un histórico inmueble que remonta sus orígenes al siglo XVI cuando quien le da nombre, médico del Rey Carlos I de España impulsó, a requerimiento de San Juan de Ávila la construcción del Colegio de la Asunción, erigido el 15 de agosto de 1577 por bula del Papa Gregorio XIII con la finalidad de acoger a estudiantes con pocos recursos que quisieran dedicarse al sacerdocio. Prácticamente desde el principio estuvo bajo la tutela espiritual y docente de los jesuitas, asistiendo sus estudiantes a las clases que se daban en el cercano colegio de Santa Catalina regentado por la orden, que también era conocido como el Colegio de la Compañía, y que gozó de gran predicamento en su época.

Tras la expulsión de los jesuitas en 1767 la institución docente como Patronato Real, pasó a depender de la Corona, bajo la denominación de Real Colegio de Teólogos de Nuestra Señora de la Asunción de Córdoba y en 1792 una Real Cédula dispone su incorporación a la Universidad de Sevilla "al solo efecto de que en ella se admitan e incorporen los cursos de Filosofía y Teología que en él se tengan". En 1825 sería Colegio de Humanidades y posteriormente, en virtud del Plan Pidal de Instrucción Pública (1845) devino en Instituto Provincial de Segunda Enseñanza por una Real Orden de Isabel II de 29 de abril de 1847. El centro pasaría a ser Nacional en 1905 y a lo largo del siglo XX se subdividió en los dos institutos que hoy conocemos como "Luis de Góngora" en su emplazamiento original en las Tendillas y "Lucio Anneo Séneca" en la Avenida de Menéndez Pidal cada uno de los cuales ha heredado parte del patrimonio mueble e inmueble de la Institución original.

Parte del inmueble de las Tendillas fue destinado a albergar en 1972 las dependencias del Rectorado de la Universidad de Córdoba, abiertas a la calle Alfonso XIII, en donde permanecieron hasta su traslado a la actual sede de la Avenida de Medina Azahara, antaño Facultad de Veterinaria. La escasez de espacios disponibles por entonces en una Universidad en pleno proceso de configuración hizo que, al crearse el consejo durante los años ochenta del pasado siglo, sus reuniones se celebra-



Fachada del edificio donde tiene su sede el Consejo Social.

sen en las dependencias del propio Rectorado, para luego pasar a ocupar instalaciones más amplias en uno de los pisos superiores del edificio de la primigenia Escuela Universitaria de Enfermería, próxima al Hospital, Provincial. Hasta que en 2008 se trasladó a su actual sede. El antiguo Rectorado había quedado vacío y la Universidad pudo disponer en él de espacios para albergar las dependencias del Consejo así como las de toda una gama de Cátedras, Fundaciones, Oficinas, Servicios y entidades relacionadas con el Campus e incluso acoger a Instituciones ciudadanas necesitadas de instalaciones adecuadas a su labor como la Real Academia o la Orquesta de Córdoba.

En la actualidad, junto a las ya citadas, el viejo edificio de la Calle Alfonso XIII alberga las secciones sindicales de UGT, CCOO y CSIF de la UCO, la Unidad de Voluntariado y la Cátedra de Cooperación al Desarrollo, la Cátedra Intercultural, la Cátedra Leonor de Guzmán de estudios sobre las mujeres, la Academia Andaluza de Ciencia Regional, el Centro de Análisis y Prospectiva del Turismo, la Cátedra Intergeneracional, la Cátedra Unesco de Resolución de Conflictos, la Cátedra de Religión y Humanismo, la Fundación España-Ucrania, la Junta de Personal, la Corporación Empresarial de la UCO y la Gerencia del CEIA3.

## “El objetivo común de una gestión económica eficaz y transparente”

Sin duda una de las funciones más importantes entre las que la legislación confiere al Consejo Social es la referente a la supervisión de las actividades económicas de la Universidad y del rendimiento de sus servicios. Entre ellas conocer las directrices básicas para la elaboración del Presupuesto de la Institución y , a propuesta del Consejo de Gobierno, aprobarlo o rechazarlo. Ello implica una importante labor de documentación y análisis que abarca buena parte del tiempo y la labor de la Comisión Académica y Económica del Consejo que preside Juan Carandell Mifsut.

*“Efectivamente es una de las atribuciones más relevantes de este órgano, y por tanto de su Comisión Académica y Económica, que lleva aparejada una especial responsabilidad. En mi opinión el Consejo Social es un órgano de gobernanza modelo, extrapolable a cualquier otro ámbito de actividad o de organización, en el sentido que aúna toda clase de sensibilidades o intereses tanto de la comunidad universitaria -alumnos, PDI y PAS- como de la sociedad - representaciones políticas, sindicales, patronales, instituciones...- de modo que sus aportaciones son sumamente enriquecedoras y plasman la realidad y circunstancias de cada momento. Todo ello nos ayuda mucho a la hora de llevar a cabo esta labor de supervisión.”*

En esa labor el paso de los años ha fortalecido la relación y la cooperación entre el Consejo y los Servicios Administrativos y Económicos de la Universidad, aunque también el crecimiento y volumen de actividad de la Institución ha aumentado la complejidad de las cuentas y la necesidad de contar con equipamientos materiales y humanos más especializados acordes con las nuevas tecnologías. De hecho desde hace algunos años funciona un órgano específico, la Oficina de control interno , creada por el Consejo de Gobierno, que está contribuyendo a facilitar mucho toda la labor de supervisión.



CS

*“Los que ya llevamos un cierto tiempo en el Consejo podemos hablar del fructífero camino recorrido en esta colaboración a lo largo de los años hasta llegar al grado de fluidez y transparencia con el que actualmente trabajamos. En 2013 apenas recibíamos unos pocos folios justificando la actuación económica y en la actualidad son*

**“El Consejo Social es un órgano de gobernanza modelo, extrapolable a cualquier otro ámbito de actividad o de organización”**

*más de cuatrocientos, lo que habla de la extensa información de la que disponemos y que además podemos ampliar rápidamente caso de necesitarlo. En esto hay que elogiar tanto la labor de nuestro Gabinete de Apoyo, que nos desbroza mucho la labor, como del área económica de la UCO desde el vicerrector correspondiente a la Gerente pasando por los jefes de servicio y todos sus funcionarios. Son horas y horas de trabajo - por su parte y por la nuestra- tanto por lo que respecta a la rendición de cuentas como a la elaboración del presupuesto. Y reuniones a veces de mañana y tarde, acudiendo a las videoconferencias durante la pandemia o a otros mecanismos. Pero estamos satisfechos de los resultados y del grado de entendimiento y colaboración logrado”*

El Consejo está presente además en la mesa de contratación y en los procesos de auditoría de cuentas, y participa del empeño de la Institución por lograr los mejores niveles de transparencia. Un leit-motiv que se mantiene a lo largo del tiempo es la implantación de la contabilidad analítica. *“Es un objetivo al que seguimos aspirando y en el que seguimos trabajando, pero se trata de un tema complejo; aunque importante porque es un análisis de la gestión de nuestros recursos y con esa información tomar las decisiones más adecuadas”*

Para Juan Carandell también es relevante la labor que realiza la Comisión en otros ámbitos. Por ejemplo manteniendo una política de tasas y precios públicos muy asequibles especialmente en lo referente a másteres habilitantes.

*“En cualquier caso lo más satisfactorio es esa fluidez de información y de relación que se ha ido configurando a lo largo del tiempo que nos permite asumir y compartir retos y objetivos optimizando la gestión del dinero público y los recursos que se ponen a nuestra disposición para alcanzar los mayores niveles de servicio a la sociedad que hace posible la Universidad y a la que nos debemos.”*

## “La intensa actividad de un órgano vertebrador con la sociedad”

El presidente de la Comisión de Actividades del Consejo Social Agustín López Ortiz participa ampliamente de una de las ideas en las que viene incidiendo este órgano colegiado durante los últimos tiempos y es lograr que su proyección abarque, cada vez de modo más amplio, el ámbito provincial y potenciar y enriquecer así las relaciones de la Institución Universitaria con su entorno. En ese marco se han encuadrado y siguen haciéndolo muchas de las acciones de los sucesivos planes de actividades que anualmente elabora el Consejo, aunque la actualidad y las circunstancias de cada momento conducen también a nuevas iniciativas y al mantenimiento en el tiempo de las que se desarrollan de modo más exitoso.

*“Una de las líneas a las que estamos prestando más atención y en la que estamos obteniendo resultados muy satisfactorios es la que contempla todo lo referente al impulso y fomento de la empleabilidad. Todavía hace pocos meses celebramos conjuntamente con CECO y Fundecor una convención sobre este tema cuyos contenidos y conclusiones están sirviendo de base a un análisis del que esperamos resultados muy interesantes y que además nos van a servir como punto de partida para llevar a cabo toda una serie de acciones específicas”.*

Esta atención que tiene como principal beneficiario al alumnado se enmarca también en la cada vez mayor interacción del Consejo con la representación estudiantil. No en vano, el medio siglo de existencia de la UCO ha llevado a la sociedad a toda una gama de profesionales que en algún momento de su paso por las aulas ha desempeñado funciones representativas, lo que les confiere experiencia y sensibilidad ante los problemas y reivindicaciones de los estudiantes de hoy.

*“Las relaciones con la representación estudiantil son fundamentales. Yo mismo, pero también otros miembros del Consejo, como el propio presidente o el secretario hemos sido representantes estudiantiles y sabemos que la Universidad es un ele-*



CS

*mento vivo y cambiante que debe responder a las necesidades y problemáticas de cada momento. Y probablemente nadie las exprese más directamente y mejor que los propios estudiantes. De aquí que el Consejo mantenga un contacto permanente e interlocución directa con el CEU, ya no solo en lo que respecta a la empleabilidad, sino también a temas relativos a las tasas, a iniciativas de formación, prácticas etc...”*

En este sentido el Consejo trabaja también

**“Hemos abordado el futuro que ofrecen campos como el de la ciberseguridad tanto en los ámbitos empresariales como en los de la Defensa”**

en la remodelación del Foro Único creado con la idea de revertir a Córdoba parte del talento que desarrollan los cordobeses en España y en el mundo.

*“Queremos dotarlo de estructuras que aumenten su utilidad y de un impulso nuevo dentro de ese marco general de atención a la formación, la empleabilidad y la excelencia. Pero también contemplamos con mucho interés otro tipo de expectativas, como son por ejemplo las abiertas con la creación de la Base Logística del Ejército de Tierra en cuya consecución el Consejo ha jugado un papel muy activo. También muy recientemente hemos abordado el futuro que ofrecen campos como el de la ciberseguridad tanto en los ámbitos empresariales como en los de la Defensa. Es importante permanecer atentos a lo que nos reclama una sociedad en cambio continuo y necesitada de acciones de formación permanente”.*

Acciones a las que se suman otras como la realización de estudios sobre tendencias adictivas sin sustancias con la Diputación o de colaboración con instituciones como Critas u otras. Sin olvidar la conexión con los futuros estudiantes universitarios ya desde su paso por los institutos, ni las conexiones y la interacción con la Formación Profesional. Agustín López participa de la idea de que Universidad y FP deben trabajar coordinadamente estableciendo mecanismos de interrelación que permitan optimizar recursos y dar respuesta a temas de especialización y formación permanente. La Base Logística y el aumento de oferta formativa de FP en nuestra capital hablan de la importancia de este tipo de análisis.

*“Pero sobre todo durante estos últimos años es preciso subrayar el importante esfuerzo que el Consejo y de modo especial su presidente está realizando para implementar y ampliar la presencia de este órgano colegiado- y con ella la de la UCO- en todos los ámbitos y proyectos de la sociedad. El configurarse como un eje vertebrador relevante construyendo sinergias, planteando retos y respondiendo a necesidades”.*



3

NOMBRES Y MEMORIA DE UNA HISTORIA QUE PROSIGUE



# Francisco Muñoz Usano

“La UCO lidera el desarrollo económico de la provincia, porque tiene gran implicación real con el territorio”

**El actual presidente analiza el presente** y los retos de futuro de este órgano de representación de la sociedad en la Universidad, así como las necesidades y perspectivas de la UCO, una vez cumplido su 50 aniversario

## POR CARMEN AUMENTE

Asumió la presidencia del Consejo Social de la UCO el 3 de febrero del 2020, poco antes de que una pandemia de coronavirus trastocara todo nuestro mundo. Francisco Muñoz Usano, letrado cordobés con más de tres décadas en la abogacía, es también un gran conocedor de los entresijos de la Universidad. Desde su etapa universitaria en la representación estudiantil, a profesor, miembro del Consejo de Gobierno de la UCO durante 15 años y consejero del Consejo Social con varios presidentes, este abogado, licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla y doctor en Derecho por la de Córdoba, ha rebasado ya casi el ecuador de su mandato al frente del Consejo Social, un órgano universitario en el que cree profundamente y al que quiere imprimir cohesión y continuar la visión de futuro de sus antecesores.

-Usted empezó desde la representación estudiantil su contacto con la Universidad de Córdoba, ¿cómo le influyó y cómo ha ido asumiendo responsabilidades dentro de la universidad?

-La representación estudiantil que tuve en el colegio universitario de Derecho, en los años 76 y siguientes,

“**La UCO tiene potencialidades que, si continúa en su línea actual, creo que la harán ser una de las más prestigiosas del entorno europeo**”

me hizo ver, primero, que recibimos una fuerte influencia universitaria de nuestro lugar de docencia, que era Filosofía y Letras, y también el carisma universitario de una personalidad indiscutiblemente admirada como es el profesor Cuenca Toribio que generosamente atendía a los estudiantes de Derecho que siempre estábamos quejosos. Después, tuve la suerte de incorporarme como profesor de Deontología en los años 85-86 en la escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados, adscrita a la UCO, y durante 8 años se me pidió ser profesor con carácter altruista, honorario en la facultad de Derecho. También impartí docencia en el Instituto Andaluz de Criminología y luego, cuando terminé esas actividades docentes, la CECO me nombró miembro del Consejo Social con carácter independiente en 1998. Ahí he tenido esa experiencia con grandes rectores y presidentes y secretarios del consejo, y he estado hasta 15 años en el Consejo de Gobierno de la universidad, donde aprendí a respetarla y a tratar de mejorarla.

-Cuando le propusieron presidir el Consejo Social de la UCO, ¿cómo lo sintió después de tantos años viviendo el consejo desde dentro?

-Yo ya llevaba tres años fuera de la dinámica universitaria, al terminar mi mandato de consejero social,





En la foto superior el rector José Carlos Gómez Villamandos ( izq.) y el presidente del Consejo Social Francisco Luis Córdoba Berjillos ( dcha.) junto a Francisco Muñoz Usano y Bartolomé Cantador Toril en su despedida como consejero y vicepresidente respectivamente del órgano colegiado. En la inferior Muñoz Usano en el acto de relevo del rector Eugenio Domínguez Vilches ( dcha.) por José Manuel Roldán Nogueiras ( izq.). Junto a estas líneas el presidente del Consejo Social saluda a SM el Rey Felipe VI en el acto de entrega de la Medalla de Oro Averroes de la Universidad de Córdoba.

### Apunte biográfico

Francisco Muñoz Usano, doctor en Derecho, abogado, criminólogo y Presidente de la Sociedad Española de

Estudios de Derecho de la Seguridad. Profesor de Deontología del Master en Abogacía del Colegio de Abogados de

Córdoba. Ha sido representante estudiantil de la UCO y profesor colaborador de su facultad de Derecho.

## NOMBRES Y MEMORIA



pero el cariño por la Universidad lo seguía teniendo y cuando te hacen esa propuesta, que sabes que te va a complicar la vida y que asumes de forma altruista, no puedes decir que no, y a día de hoy, con más de la mitad de mi mandato, lo mantengo.

**-¿Cree que este órgano de la Universidad está plenamente consolidado y es apreciado por la comunidad universitaria y la sociedad?**

-Desde luego, dentro de la Universidad de Córdoba, con su Rectorado, con sus centros, sus estudiantes y su personal, tengo que decir que el Consejo Social es una institución que se siente querida y aceptada, a pesar de tener funciones supervisoras. Yo siento que haya universidades donde no haya esa misma sintonía, pero la labor de una representación de la sociedad en un organismo que tiene grandes márgenes de autonomía, es imprescindible, porque en un estado de derecho ninguna administración puede ser autogestionaria e independiente. Siempre, por su bien, por su transparencia, necesita rendir cuentas a la sociedad, que es lo que representa el Consejo Social, es decir, a la ciudadanía de la provincia de Córdoba.

**-Por el Consejo Social han pasado varios presidentes, ¿cuál es el sello o impronta personal que usted quiere imprimir a este órgano?**

-Esa es la gran suerte que yo tengo, que he conocido a grandes presidentes y presidenta y me he encontrado con un gran trabajo hecho. Muy torpe tendría que ser yo para no aprovechar lo que he vivido como consejero de presidentes y secretarios que han estado con nosotros estos años. Por tanto, a mí lo que me toca es mejorar lo que me dejaron y gracias a la figura excepcional del rector José Carlos Gómez Villamandos, esto ha sido posible en beneficio de nuestra universidad.

**-Usted ha comentado que va a estar muy atento a la representación estudiantil, ¿de qué forma?**

-En primer lugar, reconociendo que un estudiante del siglo XXI es una persona completamente madura y no necesitada de una tutela. Sí está necesitado, y a eso viene a la Universidad, de que le demos formación para toda su vida. La representación estudiantil tiene que ser tenida muy en cuenta en aspectos tales como la calidad de las enseñanzas, el acceso de los jóvenes investigadores y las posibles incidencias, a veces no deseadas, que surgen y se separan algo de la armonía de las relaciones académicas, que no deben ser de superioridad sino relaciones de auténtico magisterio y docencia. No en vano, los estudiantes tienen un miembro en el Consejo Social.

**-¿Cuáles son los ejes de su mandato en cuanto a actividades nuevas?**

-Hay un eje de mi mandato que no es una actividad



Pleno del Consejo Social de la UCO.

“  
**El Consejo Social es una institución que se siente querida y aceptada, a pesar de tener funciones supervisoras**  
”

pero lo anuncié cuando me nombraron y sigo convencido de él y es la cohesión. La cohesión a tres niveles. Primero, cohesión de la universidad con la provincia a la que sirve; segundo, cohesión del Consejo Social con el resto de los órganos que somos universidad porque el consejo social no es un fin en sí mismo y tampoco lo es la universidad, todos estamos para servir a la sociedad cordobesa. Y en tercer lugar, cohesión a nivel del propio consejo social, tanto por la implicación de sus consejeros como la potenciación de su magnífico gabinete de personal.

**-¿Cree que la Universidad de Córdoba cumple con el desarrollo territorial de la provincia?**

-Diría que la Universidad de Córdoba lidera el desarrollo económico de la provincia porque es una universidad realmente destacada en su implicación con el territorio, y para eso contamos con el liderazgo del rector José Carlos Gómez Villamandos, que lejos de ser un académico encerrado en sí mismo es una persona que no pierde de vista lo que es la sociedad en la que se desenvuelve. Contamos con un vicerrectorado de Desarrollo Territorial, que lleva a cabo Enrique Quesada, y es un instrumento importantísimo. De él depende también la OTRI, otro instrumento muy vinculado al Consejo Social, y por último, y con especial orgullo, hay que hablar de Fundecor, presidida por Librado Carrasco que recientemente





ha sido distinguida con la medalla al mérito social universitario por ser un referente en las sinergias universidad, empresa, investigación, transferencia y formación.

**-Desde el Consejo Social se supervisa y aprueba el presupuesto de la Universidad, ¿cree que la UCO está bien financiada?**

-Para nadie que quiera a la Universidad le va a parecer nunca que la Universidad está bien financiada, eso es evidente. También es verdad que nosotros, como Consejo Social, podemos ayudar a la Universidad a optimizar sus recursos. En ese sentido, hay una tarea interesante que es respetar la autonomía universitaria y de sus grupos de investigación y centros pero sin que ello suponga ningún tipo de descontrol o mala gestión, lo que afortunadamente no es en absoluto frecuente en la UCO.

**-La empleabilidad de los estudiantes es otra de las cuestiones a las que desde el Consejo Social se presta mucha atención. ¿Qué necesidades detecta en este sentido?**

-El gran esfuerzo en la empleabilidad de los estudiantes lo está haciendo nuestra fundación Fundecor y sobre todo los decanatos y equipos de los centros en los programas de prácticas en empresas. Y el Consejo Social ha colaborado en varias actuaciones de este tipo cuando algún centro o titulación ha encontrado dificultades para algunas prácticas muy especializadas, de ahí la importancia de que los estudiantes sean siempre oídos para ver qué dificultades encuentran en la práctica.

**-¿Cómo cree que ha afrontado la UCO la pandemia de coronavirus?**

-Yo creo que en la pandemia ha dado la talla la Universidad de Córdoba, que ha respetado las medidas de seguridad de una manera elogiosa y aquí quiero destacar especialmente la labor del vicerrectorado de Infraestructuras, dirigido por Antonio Cubero y del servicio de prevención de riesgos de la universidad que está a la altura de los de las instituciones de mayor volumen, sin olvidar el gran esfuerzo hecho por los docentes que han tenido que adaptarse haciendo un generoso esfuerzo y al de los estudiantes, que también han tenido que superar todos los inconvenientes.

**-Por último, ¿cómo valora a la universidad de Córdoba en estos momentos? En sus 50 años de existencia, ¿en qué momento se encuentra?**

-Es obligación del presidente del Consejo Social enorgullecerse de su universidad, pero en este caso la obligación, además, es una indudable realidad. Como tuve ocasión de decir en el acto del 35 aniversario, estamos orgullosos de nuestra gente de la Universidad de Córdoba y el momento en que se encuentra es un momento de juventud, porque la UCO tiene potencialidades que, si continúa en su línea actual, creo que la harán ser una de las más prestigiosas del entorno europeo.

“**La UCO tiene potencialidades que pueden llevarla a cotas de prestigio europeas**”

## Claves

### Estudios emergentes

Francisco Muñoz Usano cree que hay determinadas necesidades detectadas en la UCO que han llevado a abordar estudios que en estos momentos son claves. Así, entiende que es fundamental incorporar al catálogo de estudios de la universidad la Criminología, como un título de experto, ya que hoy en día las profesiones sanitarias, jurídicas, educativas y de la administración de seguridad necesitan esta ciencia tan actual en todas sus vertientes, desde criminalística, derecho penal, medicina, etc. *“Y gracias a la colaboración de profesores muy ilustres de esta universidad, pronto podrá someterse a los órganos competentes la aprobación de los estudios de Experto en Criminología”*, asegura el presidente del Consejo Social. Otra gran oportunidad *“la hemos visto en el impulso que la UCO ha dado a los estudios de Seguridad, tanto en prevención de riesgos laborales como en ciberseguridad, dirección de seguridad privada, seguridad pública, gestión de crisis, etcétera”*. Por ello, con la colaboración e iniciativa del profesor Manuel Izquierdo, se ha creado el programa UCoseguridad, *“que no es sino una marca o paraguas para aunar los valores de nuestros docentes e investigadores en la rama de la seguridad y convertirnos en una universidad de referencia”*. Todo esto también se complementa con otros estudios y actividades emergentes en torno a la tecnología y cultura de defensa, *“que gracias a las sinergias de las administraciones y al impulso del Rectorado, secundado por su Consejo Social, ha dado lugar a la futura base logística del Ejército de Tierra y probablemente a un mayor número de iniciativas logísticas a un alcance que hoy en día es difícil intuir”*, señala Muñoz Usano.

ARCHIVO CS



Estudios de Criminología.

### Autonomía universitaria

El presidente del Consejo Social defiende la autonomía universitaria, *“la cual es garantizada por los Consejos Sociales con auténtico orgullo y sin dejadez ni complacencia”* y subraya *la “absoluta independencia del Consejo Social de la UCO, como representante de la sociedad cordobesa”, en la labor de supervisión del rendimiento de los servicios universitarios”*.

Rectores, presidentes de Diputación, alcaldes y líderes empresariales y sindicales han formado parte, junto a otros representantes socioeconómicos, del Consejo desde su constitución

# Los vocales del Consejo en sus 35 años

POR H. FERNÁNDEZ

Un total de 180 vocales han conformado el Consejo Social de la UCO a lo largo de sus 35 años de historia. 180 personas representantes de la sociedad cordobesa, designados por los distintos estamentos con representación en el Consejo, y provenientes de la propia Universidad y de distintos sectores políticos y socioeconómicos.

Entre ellos, y además de los propios seis presidentes del Consejo y los cinco rectores de la UCO que se han ido sucediendo durante este periodo, multitud de nombres conocidos y reconocidos en sus distintos ámbitos, algunos de mayor renombre y proyección pública en el devenir de la propia historia de Córdoba durante estas tres décadas.

Así, y entre otras figuras conocidas, la que fuera ministra de Cultura y consejera de la Junta, Carmen Calvo; presidentes de la Diputación Provincial de Córdoba como Matías González y Francisco Pulido; alcaldes como Isabel Niñoles, de Fernán Núñez, y Andrés Ocaña y Herminio Trigo, de Córdoba capital; y concejales cordobeses como Alfonso Igualada y Juan Miguel Moreno Calderón.

Desde el ámbito empresarial, el que fuera presidente de la patronal cordobesa CECO y de la Cámara de Comercio de Córdoba, Luis Carreto, y el actual presidente de CECO, Antonio Díaz; así como la también en su día presidenta de la Cámara de Comercio, María Dolores Jiménez, y el presidente de Asaja, Ignacio Fernández de Mesa. Desde las entidades financieras, Miguel Castillejo; y desde los sindicatos,

nombres como Rafael Rodríguez. De igual manera, miembros de la Universidad con amplia proyección pública como Manuel Torralbo, actual Rector de la Uco y antes secretario general de Universidades de la Junta; Manuel Torres, exvicerrector de la UCO y de la Universidad Internacional de Andalucía; o Manuel Pineda, que lideró la presidencia de Rabanales 21. Y representantes sindicales de la UCO como Rafaela Bueno; y estudiantiles, como Bernardo Raya, Juan Miguel Almansa y Carmen González.

Nombres que forman parte de este colectivo de 160 personas que, en mayor o menor medida, han contribuido al desarrollo de las funciones y objetivos del Consejo Social de la UCO en sus 30 años de historia. Por no hablar de otras personas que también pasaron por las sesiones del Consejo en calidad de invitados, en su condición de representantes de otros colectivos o personal técnico, que también aportaron su pequeño *granito de arena*. Entre ellos, y justo cuando comenzaba a rodar el Consejo en 1986, el histórico político español y alcalde de Córdoba, Julio Anguita, que pasó por una de las primeras reuniones del Consejo, como recuerda el primer presidente de este órgano, Francisco Moreno.

En este conjunto de personas, y aunque tenga ciertas dosis de *injusticia* mencionar a unos y no a otros, los distintos presidentes que se han ido sucediendo también destacan la figura de determinados vocales durante su periodo, sin perjuicio de que coinciden en señalar y en agradecer la labor de todos.

En este sentido, en las páginas siguientes



**Además de los consejeros representantes de otros colectivos han pasado por las sesiones del Consejo en calidad de invitados o técnicos**



De izq. a dcha. Francisco Muñoz Usano, Bartolomé Valle, Jesús Alcaide, Eduardo Villaseca y Luis Rodríguez charlan previamente a una reunión del Consejo Social en 2001. Al fondo Jesús Corriero Guisado.

←  
tes, el que fuera primer presidente, Francisco Moreno, recuerda, entre otros, a Miguel Castillejo, “un consejero muy activo, que aportaba y siempre buscaba el consenso”; Antonio Díaz (consejero en dos periodos distintos); o al rector Vicente Colomer y al que fuera más tarde rector, Amador Jover, “el gran actor del desarrollo del Consejo Social desde dentro de la UCO”.

Por su parte, el siguiente presidente, José Miguel Salinas, resalta la labor de Dionisio Valverde y Pedro Roso, representantes de los sindicatos UGT y CCOO, respectivamente, “ambas personas de mucha altura de miras”; así como también al citado Antonio Díaz, “una persona con mucho sentido común”.

Para Antonio Fernández Poyato, presidente que sucedió a Salinas, todos los vocales “contribuyeron a consolidar el Consejo y, por tanto, a fortalecer la Universidad de Córdoba”. Sin embargo, y dentro también de esas personas que, sin

ser consejeros, también fueron importantes, Fernández Poyato resalta a Eduardo Iglesias –tristemente fallecido-, que se incorporó al equipo técnico “y que fue pieza clave en la vida del Consejo en este periodo. Un joven lleno de ilusión y profesionalidad, y un cordobés que con lucidez y visión crítica amaba a su ciudad y a su universidad”.

En el siguiente periodo presidencial,

también cabe nombrar a Bartolomé Valle, por entonces secretario del Consejo; y Bartolomé Cantador, consejero desde 1996 y actual vicepresidente del Consejo, que, en palabras del cuarto presidente de este órgano, Alfonso Sobrado Palomares, fueron fundamentales en la organización de las labores del Consejo (Valle) y en el desarrollo de la función del control del presupuesto de la UCO (Cantador).

Todo ello sin olvidar al equipo técnico, “que me ha *retroalimentó* sin tregua”, como también señala la que ha sido primera mujer presidenta del Consejo, Anabel Carrillo.

Por su parte Francisco Luis Córdoba destaca el proceso de renovación que en el Consejo Social, “que, sin duda, aunque sólo sea por el lógico desgaste que los años producen en la dinámica de las instituciones, generará un renovado compromiso de todos para seguir avanzando en el mejor cumplimiento posible de las obligaciones que nos corresponden”.

**El compromiso renovado y actualizado a través de los años es el mejor activo del Consejo**

## NOMBRES Y MEMORIA

### PRESIDENTE



**Francisco Muñoz Usano**  
Doctor en Derecho, abogado, criminólogo y presidente de la Sociedad Española de Estudios de Derecho de la Seguridad. Es profesor de Deontología del Master en Abogacía del Colegio de Abogados de Córdoba y ha sido, representante estudiantil, profesor colaborador de la Facultad de Derecho de la UCO y miembro del Consejo Social y del Consejo de Gobierno de la Universidad.

### VICEPRESIDENTE



**Juan Jesús Carandell Mifsut (Parlamento Andalucía)**  
Licenciado en Derecho. Técnico de Administración General de la Diputación de Córdoba. Gerente del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil. Ha sido director gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía y ha dirigido el Centro de Disminuidos Psíquicos y desempeñado la jefatura del Servicio Central de Cooperación con los Municipios de la provincia.

### SECRETARIO



**Fernando Chacón Giménez (Consejo de Gob. UCO)**  
Licenciado en Ciencias Químicas. Experto en Seguridad Industrial y máster en PRL. Socio fundador y director de las empresas DTAEBT, Grupo de Empresas Dradev y Coseign.

### RECTOR



**Manuel Torralbo Rodríguez**  
Catedrático de Didáctica de la Matemática. Miembro y presidente de la Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales. Ha sido secretario general de la UCO, vicerrector de Comunicación y Coordinación y vicerrector de Coordinación del equipo rectoral y relaciones con el Claustro, así como director general de Universidades y Secretario de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía.

### PRESIDENTES DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES



**Agustín López Ortiz (Consejo Gob. Junta de Andalucía)**  
Licenciado en Derecho por la UCO y abogado en ejercicio en el despacho Montero Aramburu. Master en Derecho Autonómico y Local y master en Abogacía, ambos por la UCO. Presidente de la Comisión de Actividades desde octubre de 2021 a noviembre de 2022.



**Manuela Hernández García**  
Doctora en Veterinaria por la UCO. Directora general del Centro Tecnológico de Investigación Agroalimentaria especializado en servicios avanzados a empresas del sector. Presidenta de la Comisión de Actividades desde noviembre de 2022.

### MIEMBROS NATOS



**María Luisa Rodríguez Copé (Secretaria general UCO)**  
Doctora en Derecho. Profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ha ocupado varios vicedecanatos en la Facultad y fue subdirectora de Extensión de la EU de Relaciones Laborales.



**Eulalio Fernández Sánchez (Gerente UCO)**  
Profesor titular del Departamento de Filología Inglesa y Alemana. Ha sido decano de la Facultad de Filosofía y Letras y director de la Catedra Córdoba Ciudad Mundo.

### REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCO



**Pedro Rivera Romero (estudiantes)**  
Graduado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas. Master en Asesoría Jurídica de Empresas. Ha sido presidente del Consejo de Estudiantes de la UCO y del Consejo de Derecho y Empresariales. (Hasta el curso 2020/21).



**Juanjo Morente (estudiantes)**  
Estudiante del Grado de Ingeniería Eléctrica. Ha sido presidente del Consejo de Estudiantes de la Politécnica Superior de Córdoba y vocal de la Coordinadora de Representantes Estudiantiles en Universidades Públicas (Creup). (Desde el curso 2021/22)



**Juan Francisco Pedrazas López (PAS)**  
Diplomado en Derecho. Técnico Superior en Gestión de Empresas. Técnico auxiliar de Servicios de Conserjería. Representante del PAS en el Consejo de Gobierno de la UCO y secretario general de la sección de CCOO en la UCO.

### POR LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL



**Juan Rafael Leal Rubio**  
Presidente de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía. Ganadero, socio y vicepresidente de COVAP. Presidente de la OPL el Sur, organización de productores lácteos que aglutina más del 95% de la oferta de leche de Andalucía.



**Ignacio Gallego Domínguez (PDI)**  
Catedrático de Derecho Civil de la UCO. Premio extraordinario de doctorado. Ha dirigido el Departamento de Derecho Civil, Penal y Procesal. Vicedecano de la Facultad. También ha dirigido la Cátedra de Empresa familiar.

**POR EL PARLAMENTO ANDALUZ**



**Angel Blanco Moreno**  
 Licenciado en Historia. Ha sido profesor de instituto, alcalde de Hinojosa del Duque (CDS) y senador por Córdoba (PP).



**Maria Soledad Cristino**  
 Diplomada en Enfermería. Experta en Gestión Sanitaria y en Calidad y Seguridad del Paciente.

**POR CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCO**



**Francisco Castejón Riber**  
 Licenciado en Dirección y Administración de Empresas y en Investigación y Técnicas de Mercado por ETEA y MBA por el Instituto de Empresa. Fue vicepresidente del Consejo de Estudiantes (UCO). Es empresario especializado en negocios digitales. Fundador y gerente de varias empresas, ha sido presidente de AJE Córdoba (2017-19), vocal del comité ejecutivo de CECECO y miembro del Pleno de la Cámara de Comercio.



**Ignacio Fernandez de Mesa**  
 Abogado. Presidente provincial de Asaja desde 2004. Fue presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba.

**POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA**



**Jose Maria Molina Caballero**  
 Poeta, narrador y editor. Fundador y director de la editorial y revista literaria Anfora Nova. Miembro correspondiente de la Real Academia de Córdoba y de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera. Cronista oficial de la villa de Rute. Miembro del Consejo Asesor del Centro Andaluz de las Letras y del Consejo Rector de la Fundación Rafael Botí.



**Francisco Jose Adame Rodriguez**  
 Ingeniero informático por la UCO y CEO de Deuser grupo tecnológico cordobés que dirige desde 2004 orientado hacia la transferencia de tecnología digital a la industria.



**Milagrosa Gómez Cabello**  
 Diplomada en Empresariales. Directora y Administradora única de Analisis de Metales Preciosos (AMPCOR). Presidenta de la Asociación Provincial de Plateros, Joyeros y Relojeros de Córdoba. Vicepresidenta de CECECO y miembro de la Cámara de Comercio y de la directiva de CEA.

**POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES**



**Isaias Ortega Romero**  
 Diplomado en Magisterio, especialidad Ciencias Humanas. Técnico Superior en Ergonomía y Psicología Aplicada y en Seguridad en el Trabajo. Funcionario de la Diputación Provincial. Es en la actualidad Secretario General de la Federación de Empleados y Empleadas de Servicios Públicos de UGT.

**POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**



**Antonio Díaz Córdoba**  
 Licenciado en Derecho y diplomado en Alta Dirección. Presidente ejecutivo de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECECO). Ha sido secretario general de la CECECO y director de la Red Andaluza de Servicios Avanzados a las Empresas de Córdoba (Red CSEA).



**Ricardo Lopez-Crespo Delgado**  
 Ingeniero técnico agrícola en explotaciones agropecuarias y empresario agrícola. Vicepresidente segundo de Caja Rural del Sur y vicepresidente de CECECO. Vocal de la Cámara de Comercio de Córdoba y de Asaja Córdoba. Patrono de la Fundación Caja Rural del Sur.



**Marina Borrego Martinez**  
 Secretaria General de CCOO en Córdoba. Ha sido responsable de Accion Sindical del PAS y Atención Educativa Complementaria de la Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía. Miembro del Comité de empresa de la delegación de Educación (2007-2015). Ha pertenecido a los consejos de la Federación Estatal de Enseñanza y de CCOO Andalucía.

**FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS**



**Jose Cantizani Bujalance**  
 Licenciado en Ciencias Matemáticas. Profesor del IES Marques de Comares del que ha sido director desde 1996 a 2005. Ha sido Teniente de alcalde del Ayuntamiento de Lucena (2008-2019). Y presidente de la Empresa de Aguas de Lucena SL de 2008 a 2019.



**Blanca Torrent Cruz**  
 Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y especialista en Comercio Exterior, Gestión Aduanera y OEA. Diplomada en Fundamentos de Empresa Familiar y Master en Alta Dirección y Alta Dirección de Empresas líderes. Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Córdoba, delegada de Cultura, Patrimonio e Innovación y presidenta del IMDEEC.





FERNANDO CHACÓN GIMÉNEZ

Secretario Consejo Social Universidad de Córdoba

El Consejo Social transmite a la Universidad, de modo ágil y fehaciente, problemáticas y necesidades, para modular, contrastar y potenciar sus respuestas en forma de titulaciones, captación de recursos, programas de cooperación, empleabilidad, formación, etc...

## Un camino compartido

Incidir en la trayectoria de los Consejos Sociales en general y en el de Córdoba en particular a lo largo de estos últimos treinta y cinco años es recorrer también el camino de la sociedad española y del sistema de Educación Superior del que se ha ido dotando durante ese periodo de tiempo. El simple hecho de hojear las páginas de este libro, leer los testimonios de quienes han ido conformando sus actuaciones y constatar la amplia gama de actividades que se han desarrollado en estas últimas décadas nos habla, a las claras, de cómo la institución universitaria ha encontrado en los consejos sociales una de las mejores vías a través de las que dialogar con la sociedad y responder a los retos de un mundo en rápido cambio.

Y es que aunque estos órganos colegiados tienen una clara misión de supervisión y control económico, presupuestario y patrimonial de los recursos que los ciudadanos ponen en manos de los campus para desarrollar las funciones que les son propias - la docencia, la investigación, la innovación y la transferencia del conocimiento - poseen también un amplio ámbito de actuación en el que contribuir y colaborar al mejor desarrollo de esos cometidos, optimizando las relaciones, contactos y conocimiento del tejido laboral y social que le facilita su propia y plural composición.

Ese conocimiento directo de la realidad socioeconómica a través de sus integrantes permite al Consejo transmitir a la Universidad, de modo ágil y fehaciente, problemáticas y necesidades, para modular, contrastar y potenciar sus respuestas en forma de titulaciones, captación de recursos, programas de cooperación, empleabilidad, formación, atención a las nuevas tecnologías etc... para no solo hacer la Institución más cercana a las personas y a las problemáticas del hombre de la calle sino también construir entramados interinstitucionales con los que articular acciones colectivas.

La relación Universidad-Sociedad se plantea en ambos sentidos. Y una de las líneas en las que mayor hincapié viene realizando el Consejo durante los últimos

tiempos incide muy especialmente en todo lo relativo a la formación práctica y a la orientación laboral y empleabilidad de los estudiantes. Se trata de lograr que el binomio Universidad-Empresa la potencie a través de acciones conjuntas que respondan a intereses comunes. Y de fortalecer el tejido productivo a través de los recursos materiales y humanos y también del conocimiento que la Universidad pone a disposición de las Empresas y de la Sociedad en general - que en definitiva es la que la financia y a la que se debe - mediante los que desarrollar innovaciones y mejoras que en muchos casos no podrían abordar con sus propios medios. Los contactos periódicos con colectivos profesionales en forma de jornadas o ámbitos de encuentro y la relación regular con las instituciones se revelan esenciales a estos fines.

Esa función social llega asimismo y así se ha puesto de relieve especialmente como consecuencia de la pandemia al apoyo a los sectores más desfavorecidos, a la colaboración en forma de voluntariado o cooperando en acciones conjuntas con los diversos actores sociales para superar problemáticas específicas derivadas de la crisis ocasionada por el virus. En definitiva respondiendo a los requerimientos que va marcando en cada momento cualquier camino hacia el futuro.





BARTOLOMÉ  
CANTADOR  
TORIL

Exvicepresi-  
dente del  
Consejo  
Social

La tarea ha sido complicada en algunos momentos, especialmente cuando se produjo una drástica disminución de los recursos y hubo que encontrar la manera de que su impacto no pusiera en riesgo el funcionamiento de los servicios esenciales

## Treinta y cinco años aportando perspectiva social a la labor universitaria

**E**stoy convencido de que la Universidad devuelve a la sociedad el ciento por uno de lo que recibe y estos 35 años han constituido una buena oportunidad para comprobarlo.

Los consejeros del Consejo Social asumimos la responsabilidad de participar en las decisiones que se toman en la Universidad, la más relevante la aprobación de presupuestos y cuentas. Es una tarea apasionante aprobar en presupuestos la asignación de unos recursos cuantiosos y comprobar, en la liquidación de cuentas, que se ha conseguido en la práctica la máxima y más adecuada repercusión para el cumplimiento de los fines de la Universidad.

Estoy convencido de que la Universidad devuelve a la sociedad el ciento por uno de lo que recibe y esos dos hitos han sido una buena oportunidad para comprobarlo durante estos 35 años.

La tarea ha sido complicada en algunos momentos, especialmente cuando se produjo una drástica disminución de los recursos y hubo que encontrar la manera de que su impacto no pusiera en riesgo el funcionamiento de los servicios esenciales. A ello colaboraron de manera esforzada el profesorado, el alumnado y el personal de administración y servicios.

Hemos estado también en momentos muy gratos, especialmente en la puesta en marcha de los campus y otros grandes proyectos, y en su seguimiento mediante el Plan Estratégico, para marcar objetivos e indicadores y dar cuenta de los resultados.

Año tras año aportamos nuestra perspectiva social a todos los proyectos de la UCO, en especial en la asignación de recursos a los órganos de la Universidad, en la creación de cátedras y en la puesta en marcha de planes de estudios.

Participamos en el Consejo de Gobierno de la UCO, en su Pleno y en sus Comisiones, aportando nuestra perspectiva social y facilitando el análisis de las decisiones que luego deben ser aprobadas en el Pleno del Consejo Social.

El Consejo Social contribuye a facilitar las posibilidades de encontrar empleo al alumnado de la UCO a través de diversos programas, entre ellos el Programa de Orientación Laboral, con oficinas para dar información y orientación laboral (herramientas para búsqueda de empleo, becas y ayudas), canalizar las ofertas de empleo y prácticas en empresas, mantener bolsas de trabajo para alumnos y titulados y canalizar información y relaciones con empresas, colegios profesionales y organismos oficiales. También se han impulsado ac-

ciones de mejora de las competencias del alumnado, como Iniciador Córdoba o Comunico.

Otro programa, Orienta UCO, para ayudar al alumnado de Bachillerato y Formación Profesional en la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional, iniciado por el Consejo Social y continuado por la UCO, es un ejemplo de su papel en la conexión de la UCO con la provincia.

Ha sido muy productiva la colaboración con la Confederación de Empresarios y con los Colegios Profesionales para llevar a la UCO las necesidades y expectativas de empresarios y profesionales, de modo que la docencia, la investigación y la transferencia de resultados de la investigación les den respuesta.

Se ha creado el Foro Uni-Co, lugar de encuentro de profesionales cordobeses de prestigio, para contar con sus experiencias profesionales, crear y consolidar redes de colaboración con la UCO, fomentar la iniciativa emprendedora del alumnado, apoyar proyectos de investigación con investigadores y empresas y promover nuevas empresas y consolidar las ya creadas desde la UCO.

El Consejo Social ha estado con la UCO en grandes proyectos de la ciudad y de la provincia y de manera señalada en la colaboración con las instituciones locales y provinciales para la Base Logística del Ejército.

Todo ello se ha realizado gracias al esfuerzo de un pequeño grupo de profesionales del Consejo Social, sin cuya ayuda hubiera sido imposible realizar la ingente labor realizada a lo largo de estos 35 años.





JULIA ROMERO  
BLANCO

Ex Secretaria  
Consejo Social  
Universidad  
de Córdoba  
(2013-2020)

Los numerosos cambios sociales que han ocurrido en estos 35 años del Consejo Social de la Universidad de Córdoba han hecho que en nada se parezca aquella sociedad a la que ahora estamos, vivimos y en la que estamos abocados en los próximos años

## 35 años de Consejos Sociales: ¡Cómo hemos cambiado!

Desde la creación de las Universidades en España, con la Universidad de Salamanca en el año 1218 siguiendo la estela de las Universidades de Bolonia (Italia) fundada en 1088 y la Universidad de Oxford (Reino Unido) en 1096, la estructura de las Universidades Españolas ha ido manteniéndose en el tiempo con características similares a las actuales, si bien las Universidades que ocupan hoy en día algunos de los mejores lugares en los Rankings más prestigiosos, más han evolucionado en sus modelos de gobernanza.

En este sentido, según el estudio sobre la reforma de la gobernanza en los sistemas universitarios europeos realizado por la conferencia de los Consejos Sociales Españoles “Un gran número de países europeos han llevado a cabo procesos de reforma de sus respectivos sistemas universitarios en estos últimos años. Hoy las características generales que definen dichos sistemas universitarios están notablemente alejadas de las del sistema universitario español y se impone la necesidad de abrir un debate político y social sobre su reforma. Las universidades españolas, la sociedad española, reclaman cada vez con mayor intensidad hacer de dicho debate una prioridad política”.

Los numerosos cambios sociales que han ocurrido en estos 35 años del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, que a su vez ésta cumple 50 años en este curso académico, han hecho que en nada se parezca aquella sociedad a la que ahora estamos, vivimos y en la que estamos abocados en los próximos años.

Muchos cambios se han producido en la sociedad en los últimos 35 años, algunos de ellos muy significativos de los avances de nuestra sociedad. Algunos ejemplos: hace 35 años no había internet en las aulas, ni siquiera los teléfonos móviles habían aparecido, y mucho menos que cada alumno dispusiera uno de la potencia del ordenador que llevó al hombre a la luna. La Universidad ha sido el gran ascensor social y esto ha sido así durante generaciones, pero en los últimos 20 años ha dejado de ser un ascensor social para millones de jóvenes que, a pesar de haber cursado sus estudios universitarios, han tenido que aceptar un trabajo precario o en muchos casos un empleo que nada tenía que ver con su titulación universitaria.

En estos últimos años la Universidad ha sido, y es aún, una buena fuente de investigación y de progreso científico y por ende social. La llegada de la pandemia y la aparición de las nuevas formas de enfrentarse a ella con la llegada de las vacunas y los avances de la medicina han marcado una distancia sideral con res-

pecto a otras pandemias del siglo pasado, son avances que se han generado desde la Universidad y desde el conocimiento científico y los recursos públicos destinados a ello. También la llegada de las formas que se han consolidado en el mundo del trabajo y de la educación con el teletrabajo, la teleformación han modificado sustancialmente el contexto social de la Universidad. Todo ello hace muy necesaria una nueva ley consensuada por todos los agentes sociales que en los próximos 20 años consolide un nuevo modelo universitario, como han hecho la inmensa mayoría los países europeos y que tan buenos resultados está dando. Los Consejos Sociales han sido siempre una avanzadilla de esta nueva visión de la sociedad y ahora deben seguir siéndolo para promover este cambio y en la misma línea. La sociedad ha cambiado; el contexto social en el que se mueve la Universidad también; la tecnología ha evolucionado; y la forma en que la sociedad encara los cambios es quizás el mayor de los desafíos, por eso el éxito en la implantación de las reformas se asocia de manera general mediante una coalición de actores políticos y sociales que incluye representantes del profesorado, del staff en general y de los y las estudiantes que siempre en estos años han dado sus buenos frutos.

Han sido 35 años que hemos cambiado y nos han cambiado mucho. Ahora hemos de aprender de ellos para cambiar nues-





BARTOLOMÉ VALLE BUENESTADO

Ex Secretario del Consejo Social (1999-2005)

Creo de justicia valorar el protagonismo de Alfonso S. Palomares, cuya bonhomía, inteligencia y fina sensibilidad para ocultarlas, propiciaron un esquema de hacer, relacionarse y, hasta, pensar que fueron decisivos para conformar el ser de nuestro Consejo y orientar el futuro

## La madurez de un espacio compartido

Mediante estas líneas me quiero unir a la felicitación al Consejo Social de la UCO en su 35º aniversario y, asimismo, a todas las personas que lo han integrado en una trayectoria que ahora llega a su plenitud institucional.

Durante este tiempo he formado parte del mismo como Consejero propuesto por la Junta/Consejo de Gobierno de la Universidad en dos ocasiones: la primera, en sus inicios; la segunda en los años de entresiglos.

Recuerdo ambas etapas con nitidez, satisfacción, gratitud y complacencia; bien es cierto que para mí tuvieron distinto significado. También las percibo de modo diferente, seguramente porque eran tiempos diferentes, pues al ser el Consejo Social el órgano de participación de la sociedad en la universidad, en su seno convergieron en cada ocasión realidades diferentes, es decir, una universidad y una sociedad cambiantes al galope de los nuevos tiempos.

A comienzos de su andadura –coincidente con la primera etapa que he aludido– el Consejo Social fue más plaza que foro, más lugar de encuentro que espacio de reflexión, si bien siempre lo fue de discusión, entendimiento edificante y consenso en cumplimiento de las funciones encomendadas. Fue una etapa importante y necesaria, de rodaje e inicio de andadura institucional, de aprendizaje y de conocimiento mutuo universidad-sociedad, pues por sorprendente que pueda parecer a ojos de hoy, hasta entonces ambas eran antes desconocidos entre sí, yuxtapuestos por considerarse mutuamente innecesarios.

El dinamismo de la sociedad española de los años ochenta impregnó al Consejo Social, pues no en vano era consecuencia del mismo. Fue una etapa de ímpetu, ilusión, de aprendizaje y conocimiento, de didactismo y de construcción de una institución nueva, cuyo contenido se fue rellenando tanto por el marco normativo como por las excelentes aportaciones y relaciones entre las personas que lo formaban. El principal logro de aquel tiempo, tal y como yo lo percibo hoy, fue el engranaje institucional, la normalización del funcionamiento, el descubrimiento de la necesaria interacción entre sociedad y Universidad a través del Consejo Social a afectos sociales, funcionales y académicos.

La segunda etapa la puedo concretar entre 1999 y 2005, aunque su inicio fue anterior. Estuvo marcada por el hecho de que en esos años fui Secretario del Consejo. Esta circunstancia me aportó vivencias, perspectiva, conocimiento, práctica administrativa y participación en la gestión. El hecho de que un profesor

universitario ocupase tal cargo era una novedad en un doble sentido: porque no tenía antecedente en nuestro Consejo y por su carácter excepcional entre todos los Consejos Sociales de las universidades españolas, cuyas secretarías estaba ocupadas por personas procedentes de las instituciones representadas. Pese a que el hecho pudiese suscitar cierta extrañeza tanto en el ámbito académico como en el social, he de agradecer la generosidad de los dos Presidentes en los años de referencia y de los respectivos Plenos del Consejo Social, de quienes recibí fecunda ayuda, colaboración y estímulo, a los cuales correspondo –vivamente pese al tiempo transcurrido– con agradecimiento y consideración personal y afectuosa.

La etapa de Secretario la percibo como bisagra entre los tiempos previos y los siguientes que conducen hasta hoy. Fueron estos años de maduración institucional, de naturalización en las relaciones y en el funcionamiento, de normalidad en el planteamiento de hechos y resolución de problemas y encauzamiento de proyectos e ideas de futuro. Para satisfacción de quienes lo conformábamos, el Consejo Social alcanzó la dimensión de espacio compartido, ineludible, y pieza clave en las relaciones entre la universidad y la sociedad, cada vez más necesarias e interdependientes.

Sin duda ello fue posible por la cosecha de los logros anteriores, por la aportación de todos sus miembros, por la excelencia de un equipo técnico capaz como pocos y por la feliz conformación de un triángulo cuyos vértices estuvieron ocupados por el Presidente –D. Alfonso S. Palomares– el Rector –Dr. Domínguez Vilches– y el pleno del Consejo, con tanta vocación universitaria como capacidad de liderazgo social.

Creo de justicia valorar el protagonismo al respecto de Don Alfonso S. Palomares, cuya bonhomía, inteligencia y fina sensibilidad para ocultarlas, propiciaron un esquema de hacer, relacionarse y, hasta, pensar que fueron decisivos para conformar el ser de nuestro Consejo y orientar el futuro.

Transcurrida ya una porción de años, me complace vislumbrar los tiempos pasados y rememorar la fortuna de haberlos vivido y compartido. Y, por supuesto, desear que el hoy del Consejo Social –regido por el Presidente que entonces era uno de los consejeros– sea recordado mañana con tanta satisfacción como yo evoco hoy una parte del ayer.

Felicidades por el aniversario y que la efeméride sea para bien y por muchos años!

## NOMBRES Y MEMORIA

CHENCHO



Diversos momentos del acto conmemorativo de los 35 años del Consejo Social y de la entrega de medallas a personas y entidades distinguidas con motivo de la efemérides.



3

35 AÑOS DE VIDA EN 7 PRESIDENCIAS



## 35 AÑOS DE VIDA EN 7 PRESIDENCIAS

Desde su constitución, se han sucedido al frente del Consejo Social siete presidentes

### Siete etapas para 35 años de historia

LUIS COLMENERO



Sede del Consejo Social de la UCO.

POR H. FERNÁNDEZ

A lo largo de los 30 años de historia del Consejo Social de la UCO, desde la constitución del primer Consejo el 2 de octubre de 1986, pueden establecerse siete etapas diferenciadas, correspondientes a cada uno de los presidentes que se han ido sucediendo en este órgano. Mandatos no todos ellos de la misma duración, cuyas labores han transcurrido de forma paralela al propio devenir de la UCO, en ocasiones coincidentes con distintos rectores y equipos de gobierno de la Universidad de Córdoba. Seis etapas que vertebran, hasta la fecha, toda la historia de este Consejo, y que pueden sintetizarse a través de las distintas presidencias, cuyos periodos se indican a continuación en función del nombramiento y cese en el BOJA de los distintos presidentes.

**1**

### Nacimiento del Consejo



**Francisco Moreno Crespo**  
(23-5-1986/5-1-89)

Al amparo de la Ley de Reforma Universitaria de 1983, que creó los consejos sociales de las universidades, y tras la constitución en Córdoba, en febrero de 1984, de la denominada por entonces Fundación Universidad-Empresa (ente, posteriormente fallido, con parte de las funciones atribuidas por la Ley al Consejo) se constituyó, en octubre de 1986, el primer Consejo Social de la UCO cuyo primer paso fue la aprobación de su propio Reglamento de Organización y Funcionamiento. El antiguo Edificio de Servicios Múltiples y Enfermería de la UCO fue su primera sede y desde ella comienza a ejercer sus funciones en materia de presupuestos y titulaciones, a la par que supera los iniciales recelos generados en algunos sectores de la UCO.

**2**

### El Consejo se hace visible



**José Miguel Salinas Moya**  
(5-1-1989/30-11-96)

El Consejo Social va asentando su estructura y funciones, a la vez que ya es considerado un elemento importante en el seno de la propia comunidad universitaria. En paralelo a la propia historia de la UCO, al Consejo llegará por entonces el debate sobre la futura estructuración de la Universidad de Córdoba y en particular sobre la incorporación del actual campus de Rabanales. De igual manera, vive en primera fila la reforma de los planes de estudio y la implantación del nuevo sistema de créditos, así como el debate generado a nivel nacional a principios de los 90 sobre el coste de la universidad, que en 1993 derivó en una subida de tasas que provocó una huelga universitaria en la UCO. El Consejo contribuye a la modernización y rigor técnico de los proyectos presupuestarios de la institución y organiza su primer evento público, unas jornadas en el hotel Gran Capitán donde empresas se reúnen por primera vez con grupos de investigación de la Universidad.

**3**

### Mayor apertura a la sociedad



**Antonio Fernández Poyato**  
(30-11-96/4-8-01)

El Consejo Social, ya plenamente integrado en la UCO, comienza a hacerse más visible en la sociedad, y además de cumplir con las funciones que le otorga la ley, comienza a desarrollar y promover acciones diversas. Así mismo, respalda la consolidación de la nueva estructura de la UCO en torno a tres grandes áreas y campus, con el proyecto de Rabanales ya asentado, e impulsa la elaboración del primer inventario de los bienes de la Universidad.

**4**

## Participación activa en la UCO



**Alfonso Sobrado Palomares**  
(4-8-01/20-12-04)

El Consejo Social consolida ya plenamente su papel en el seno de la UCO, participando, entre otras cuestiones, en la elaboración de los segundos Estatutos de la Universidad de Córdoba, los primeros aprobados por una mayoría cualificada. Contribuye a la creación de nuevos proyectos como Rabanales 21. El Consejo modifica su estructura, y al Pleno se le suman unas nuevas comisiones que organizan el trabajo de manera más eficaz. De igual manera, impulsa el primer estudio sobre la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Córdoba, que desde entonces se sigue elaborando.

**5**

## Aumenta la proyección social



**Anabel Carrillo Lafuente**  
(20-12-04/26-11-15)

Con el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), o Plan Bolonia, y la implantación de los nuevos grados y postgrados, el Consejo Social de la UCO gana protagonismo, en cuanto a que Bolonia trae un mayor énfasis en la dimensión social de las universidades y en la transferencia del conocimiento. En esta línea, y supervisando también el desarrollo del primer Plan Estratégico de la UCO 2006-2015, el Consejo multiplica exponencialmente su proyección social mediante múltiples actividades que se van creando y consolidando a lo largo de los años, al igual que también le toca vivir, a partir de 2012, los recortes derivados de la crisis económica.

**6**

## Buscando excelencia y transparencia



**Francisco Luis Córdoba Berjillos**  
(26-11-2015/3-2-2020)

Con su nuevo presidente, el Consejo Social plasma la participación de la sociedad en la UCO con sus aportaciones al que será II Plan Estratégico de la Universidad 2016-2020. El Consejo aprueba su Plan Anual de Actuaciones 2016, con cuatro objetivos estratégicos: orientar e incrementar la captación de alumnado de nuevo ingreso en la UCO, mejorar la empleabilidad y desarrollo profesional del alumnado y los egresados, favorecer e impulsar la transferencia y la difusión social del conocimiento, y contribuir al avance de la excelencia y transparencia en la gestión universitaria. En su mandato destaca la creación de Foro Único un proyecto que enlaza las necesidades orientativas de los alumnos de la UCO con un amplio colectivo de cordobeses de reconocida posición y prestigio profesional en distintas partes del mundo, para revertir en Córdoba parte de su talento.

**7**

## Cohesión y provincia



**Francisco Muñoz Usano**  
(3-2-2020 a la actualidad)

Durante el actual mandato el Consejo lleva a cabo una profundización en los temas de la empleabilidad como uno de sus objetivos más importantes de forma que un título universitario sea la llave hacia la empresa o el emprendimiento. En este sentido la visión y formación práctica de las enseñanzas adquiere especial relieve. Se potencia la proyección provincial y la interconexión con los estudiantes con el fin de detectar sus necesidades formativas conforme a las exigencias de una sociedad y un tejido económico en constante cambio y evolución como la mejor manera de abordar los retos del futuro. Durante este periodo el Consejo celebró los 35 años de su fundación paralelamente al 50 aniversario de la UCO y de varios de sus centros.

# Francisco Luis Córdoba

“El reconocimiento de la importancia del Consejo Social pasa también por tener más recursos”

**Su mandato incidió** en los retos del Plan Estratégico y la creación de un Foro reuniendo el talento cordobés de la UCO disperso por el mundo

## POR HIPÓLITO FERNÁNDEZ

Francisco Luis Córdoba Berjillos desempeñó la presidencia del Consejo Social de la UCO desde finales de noviembre de 2015 hasta febrero de 2020, tras suceder en el cargo a la que fuera primera mujer presidenta de este órgano y convertirse, además, en el segundo director del diario *Córdoba* que ha ocupado esta responsabilidad. Francisco Luis Córdoba comenzó a tomar el pulso a este Consejo, en unos momentos en los que la UCO ultimaba la redacción de su II Plan Estratégico 2016-2020 y afrontando la elaboración de los que serían sus terceros Estatutos.

Dos años antes de acceder a este cargo, Francisco Luis Córdoba señalaba en el libro conmemorativo de los 40 años de la UCO que Universidad y sociedad “... han sido vidas cruzadas, en cuyo ombligo común confluyen los intereses y los objetivos comunes de toda la sociedad cordobesa”. Sociedad a la que representó como máximo responsable de un Consejo Social que miraba hacia el futuro de lo que debe ser este órgano y a los retos que afronta la Universidad.

- ¿Quién fue la primera persona que le planteó asumir la Presidencia del Consejo Social de la UCO?

“Una de las cosas que más me sorprendió fue el compromiso con la innovación y la transferencia de conocimientos hacia la sociedad, orientada siempre a la creación de empleo”

- La primera persona fue el propio rector (José Carlos Gómez Villamandos), que, tras realizar los sondeos que consideró oportunos, me planteó esta posibilidad. Los periodistas, en nuestro trabajo, siempre estamos demandando y esperamos de los distintos colectivos que asuman su responsabilidad social, así que cuando nos piden que seamos nosotros mismos los que asumamos responsabilidades, creo que debemos aceptarlas. Y no me pareció responsable eludir esta oportunidad.

- Por su labor profesional, conocía lo que ha sido la UCO durante los últimos tiempos, pero la presidencia, ¿le ha cambiado en algo la imagen que tenía de la UCO o ha descubierto elementos que antes le eran desconocidos?

- Por un lado, la imagen que tenía sigue siendo la misma. La UCO tiene un prestigio alcanzado con elementos como el Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (CeIA3), la gran calidad de la investigación que genera y su propia dimensión académica, que es referente en toda Andalucía, y que la coloca en el furgón de cabeza del sistema universitario andaluz. Por otro parte, sí me ha sorprendido el compromiso que tiene la UCO con la innovación y la transferencia del conocimiento hacia la sociedad, orientada siem-





Francisco Luis Córdoba, presidente del Consejo Social de la UCO desde noviembre de 2015 a febrero de 2020.

### Apunte biográfico

Francisco Luis Córdoba Berjillos (Lucena -Córdoba-, 1955), licenciado en Periodismo y Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, y diplomado en Gestión de Empresas Audiovisuales (EOI). Es periodista y dirigió el diario Córdoba (2005-2019), tras una larga trayectoria profesional que empezó en *El Correo de*

*Andalucía*, y lo llevó a ser corresponsal de *El País*, director en funciones de *La Voz de Córdoba* y redactor jefe del propio diario *Córdoba* en los 80, periodo en el que, además, fue presidente de la Asociación de la Prensa de Córdoba. Posteriormente, puso en marcha como director fundador dos cabeceras en Cádiz, en 1990 asumió la

dirección de los Servicios Informativos de la Junta, y entre 1997 y 2005 fue jefe de informativos de Canal Sur Televisión y subdirector de informativos de la RTVA. Además, también ha sido profesor asociado en la Universidad de Sevilla y ha impartido cursos en la Universidad Internacional de Andalucía.

## 35 AÑOS DE VIDA EN 7 PRESIDENCIAS



pre a la búsqueda de la creación de empleo. Un objetivo que también comparte y se potencia desde el Consejo Social. En cualquier acto en el que he tenido ocasión de participar como presidente del Consejo siempre me he encontrado en la UCO con gente comunicativa, que desarrolla proyectos, con sentido de la responsabilidad y con voluntad de diálogo.

**- ¿Y qué visión tiene del papel que debe jugar el propio Consejo Social de la UCO?**

- Creo que todavía hay que hacer un mayor subrayado en el enfoque integrador entre el Consejo Social y la propia Universidad, alcanzar una mayor cohesión. El Consejo Social tiene una responsabilidad mayor, regulada por ley, de lo que inicialmente pensaba, y creo que hay que romper cierta inercia formal para que, dentro del respeto protocolario que hay y debe mantenerse, se reconozca aún más la importancia del papel que tiene el Consejo Social, en aspectos como la aprobación del propio presupuesto de la Universidad, el diseño del mapa de titulaciones o el control de cuentas. Y esto pasa también por tener más recursos y mecanismos de control y análisis. En mi opinión, Córdoba debe seguir avanzando en la independencia de los instrumentos de control de acuerdo con el modelo que ya tienen implantado algunas universidades como la de Oviedo y Las Palmas. No porque exista ningún tipo de recelo o desconfianza respecto a nadie, pero el Consejo Social tiene una responsabilidad establecida por ley y hay que asumirla y cumplirla de la mejor manera posible, ya que puede haber errores por parte de todos. En este sentido, creo que los consejos sociales de las universidades andaluzas deben tener homogeneidad también en cuanto a recursos para poder ejercer nuestra función. Como Consejo Social de la UCO en sí, el objetivo es mejorar también el papel institucional y la visibilidad del Consejo Social. Y crecer en reconocimiento y recursos en el marco de los Estatutos de la UCO.

**- Una de las iniciativas más relevantes y ambiciosos de su mandato fue sin duda la creación del Foro Único...**

- Tuvimos una magnífica respuesta al proyecto. Con el queríamos enlazar las necesidades orientativas de los alumnos de la UCO con un amplio colectivo de cordobeses de reconocida posición y prestigio internacional en distintas partes del mundo. Un proyecto abierto y útil para revertir a Córdoba parte del mucho talento que tiene fuera de España en el que a veces no reparamos lo que debiéramos. Como ya he transmitido a la dirección del actual Consejo, la respuesta que obtuvimos en este proyecto fue, sin duda, la gran sorpresa y satisfacción para el anterior equipo, por eso me gustaría que no cayese en el olvido el que considero, quizás, el principal hallazgo de nuestro mandato: el explícito orgullo y la sorprendente generosidad con la



que están dispuestos a colaborar con esta Universidad centenares de inteligencias cordobesas que hoy están generando progreso y bienestar con su trabajo en los más prestigiosos espacios del saber, la economía, la investigación, la cultura y las instituciones de los cinco continentes. En nuestro proyecto de Foro Único empezaron a demostrarlo. Y ceo que no deberíamos olvidar un yacimiento de colaboración tan importante para el prestigio y el futuro de esta Universidad. Inicialmente se involucraron el proyecto cuarenta personas que desarrollan su actividad en los más diversos campos del conocimiento y del quehacer profesional. Una red de colaboradores de lujo que además puede ser muy útil para la Córdoba emprendedora. No solo porque servirá a los estudiantes de ejemplo y motivación, sino porque cualquier proyecto empresarial, o de cualquier otra clase, basado en el conocimiento, ya parte con un importante valor añadido y con mayores posibilidades de éxito. Y precisamente uno de los principales objetivos del Consejo Social es desarrollar este tipo de cultura y de actuaciones.

“  
Foro Único  
en una red  
de colabora-  
doresb  
de lujo muy  
útil para la  
Córdoba em-  
prendedora  
”

**- Dentro de las actividades que el Consejo Social ha venido desarrollando en materia de orientación laboral, emprendimiento, premios, etcétera, ¿qué iniciativa resaltaría como más destacada o novedosa?**

- Todas son importantes, pero me sorprendió la de la Comunidad #WeHealth (comunidad impulsada en 2015 por el Consejo Social que busca aplicaciones y soluciones que mejoren la salud o los hábitos de





vida en el sector de los *smartwatches* y *wearables*) por las aportaciones que se generan.

- En materia universitaria, ¿qué importancia para la Universidad considera que deben tener los famosos, y a veces controvertidos, *ránkings*?

- Los rankings son importantes para tener una imagen de cada universidad y también para captar alumnos. Sin obsesionarse con ellos, deben ser tenidos también en cuenta como un factor interno de estrategia, en sentido positivo, en la medida en que los rankings obligan a mejorar y contribuyen a generar un plus de responsabilidad. En todo caso, y por encima de la buena posición que la UCO viene ocupando en estos rankings, creo que Córdoba está orgullosa de su Universidad, y que la UCO tiene un gran reconocimiento institucional y proyección pública.

- Por último, ¿por dónde cree que pasa el futuro de la UCO? Por una universidad líder en investigación, una universidad más especializada y reducida, una universidad volcada al sector productivo...

- Creo que su futuro corresponde definirlo a la propia UCO, aunque el camino creo que está bien encauzado, y el Plan Estratégico marcará las líneas a seguir en los próximos años. En todo caso, creo que este debate no debería afectar a su propia dimensión, que debería al menos mantenerse en los niveles actuales, ya que pienso que la Universidad de Córdoba no debe ir a una dimensión a la baja.

“  
Por encima de la buena posición en los rankings, creo que Córdoba está orgullosa de su Universidad, y que la UCO tiene un gran reconocimiento institucional y proyección”

## Claves

### Empleabilidad de los egresados

Aunque obviamente no es una cuestión que dependa tan sólo de la Universidad y la coyuntura socioeconómica también afecta, “y en este sentido el contexto general de Córdoba y su provincia viene registrando muchas dificultades”, Francisco Luis Córdoba considera que “hay que afinar más en que los grados y titulaciones que se imparten en la Universidad vayan más en relación con lo que demanda el mercado laboral”, para lo que, a su juicio, “es necesario una vuelta de tuerca más e imaginación”. Por lo que respecta a las actividades de fomento del emprendimiento que viene realizando el Consejo Social, considera que, para analizar su validez o plantear nuevas propuestas, “no sólo hay que basarse en las estadísticas de participación, sino también en los propios proyectos que finalmente se hayan generado a raíz de estas actividades”. Asimismo, resalta iniciativas como las que se han comenzado a trabajar desde el Consejo Social con los colegios profesionales de la provincia con el fin de orientar la oferta de másteres y formación más especializada hacia lo que se necesita y las empresas y la sociedad demandan.

ARCHIVO CS



Alumnos y el director de curso del programa UCO21, José Emilio Guerrero, de visita a Faasa.

### Gestión universitaria

En el marco de los debates que periódicamente se generan en España sobre las normas de gobierno de las universidades y la necesidad o no de una reforma del sistema universitario, Francisco Luis Córdoba considera que, “más que en el ámbito orgánico, creo que la universidad española, en general, debería pensar más en clave estratégica”. A su juicio, el sistema universitario español necesita “una mayor cohesión y diálogo entre los distintos partidos, que deben entender que la estrategia de futuro de la universidad española necesita no ya un *libro blanco*, sino un compromiso público real y mantenido en el tiempo”, de cara a un futuro en el que, entre otros aspectos, “el papel de la enseñanza virtual va a ser una de las claves”.

# Anabel Carrillo

“En la llamada dimensión social de las universidades desde el Consejo Social nos empleamos a fondo con múltiples propuestas”

**La que ha sido hasta la fecha única presidenta del Consejo** y la persona que más tiempo ha estado al frente del mismo analiza la evolución de este órgano durante su mandato, en el que multiplicó sus actividades al abrigo del que fuera primer Plan Estratégico de la UCO

**POR HIPÓLITO FERNÁNDEZ**

Anabel Carrillo Lafuente ha sido la persona que más tiempo ha ocupado la presidencia del Consejo Social de la UCO en sus 30 años de historia, desde finales de diciembre de 2004 a finales de noviembre de 2015, casi 11 años; amén de ser hasta ahora la única presidenta con la que ha contado este órgano. Más de una década en la que ha coincidido con hasta tres rectores (Eugenio Domínguez, José Manuel Roldán y José Carlos Gómez Villamandos) y ha podido conocer de primera mano el desarrollo experimentado por la Universidad de Córdoba en los últimos años al abrigo del que fuera el I Plan Estratégico de la UCO 2006-2015. Además, desde esta responsabilidad, impulsó el Foro de Consejos Sociales de Andalucía y ha sido miembro del comité ejecutivo de la Conferencia Española de Consejos Sociales.

- Primera mujer presidenta del Consejo. ¿Cómo le llegó esta propuesta?

- Recibí una llamada para preguntarme si podían proponer mi nombre para esta responsabilidad. En ese momento había trabajado muy a fondo en el II Plan Estratégico de Córdoba y en sus recursos de conocimiento. Dije que sí y, tras unos meses, desde la Consejería

“**Mi etapa ha sido muy intensa, muy esforzada y muy apasionante. 11 años dan para muchas situaciones. Además, he vivido un periodo universitario muy convulso**”

con responsabilidades en materia de Universidades, me hicieron la propuesta en firme. Antes de aceptar pedí entrevistarme con el Consejero (Francisco Vallejo) para conocer a fondo qué se esperaba de la acción de un consejo social y valorar mis capacidades para afrontar la presidencia.

- ¿Cómo definiría su etapa al frente del Consejo?

- Ha sido muy intensa, muy esforzada y, al mismo tiempo, muy apasionante. 11 años dan para muchas situaciones y muchas vivencias. Un órgano colegiado tiene que ser colaborativo y de decisiones compartidas, y esto enriquece mucho. Además, he vivido un periodo universitario muy convulso y he participado en primera línea en la Conferencia Nacional de Consejos Sociales como miembro de su ejecutiva.

- Durante su mandato, las actividades impulsadas por el Consejo se multiplicaron. ¿Qué iniciativas resaltaría?

- En la etapa inicial necesitábamos un plan de actuaciones y una estructura de funcionamiento que diera continuidad a todo el trabajo de años anteriores y reforzara iniciativas con palabras esenciales en ese período: transferencia, innovación docente, captación de recursos, empleabilidad... Todo lo que conforma la





Anabel Carrillo, en el repositorio del olivar del CeiA3, campus de excelencia que vio la luz durante su mandato.

### Apunte biográfico

Anabel Carrillo Lafuente (Córdoba, 1964) ha participado en multitud de proyectos relacionados con la consultoría estratégica y la gestión y promoción de actividades de desarrollo urbano y planes de innovación territorial. No en vano, antes de ocupar la presidencia del Consejo Social formó parte del equipo directivo

del que fuera segundo Plan Estratégico de Córdoba. Impulsó el primer Foro de Ciudades Innovadoras, el documento estratégico para el desarrollo provincial de Córdoba y los seminarios europeos de los sectores más representativos de Córdoba, entre otros. Fue también la primera presidenta de la Asociación para el

Desarrollo de la Innovación en Andalucía en 2003. Actualmente continúa su actividad en Madrid, en el ámbito de la creación de contenidos audiovisuales y digitales, y es directora de la Fundación Europea por las Personas Desaparecidas QSDglobal, iniciativa de interés público sin ánimo de lucro.

## 35 AÑOS DE VIDA EN 7 PRESIDENCIAS



llamada dimensión social de las universidades. En ella nos empleamos a fondo con múltiples propuestas.

- **¿Con qué recursos contaba el Consejo cuando usted llegó y cómo evolucionaron con los años?**

- Siempre pensé que los mejores recursos para un órgano colegiado es el trabajo en red con empresas, entidades públicas, organizaciones profesionales y sociales. Juntos multiplicamos la capacidad de acción. Una consejera siempre decía que con el escaso presupuesto que disponíamos teníamos la agenda llena de actividad. La clave estuvo ahí: disminuir gastos de funcionamiento e incrementar recursos de distinto tipo con muchos agentes para promover iniciativas que abrieran nuevas vías de colaboración.

- **En este periodo la Universidad vivió la transición al nuevo Plan Bolonia, que en cierta forma también provocó que los consejos sociales de las universidades ganaran protagonismo, en cuanto a que trajo un mayor énfasis en la dimensión social de las universidades y en la transferencia del conocimiento. ¿Cómo se vivió esta transición y el cambio a los nuevos grados y postgrados desde el Consejo?**

- La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior de los títulos universitarios fue una oportunidad extraordinaria para modernizar los planes de estudios. Los estudiantes en el centro de la acción universitaria era una de sus máximas y esto abría, a priori, enormes posibilidades de innovación. Trabajamos mucho en las comisiones para adaptar los grados. El equipo del Consejo, su secretario entonces y muchos de sus miembros se emplearon a fondo. Sin embargo, los resultados fueron a mi juicio mediocres. La comunidad universitaria no está contenta, los estudiantes tampoco y, desde luego, desde la visión de los consejos quedó muy lejos de las innovaciones que se requerían. Creo que queda mucho por hacer.

- **¿Cómo era el Consejo Social con el que se encontró y cómo el que dejó tras abandonar la presidencia?**

- Cuando llegué, el Consejo disponía de unas instalaciones amplias pero escondidas en la entonces Escuela de Enfermería. El mobiliario era muy antiguo. Con sinceridad, puedo decir que no era nada funcional y no facilitaba el trabajo colaborativo. El cambio al antiguo edificio del Rectorado supuso dotar al órgano de centralidad en la ciudad, mejorar las áreas de trabajo e impulsar un nuevo Consejo. Esto, añadido a un equipo mucho más motivado, de gran competencia y de sistemas de trabajo más estructurados, ayudó mucho.

- **Ha sido la presidenta que ha coincidido con más rectores. ¿Cómo se percibía desde el Consejo el debate o tensión que se generaba en la UCO en cada proceso electoral para elegir a un nuevo rector?**



“  
La adaptación a Bolonia de los títulos fue una oportunidad extraordinaria para modernizar los planes de estudios

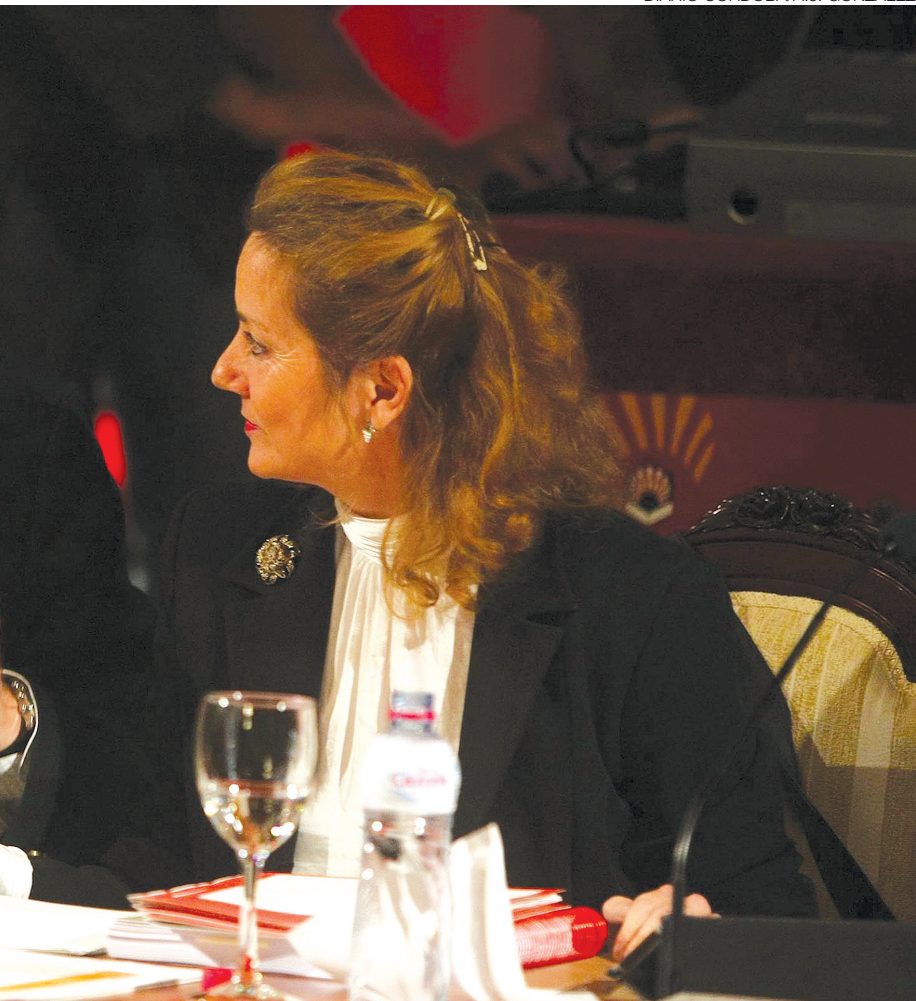
- He compartido espacio con tres rectores y los tres han tenido un gran respeto a la labor del Consejo. Pero los consejos, con carácter general, han tenido que abrirse paso para poder ejercer sus funciones y no ser menoscabados. La toma de decisiones en una Universidad es muy compleja, con muchos órganos, comisiones, juntas de centro y departamentos. Alinear los objetivos resulta muchas veces una tarea extraordinaria. Todos compartimos, creo, que el sistema de gobierno universitario tiene muchas áreas de mejora.

- **Dentro de las funciones del Consejo, como la aprobación del presupuesto o de las titulaciones de la Universidad, ¿destacarías algún momento que fuera especialmente delicado o complicado?**

- Hay un trabajo previo para la aprobación de títulos y presupuestos que demanda un ejercicio muy intenso de comunicación y aportación de documentos para analizar y emitir informes favorables. Las personas que participan en esas reuniones previas dedican muchas horas hasta obtener toda la información neces-

”





←  
ría y confrontarla. A veces hubo alguna tensión, pero hay que reconocer que el intercambio y el diálogo fueron crecientes. Por lo que respecta a la oferta académica de la UCO, desde nuestra perspectiva siempre vimos una oferta de títulos muy amplia que en muchos de los casos no se ajusta a demandas o necesidades sociales, o al menos no se justifica. Además, hay muchos títulos que se imparten en la gran mayoría de universidades. Yo creo que ajustar el mapa de titulaciones es necesario en el conjunto del Estado. Así lo han dicho múltiples informes. Incluso la Conferencia de Rectores. Tener más no nos hace mejores, pero esto obligaría también a distribuir mejor la docencia y a facilitar la movilidad a profesores y alumnado. Un gran desafío. Me gustaría decir para terminar que la Universidad tiene que ser exigente, dar cuenta a la ciudadanía de lo que se hace en ella y ofrecer nuevo conocimiento, una dimensión crítica a los problemas actuales para constituirse en nuestra mejor guía. Su relevancia en nuestras vidas es de tal importancia que tenemos que estar muy atentos a ella.

“  
Siempre  
vimos una  
oferta de  
títulos muy  
amplia que  
en muchos  
casos no  
se ajusta a  
demandas o  
necesidades  
sociales  
”

## Claves

### Primer Plan Estratégico UCO 2006-2015

Recién llegada a la presidencia del Consejo Social en 2005, la UCO aprobaba su primer Plan Estratégico 2006-2015, con Eugenio Domínguez como rector. Sin embargo, Anabel Carrillo señala que este plan estratégico “no contó con una participación activa y profunda del Consejo Social”. En este sentido, explica que como presidenta la invitaron a alguna de las comisiones que se crearon para su elaboración. Y es que “la participación de la sociedad en el seno universitario es una conquista permanente, y aún insuficiente”, afirma, pues señala que aún “hay una tendencia universitaria a la mirada interior que vela otros horizontes más amplios”. No obstante, Anabel Carrillo es optimista, pues “son muchos ya los que ven con claridad la obligación de trabajar con las empresas, con los profesionales, con organizaciones sociales y contribuir de manera fehaciente a dar respuestas a tantas cuestiones a las que como sociedad nos enfrentamos”.



ARCHIVO UCO  
Presentación del Plan Estratégico 06/15. Anabel Carrillo, Eugenio Domínguez y Margarita Clemente.

### Crisis económica

Como a todos los sectores e instituciones, la crisis económica que comenzó en 2008 también afectó a la UCO y al propio Consejo Social. Crisis que llegaba tras un periodo de bonanza económica y que acabó, según Anabel Carrillo, “con muchos de los impulsos que se habían dado en esos años”, como los campus de excelencia y los planes de innovación, “pero sobre todo se utilizó para menoscabar a la universidad pública”. En este sentido, la que fuera primera presidenta del Consejo Social señala que está claro que “es necesario un control presupuestario y una adecuación al momento económico que vivimos, y que hay que mantener una proporción equilibrada entre resultados e inversión”. Pero este control, adecuación y equilibrio hay que hacerlo “sin cuestionar el valor social de la actividad universitaria y sin obturar las principales misiones universitarias”, como parece que la crisis ocasionó en algunas ocasiones y entre determinados sectores.

# Alfonso S. Palomares

“Creo que hubo un gran cambio en el Consejo Social, que se hizo más presente en la propia UCO y en la sociedad”

**El que fuera cuarto presidente recuerda las claves** de su periodo y la evolución registrada en el seno del Consejo Social, que consolidó su posición en la Universidad de Córdoba y pasó a una estructura de comisiones que permitió desarrollar el trabajo de manera más eficaz

**POR HIPÓLITO FERNÁNDEZ**

Alfonso Sobrado Palomares fue el cuarto presidente del Consejo Social de la UCO, desde agosto de 2001 a finales de diciembre de 2004, y el primero con un marcado perfil profesional. No en vano, cuando recaló en Córdoba en 2001, Alfonso S. Palomares –como se le conoce y siempre firmaba ya un periodista de reconocido prestigio a nivel nacional. Exceptuando al primer presidente en la historia del Consejo Social, ha sido el que menos tiempo ocupó este cargo de los presidentes que se han ido sucediendo hasta la fecha, algo más de tres años en los que Eugenio Domínguez era rector y la Universidad aprobaba y desarrollaba sus segundos Estatutos, por primera vez respaldados por una mayoría cualificada, a la par que arrancaban nuevos proyectos como el Parque Científico-Tecnológico de Córdoba Rabanales 21.

- ¿Quién fue la primera persona que le propuso presidir el Consejo Social de la Universidad?
- El por entonces presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves. Inicialmente, me sorprendió esta propuesta y dudé en aceptarla, aunque me parecía un compromiso social que debía aceptar. Cuando accedí a la presidencia, yo ya también tenía mucha relación con

“**Aquella fue una etapa de transición entre la fuerte inercia procedente del pasado y la juventud de la propia UCO, y la primera fase de madurez de la Universidad de Córdoba**”

el rector, Eugenio Domínguez, y después de recibir la llamada de Manuel Chaves me llamó el propio rector, con el que siempre mantuve una relación de diálogo y amistad.

- ¿Cómo resumiría su mandato al frente del Consejo?
- Aquella fue una etapa de transición entre la fuerte inercia del pasado y la juventud de la propia UCO, y la primera fase de madurez de la Universidad de Córdoba, en la que se consolidó el campus de Rabanales y se constituyeron nuevas estructuras.
- ¿Le fue difícil compaginar la Presidencia con sus responsabilidades como director del diario *Córdoba* y su nombramiento provocó recelos entre otros medios cordobeses?
- ¿La respuesta de otros medios? Pudo haber cierto recelo, pero solo al principio, lo cual, por otro lado, era lógico y normal, pero luego desapareció. Compaginar ambas tareas no fue difícil, tan solo tuve que echarle más horas al asunto.
- ¿Con qué principales medios para desarrollar su labor contaba el Consejo a su llegada y cómo evolucionaron durante su periodo?
- En aquella época tan solo contábamos con las transfe-





El periodista Alfonso Sobrado Palomares presidió el Consejo Social de la UCO entre 2001 y 2004.

### Apunte biográfico

Alfonso Sobrado Palomares (Calvos de Randín -Orense-, 1935), licenciado en Derecho y Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, es periodista y escritor. En 1964 creó la agencia de noticias Radial Press, con la que viajó por todo

el mundo; al igual que también fue periodista en publicaciones como *Triunfo*, *Diario 16* y *El Periódico de Cataluña*, además de fundar varias publicaciones de prestigio como *Ciudadano*, *Posible* y *Leer*, durante los 70 y 80. Desde 1986 a 1997 fue presidente de la agencia

española de noticias Efe, tras la que se incorporó al Grupo Zeta, donde, entre otras responsabilidades, fue director de Relaciones Internacionales y dirigió el diario *Córdoba* entre 2001 y 2005. Todo ello mezclado con numerosos ensayos y novelas.

## 35 AÑOS DE VIDA EN 7 PRESIDENCIAS



rencias de la Administración. En el Consejo, y en la Universidad en general, no había tradición de colaboración privada. El Consejo contaba con un excelente equipo administrativo y con un grupo de consejeros comprometidos y sabedores de la importancia de la institución. También fue muy importante la figura del secretario, Bartolomé Valle Buenestado, catedrático de la UCO, del cual recibí un apoyo total e incondicional. Sin su apoyo, no hubiera podido compaginar esta responsabilidad con mi labor al frente del periódico. Por lo demás, los recursos disponibles se mantuvieron estables durante todo mi mandato.

**- ¿Qué cambios registró el Consejo Social entre su llegada y su marcha?**

- Por lo que respecta a sus funciones y recursos, el órgano no varió durante mi mandato. Al llegar me encontré un grupo de personas de extraordinaria valía, reconocimiento y dedicación, que representaban a todos los sectores de la sociedad. Con el trabajo de todos sí creo que hubo un gran cambio en el Consejo Social. Se consolidó la estructura administrativa y con el paso a una estructura de comisiones se pudo desarrollar el trabajo de manera más eficaz. Precisamente, de la reflexión y debates generados en estas comisiones surgieron diversas propuestas. Se incrementaron las relaciones institucionales y el Consejo se hizo más presente en la propia UCO y en la sociedad. La relación con la UCO siempre fue armónica y basada en el diálogo; y con el rector, con el que por nuestra amistad hablábamos mucho de la Universidad en general, coincidíamos en casi todo, y si no, siempre articulábamos consensos llegado el caso.

**- En las relaciones Consejo-Universidad, ¿hubo temas en los que se registraran disparidad de criterios?**

- Sí hubo discrepancia, no directamente con el rector, en la fórmula de cómo debía realizarse la contabilidad, para adaptarla a las nuevas normas de contabilidad vigentes. Para ello, se realizó primero un estudio, pero en todo caso se llegó finalmente a un acuerdo.

**- En 2003 la UCO aprobó sus segundos Estatutos, por primera vez por mayoría cualificada. ¿Cómo se vivió desde el Consejo Social este proceso estatutario y qué aportó este órgano a los nuevos Estatutos?**

- Los vocales del Consejo Social designados por la UCO son los que llevaban la información sobre este tema al Consejo. Se aportaron algunas ideas, pero ninguna especialmente relevante, ya que se entendía que los Estatutos eran una cuestión más bien de carácter interno de la Universidad.

**- Por lo que respecta a la aprobación del presupuesto de la Universidad, ¿cómo afrontaba por entonces el Consejo esta función?**



Alfonso Sobrado Palomares, en su toma de posesión del cargo de presidente.

“  
**Se consolidó el paso a una estructura de comisiones más eficaz**  
”

- El vicepresidente del Consejo, Bartolomé Cantador, era el encargado de estudiar a fondo los presupuestos, y desde el Consejo se hacían observaciones que siempre eran atendidas por la Universidad. Por otro lado, en el momento en el que llego a la presidencia se debatía a nivel nacional la nueva Ley de Universidades que fue aprobada en diciembre de 2001. Un debate que el rector mencionó en su informe en la primera sesión del Pleno del Consejo que me tocó presidir. En este contexto, Eugenio Domínguez manifestó que el tema más preocupante para la Universidad era la falta de un modelo de financiación que no recogía aquella ley.

- La posibilidad de implantar o no nuevas titulaciones también sería una cuestión que preocupaba y ocupaba al Consejo.





El Rector Eugenio Domínguez entrega la medalla de oro de la UCO al presidente del Consejo Social Alfonso S. Palomares.

←  
- En materia de titulaciones, sí hubo algunas propuestas que se plantearon y se rechazaron, básicamente porque eran titulaciones con un carácter muy similar a las ya existentes. En las que se ofertaban, y se fueron implantando, estábamos todos de acuerdo.

- Llegado el año 2004 usted comunicó su disposición a no continuar en la presidencia. ¿Cuáles fueron sus motivos?

- Llegada la hora de renovar, me pidieron que siguiera, pero yo ya estaba reticente porque había decidido volver a Madrid con mi familia. El periódico también lo iba a dejar, tenía ya una edad... En definitiva, por razones personales y familiares, aunque me hubiera gustado seguir en Córdoba.

“  
Hubo algunas propuestas de titulaciones que se plantearon y se rechazaron  
”

## Claves

### Proyección social

La apertura del Consejo Social de la Universidad hacia la sociedad que venía *in crescendo* con los anteriores presidentes, y que se multiplicó durante la etapa posterior de Anabel Carrillo con el desarrollo de múltiples actividades, tuvo un importante punto de inflexión en el mandato de Alfonso S. Palomares. No en vano, Sobrado Palomares destaca el “importante proceso de apertura” que el Consejo Social vivió en aquella época, tanto hacia la sociedad como hacia la propia UCO. En esta línea, recuerda “el apoyo que se prestó a los centros y departamentos de la UCO, las becas para proyectos concretos” y la puesta en marcha del primer estudio sobre la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Córdoba, en la que por primera vez se analizó el grado de inserción laboral y el perfil profesional de los titulados. Un estudio muy útil para conocer la realidad del mercado de trabajo cordobés y de los universitarios, cuya idea partió “de la reflexión y debates en el seno de las propias comisiones y Pleno del Consejo”, y para el que se constituyó una comisión de trabajo específica.

DIARIO CÓRDOBA/A.J. GONZÁLEZ



Obras en el Parque Tecnológico Rabanales 21.

### Rabanales 21

Poco menos de dos meses antes de que S. Palomares alcanzara la presidencia del Consejo Social, el Parque Científico-Tecnológico de Córdoba Rabanales 21 se había constituido formalmente, por lo que este proyecto comenzaba a dar por entonces sus primeros pasos. Respecto al mismo, Sobrado Palomares señala que desde el Consejo Social se defendía un modelo “de clara dimensión investigadora, que contara con un centro de investigación y desarrollo, de I+D”. “Éramos conscientes de algunas debilidades -apunta-, pero todos apoyábamos un proyecto que podía generar un importante dinamismo empresarial e impulso al I+D en Córdoba”. En todo caso -y en contra de lo ocurrido en otros parques tecnológicos de Andalucía-, “siempre defendimos que la Universidad de Córdoba debía pesar mucho en el proyecto”.

# Antonio Fernández

“El Consejo Social de la UCO gozaba ya de una institucionalidad que hasta hoy lo ha distinguido de otros consejos”

**Con un perfil más empresarial,** el tercer presidente de este órgano vivió la consolidación de la reorganización de la Universidad de Córdoba en torno a tres grandes áreas de conocimiento y campus, así como una mayor apertura de la UCO y del propio Consejo Social a la sociedad

## POR HIPÓLITO FERNÁNDEZ

Antonio Fernández Poyato fue el tercer presidente del Consejo Social de la UCO, que ocupó este cargo desde finales de noviembre de 1996 a agosto de 2001, sucediendo a José Miguel Salinas, y devolviendo a la presidencia de este órgano un perfil más empresarial, ya que en el momento de su nombramiento era el vicepresidente ejecutivo de la entidad financiera con más arraigo en Córdoba, Cajasur. A lo largo de estos más de cuatro años y medio coincidió con el último periodo de Amador Jover y el primer mandato de Eugenio Domínguez como rectores, en los que se vivió la consolidación de la reorganización de la UCO en torno a tres grandes áreas y campus, la puesta en marcha de nuevas titulaciones, la constitución del Parque Científico-Tecnológico de Córdoba Rabanales 21, y una mayor apertura de la Universidad de Córdoba a la sociedad.

- ¿Cómo llegó al frente del Consejo Social de la UCO?

- El nombramiento como presidente se produjo tras haber pertenecido anteriormente cuatro años como consejero a propuesta del Parlamento de Andalucía. En el momento de mi nombramiento como presidente desempeñaba la vicepresidencia ejecutiva de Cajasur.

“**Se hizo un importante esfuerzo para agilizar la aprobación de los presupuestos de la UCO, y se impulsó la elaboración de un inventario de los bienes de la Universidad**”

Creo que el conocimiento adquirido como consejero y el vínculo con la principal empresa de Córdoba, tanto desde el punto de vista financiero como sociocultural, tal vez fueran algunos de los elementos tenidos en cuenta en la propuesta de nombramiento que hizo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

- ¿Cómo describiría su etapa y qué actividades impulsadas por entonces destacaría?

- Fue una etapa en la que nos tocó acompañar el desarrollo de alguna de las grandes transformaciones en las que estaba inmersa la UCO bajo el liderazgo de los equipos rectorales de la época. Gracias al equipo de consejeros, algunos de los cuales contaban con gran experiencia al llevar ya varios mandatos, pudimos desarrollar algunas iniciativas que ayudaron, creo, a la consolidación del papel del Consejo. En el plano interno se hizo un importante esfuerzo conjunto con el equipo rectoral para agilizar la elaboración, aprobación y liquidación de los presupuestos de la UCO en tiempo y forma. Asimismo, se impulsó la elaboración de un Inventario de los bienes de la Universidad. En el plano externo los consejeros representantes de las diferentes organizaciones e instituciones fueron muy activos en poner en marcha iniciativas conjuntas con





Antonio Fernández Poyato, en la sede de la Fundación en la que trabaja en Madrid.

### Apunte biográfico

Antonio Fernández Poyato (Zuheros -Córdoba-, 1955), licenciado en Ciencias Políticas, con programa de doctorado en Relaciones Internacionales, es funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores, y ha desempeñado, entre otras responsabilidades, la de director-adjunto de Cooperación Científico-Técnica con

Iberoamérica y la de asesor del presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Durante su periodo al frente del Consejo Social fue vicepresidente ejecutivo de Cajasur, cargo que ocupó entre 1995 y 2003. En 2004 fue nombrado director de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de

Administración y Políticas Públicas (FIIAPP). Desde 2012 ha desempeñado la dirección de Goberna, centro especializado del Instituto Universitario y de Investigación Ortega y Gasset, y en la actualidad es el director para América Latina de la Fundación José Ortega y Gasset - Gregorio Marañón.

## 35 AÑOS DE VIDA EN 7 PRESIDENCIAS



las organizaciones e instituciones a las que representaban. Esto dio al Consejo un nuevo impulso ante la sociedad cordobesa.

- En esta línea, se potenciaron más las relaciones de la Universidad con el mundo empresarial, con CECO, con los sindicatos, etcétera. ¿Qué destacaría de la respuesta y de la visión que tenían por entonces estos colectivos de la UCO?

- La patronal CECO y sus representantes en esa época fueron muy activos, tanto en los debates del Pleno como en las comisiones. Dieron un gran impulso a la proyección del Consejo en el tejido socioeconómico cordobés. También los representantes sindicales colaboraron, tanto en la vinculación del Consejo con la sociedad civil cordobesa, como en el desarrollo de la agenda interna de la Universidad. Los temas de acceso a la Universidad y el desarrollo y mejora de algunas titulaciones fueron una preocupación constante de ellos.

- ¿Cuáles eran los principales recursos con los que contaba el Consejo?

- A mi llegada apenas contaba con recursos propios para el desarrollo de actividades que promovieran el vínculo con la sociedad y mejoraran los procesos internos cuya competencia teníamos encomendada. Sólo contaba con una mínima dotación de personal: secretario del Consejo y secretaria administrativa. Quiero expresar mi agradecimiento a las instituciones públicas y privadas que suscribieron convenios con el Consejo para aportar fondos que permitieron desarrollar un conjunto de actividades claves para reactivar la vida de este órgano.

- ¿Cómo cambió el Consejo entre su llegada y su marcha?

- El Consejo Social que me encontré era un órgano en fase de consolidación, pero una institución ya reconocida tanto en el seno de la Universidad como en la sociedad cordobesa. Y creo que gozaba ya de una institucionalidad que hasta hoy lo ha distinguido de otros. Más allá de las vicisitudes de cada presidencia, lo importante es que cada una de ellas ha dado un paso en la dirección de hacer de él una pieza clave en el sistema universitario cordobés. El Consejo Social de la UCO respondía a un sentir que con frecuencia recordaba Jean Monnet, padre fundador de la Unión Europea: “Nada es posible sin las personas, nada es duradero sin las instituciones”. La institucionalización del Consejo fue siempre un horizonte y un objetivo muy presente en sus plenos del Consejo.

- Dentro de las funciones del Consejo, como la aprobación del presupuesto o de las titulaciones, ¿recuerda algún momento especialmente controvertido?

- En la época que comentamos estos temas no fueron



“  
Salvo el tema de la necesidad de contar con una titulación de Turismo, el debate de nuevas titulaciones apenas tuvo relevancia

especialmente delicados. Era un tiempo de expansión y cierta disponibilidad presupuestaria, aunque ya se apuntaban asuntos que con el tiempo han devenido cruciales. Por ejemplo, cómo abrir algunas nuevas titulaciones cerrando otras que apenas contaban con alumnos. En mi época, este debate sólo estuvo presente en la Facultad de Filosofía y Letras, en relación con la necesidad de contar con una titulación en el campo de turismo, especialmente cultural. Salvo el tema de turismo, el debate de nuevas titulaciones apenas tuvo relevancia. En ese tiempo el objetivo era consolidar la oferta ya conseguida por la UCO en la etapa anterior e implantar con eficacia las nuevas titulaciones. Nuestro empeño como Consejo fue acompañar el esfuerzo de los equipos rectorales y decanales para asegurar la calidad en la impartición de las titulaciones existentes.

- ¿Y qué debates se registraron por entonces en torno al desarrollo del campus de Rabanales y la reestructuración que vivió por aquellos años la UCO?

- Este tema fue uno de los más presentes en los debates del Consejo. Cuando inicié mi mandato la decisión de





← instalar un campus de la UCO en Rabanales estaba tomada. En este contexto, Rabanales era un campus que había que desarrollar asegurando que se convertiría en un pilar de la UCO del futuro. No todo el mundo lo veía así. Y razones había. Tal vez la inversión requerida para transformar la antigua Universidad Laboral en un campus universitario moderno estaba siendo mayor de la esperada. Eso lastraba la posibilidad de inversión en otras áreas que también ofrecían grandes oportunidades a la Universidad y a la sociedad. El casco histórico de Córdoba ofrecía la posibilidad de construir una universidad plenamente integrada en la ciudad, revitalizando la misma. En definitiva, Córdoba podía transformarse en una ciudad universitaria aprovechando sus edificios singulares y su trazado urbano. También quedó ralentizado el Campus de Ciencias de la Salud. Todas ellas eran razones de peso en el debate, pero la decisión ya tomada sobre Rabanales y la importancia de los estudios agroalimentarios en nuestra Universidad hizo que el desarrollo de Rabanales fuera una prioridad de todos, del Consejo y del equipo rectoral.

“  
Había que desarrollar Rabanales asegurando que se convertiría en un pilar de la UCO del futuro. No todo el mundo lo veía así

”

## Claves

### Investigación

Durante el mandato de Fernández Poyato, desde la UCO se dio un empuje a la investigación. No en vano, y a su llegada a la presidencia del Consejo, la UCO “estaba desarrollando ya una excelente labor en el campo de la investigación, y tenía una estrategia de referencia en la universidad española de la época”. En ese tiempo, Fernández Poyato recuerda que la UCO contaba “con un equipo eficaz y prestigioso, al frente del cual estaba el entonces vicerrector Eugenio Domínguez”, posteriormente rector. El sector agroalimentario y sociosanitario eran los ejes de los importantes proyectos de investigación que la UCO impulsaba, “y las empresas cordobesas colaboraban cada vez más en el desarrollo de esos proyectos, conscientes ya de la importancia del papel de la investigación y de la alianza con la Universidad para afrontar tanto su desarrollo como los desafíos competitivos en un mundo globalizado”.

DIARIO CÓRDOBA



Laboratorio de la Universidad de Córdoba.

### Relaciones con los equipos rectorales

Aunque las relaciones del Consejo Social con los distintos equipos rectorales siempre han sido buenas a lo largo de sus 30 años de historia, esto no significa que no se registrara algún desencuentro. Al respecto, Fernández Poyato indica que, aunque “las relaciones fueron buenas en el marco del ejercicio leal de las competencias que cada uno teníamos”, en la primera parte de su mandato se registraron puntos de vista encontrados en algunos temas. Por ejemplo, “desde el Consejo pensábamos que debíamos conocer la realidad de cada facultad en contacto directo con los diferentes equipos decanales, lo que a una parte del equipo rectoral no le pareció oportuno”. Tan poco en un primer momento fue entendida “la insistencia del Consejo en contar con un inventario de los bienes de la UCO”, ya que se consideraba que esa tarea “no era necesaria, cuando no inoportuna, por la complejidad de la misma”. Con todo, y más allá de las diferencias iniciales sobre algunos temas, las decisiones del Consejo de aquellos tiempos se tomaron por unanimidad.

# José Miguel Salinas

“Hicimos una reforma muy profunda de los presupuestos de la UCO, con una clara apuesta por la modernización y la transparencia”

**Con un claro perfil político,** el segundo presidente del Consejo Social contribuyó a la modernización de este órgano y vivió en primera fila el importante e intenso debate que se generó en la UCO en torno al, por entonces, futuro desarrollo del campus de Rabanales

**POR HIPÓLITO FERNÁNDEZ**

José Miguel Salinas Moya fue el segundo presidente del Consejo Social de la UCO y también el segundo que, hasta la fecha, ha ostentado durante más tiempo este cargo, desde principios de 1989 a finales de 1996. Casi ocho años en los que la Universidad de Córdoba vivió uno de sus principales puntos de inflexión para configurar buena parte de lo que es hoy: su estructura en torno a tres grandes áreas o campus, con la apuesta en 1990 por el campus de Rabanales, que fue el que suscitó mayores debates, liderada por el entonces rector Amador Jover; frente a un mayor desarrollo del campus de Menéndez Pidal, liderado por el anterior rector Vicente Colomer. Con ambos rectores coincidió Salinas, que llegó a la presidencia de este órgano con un claro perfil político, tras ser presidente de la Diputación de Córdoba, vicepresidente de la Junta de Andalucía y casi alcalde de Córdoba en 1987.

- Por su trayectoria anterior en la primera fila política su llegada al Consejo Social ocasionó sorpresa, cuando no polémica, en diversos sectores. ¿Cómo se gestó su nombramiento?

“**La verdad es que no recuerdo que mi nombramiento causara polémica ni que encontrara ningún tipo de reticencias a la hora de desempeñar esta labor por mi perfil político**”

- Pasado ya el tiempo, la verdad es que no recuerdo que causara polémica ni que encontrara ningún tipo de reticencias a la hora de desempeñar esta labor. Por aquel entonces, aún no estábamos en la época en la que los políticos tenían mala imagen, en el descrédito de toda la clase política que existe ahora. El anterior presidente del Consejo Social de la UCO, Francisco Moreno, con el que tenía una gran amistad tras haber estudiado juntos en Málaga, fue la primera persona que me planteó sucederle. En un primer momento le dije que no, aunque luego pensé aceptar la propuesta para que mi marcha de la política no supusiera una ruptura total con la vida pública. Moreno entonces se lo planteó al por entonces consejero de Educación, Antonio Pascual, al que le pareció buena idea y propuso mi nombramiento.

- De su etapa al frente del Consejo Social, ¿qué destacaría?

- Junto a la apuesta de la Universidad y del Consejo Social por Rabanales, creo que lo más importante fue el salto de calidad en la información y de transparencia que se registró en la elaboración de los presupuestos de la Universidad, respaldado por el nombramiento en 1990, por primera vez en la UCO, de





José Miguel Salinas, segundo presidente del Consejo Social, fotografiado en Rabanales.

### Apunte biográfico

José Miguel Salinas Moya (Málaga, 1952), licenciado en Ciencias Económicas y Derecho por las universidades de Málaga y Granada, respectivamente, es economista de profesión, además de contar en el pasado con una amplia trayectoria política en el PSOE cordobés y andaluz,

que le llevó a ser diputado del Congreso (1979-1983), presidente de la Diputación Provincial de Córdoba (1983-1984), consejero de Gobernación y de Economía de la Junta de Andalucía (1984-87), vicepresidente de la Junta (1985-1987), y candidato a la Alcaldía de Córdoba en 1987 y concejal hasta 1991.

Entonces abandonó la vida política, dedicándose al ámbito privado y profesional, donde ha sido, entre otros, presidente del Córdoba CF entre 2009-2011. Actualmente es vicepresidente económico de la Real Federación Andaluza de Fútbol desde junio de 2016.

## 35 AÑOS DE VIDA EN 7 PRESIDENCIAS



un gerente profesional (Jaime Álvarez Osorio), para el que el equipo de Gobierno de Amador Jover convocó un concurso público cuya selección corrió a cargo de una consultora especializada. Eran momentos, en 1990, de aspirar a subvenciones de Europa, que exigían una documentación mucho más completa y rigurosa. También los fondos dedicados a investigación empezaban a tener que controlarse más, fondos que también venían de Europa en parte y de la Junta de Andalucía. El propio apoyo de la Junta al campus de Rabanales también exigía un proyecto presupuestario más riguroso y fuerte técnicamente hablando, por no hablar de que en los 90 también se produce la transferencia de la competencia de las universidades del Gobierno central al autonómico. Creo que entre todos hicimos una reforma muy en profundidad de los presupuestos, con una clara apuesta por la modernización y la transparencia, que pienso que fue posible porque coincidió un rector que lo quería hacer, un gerente profesional que sabía cómo hacerlo, y yo, para el que la importancia de esta apuesta me era conocida tras venir de la Administración autonómica, y también lo apoyé como presidente del Consejo. Entre el Consejo Social y la UCO *pactamos* las condiciones de qué elementos debían recoger los presupuestos, aunque yo en realidad le *exigía* al rector lo que él me pedía, dada la buena sintonía y entendimiento entre ambos.

- ¿Esta nueva configuración de los presupuestos generó algún tipo de debate o controversia en el seno del Consejo Social?

- No. Los vocales que venían de la UCO estaban de acuerdo, y al resto de vocales yo los involucré en este tema. Quizá la única *discusión* que se registraba por entonces en el Consejo Social venía motivada por algunos vocales de la Universidad que inicialmente venían al Consejo para seguir haciendo *oposición* al rector; y a los que, como presidente, intentaba convencerles de que el Consejo no era una especie de segunda vuelta de temas que ya se habían abordado en la Junta de Gobierno de la propia Universidad. Dicho coloquialmente, lo que más me costó al principio fue que algunos vocales se pusieran la *camiseta* del Consejo y no la que *traían* de la UCO.

- ¿Con qué principales recursos para realizar su labor contaba el Consejo a su llegada y cómo evolucionaron durante su mandato?

- Desde el inicio, el Consejo Social contaba con un secretario ejecutivo, dedicado al 100% a esta labor y remunerado, lo cual era un sustento y apoyo importante. Por otro lado, el grueso de recursos técnicos de los que disponíamos era el propio equipo de gerencia de la UCO. En aquella época, la función de control presupuestario que hacían los consejos sociales de las



“  
El propio apoyo de la Junta de Andalucía al campus universitario de Rabanales también exigía un proyecto presupuestario más riguroso y fuerte técnicamente hablando

universidades dependía mucho de las propias relaciones que cada presidente tuviera con su rector y de la información que del presupuesto quisiera facilitar cada universidad. En este sentido, mi relación con los rectores fue de total colaboración, y con los recursos disponibles intentábamos hacer un control más bien cualitativo, que cuantitativo, del presupuesto. No controlar ya tanto cuánto se gastaba, sino en qué. Por ejemplo, qué tipo de investigación se estaba haciendo o la sociedad -representada por el Consejo- consideraba que se tenía que hacer. Una cuestión que en ocasiones provocaba fricciones o discrepancias entre el Consejo y los investigadores, entre la investigación básica o propia de cada uno, o una investigación más aplicada hacia el desarrollo de determinado sector. Algo que posteriormente se ha demostrado que es posible. En este sentido, y con el paso del tiempo, creo que lo más señalado que ha hecho la Universidad de Córdoba es su apoyo y contribución al impulso del sector del aceite de oliva, no investigando para una empresa determinada, sino en relación con todo un sector. Volviendo a los recursos disponibles del Consejo, éstos fueron aumentando a lo largo de los años.

”





## Claves

### Rabanales

Sobre las grandes tensiones y polémicas que generó en la UCO el impulso del campus de Rabanales, José Miguel Salinas apunta que aquel proyecto era mucho más que la concepción de un campus, ya que la “verdadera batalla soterrada” que se escondía detrás de este debate “era romper la estructura existente hasta entonces de cátedras y facultades por la nueva estructura de división por departamentos” que establecía la Ley de Reforma Universitaria de 1983. Una norma que, aunque vigente, aún no había conseguido acabar con el sistema anterior, por lo que Rabanales era también en realidad “la batalla por romper el sistema de cátedras”, ya que el traslado al campus de Rabanales, tal y como se estaba proyectando, “aceleraba, consolidaba y en cierta manera hacía irreversible” la estructura por departamentos que consagraba la citada ley.

DIARIO CÓRDOBA/SÁNCHEZ MORENO



Panorámica del campus de Rabanales.

←  
- ¿Cómo era el Consejo Social que se encontró y cómo el que dejó tras su marcha?

- Creo que dejamos un Consejo casi al límite de todo lo que podía hacer, teniendo en cuenta sus funciones y los recursos disponibles, y contando además con el necesario apoyo del rector.

- Personalmente, usted ha seguido presente en la vida pública de Córdoba de alguna u otra forma. ¿Qué percepción tiene ahora del Consejo Social y de la UCO?

- Desde que abandoné el Consejo Social he intentado seguir el curso del devenir de la Universidad de Córdoba, y he seguido manteniendo buenas relaciones con todos los rectores posteriores. Creo que en la actualidad la UCO funciona razonablemente bien y cumple con las expectativas de la sociedad cordobesa, además de dar una imagen positiva de Córdoba. Asimismo, es una universidad con mucha presencia en la ciudad. Respecto al Consejo Social, obviamente conozco a su presidente actual, que creo que ha sido un buen nombramiento, aunque de la labor del Consejo en sí tengo pocas noticias.

“  
Creo que dejamos un Consejo casi al límite de todo lo que podía hacer, teniendo en cuenta sus funciones y los recursos disponibles, y contando con el apoyo del rector  
”

### Titulaciones

Durante el mandato de Salinas se pusieron en marcha en la UCO muchas titulaciones, aunque, como él mismo afirma, a la hora de su puesta en marcha “la lógica de la sociedad era bastante diferente de la propia lógica interna de la Universidad, y también distinta de la lógica presupuestaria de la Junta”. Tres *lógicas* que no siempre coincidían, aunque, en el caso de la UCO, Córdoba tuvo la ventaja de contar con un paquete de titulaciones como Agrónomos, Veterinaria y Biología que por aquel entonces registraron un descenso de alumnos, lo que facilitó que otras titulaciones cercanas, como Medioambientales o Bioquímica, se pudieran poner en marcha porque había espacios y profesores disponibles. Otras titulaciones, como Farmacia -que intentó poner en marcha el rector Vicente Colomer- sí contaban con *lógica* interna y presupuestaria, pero no se puso en marcha “porque socialmente no era una titulación que demandara la sociedad cordobesa, y los colegios profesionales de farmacéuticos tampoco estaban a favor de abrir más facultades”. Desde el Consejo Social también se quiso poner en marcha por entonces la carrera de Traducción e Interpretación, pero la UCO tuvo aún que esperar hasta 2005.

# Francisco Moreno

“El Consejo Social era algo nuevo y moderno, que no venía a cercenar la autonomía universitaria, sino a mejorar las cosas”

**Al primer presidente del Consejo Social de la Universidad** le correspondió liderar la puesta en marcha de este nuevo órgano y superar los iniciales recelos en el seno de la propia Universidad de Córdoba, que un año antes aprobaba sus primeros Estatutos

## POR HIPÓLITO FERNÁNDEZ

Francisco Moreno Crespo fue el primer presidente del Consejo Social de la UCO. Su toma de posesión y la primera sesión constitutiva que le tocó presidir tuvo lugar el 2 de octubre de 1986, en la primera sede del Consejo, situada en el antiguo edificio de servicios múltiples y Enfermería de la UCO, en el campus de Menéndez Pidal. Con un claro perfil profesional de gestor, le correspondió, por tanto, liderar la puesta en marcha de este nuevo organismo, aunque fue el presidente que menos tiempo ha estado en este cargo a lo largo de los 30 años de historia del Consejo. Justo hasta el inicio de 1989. Un periodo que comenzó con Vicente Colomer recién elegido rector, y con los primeros Estatutos de la UCO también aprobados un año antes, con la consecuente adecuación de las estructuras políticas y administrativas de la Universidad a los mismos.

- ¿Cómo llega a convertirse en el primer presidente del Consejo Social?

- En el contexto de creación de los nuevos consejos sociales de las universidades que marcaba la Ley de Reforma Universitaria de 1983, a principios de 1986

“  
En los comienzos estaba todo por hacer, desde buscar una sede hasta los propios muebles. La primera sede, en el edificio de usos múltiples, nos la ofreció el rector Colomer

me llamó el por entonces consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Manuel Gracia Navarro, para plantearme presidir este órgano. En aquel momento, cuando yo tenía 36 años, para mí fue todo un honor y orgullo aceptar esta propuesta, y con el paso del tiempo aún recuerdo con satisfacción la labor que comenzamos a desarrollar todos los miembros del Consejo para ponerlo en marcha.

- ¿Cómo fueron los arranques del Consejo y cómo fue recibido por la comunidad universitaria?

- En los comienzos estaba todo por hacer, desde buscar una sede hasta los propios muebles. La primera sede, en el antiguo edificio de usos múltiples de la UCO, junto al hospital Provincial y los colegios mayores, nos la ofreció el rector de entonces, Vicente Colomer. El lugar elegido como sede tuvo cierta crítica y polémica en los inicios, por estar algo alejado del centro de la ciudad, y recuerdo que algunos consejeros pidieron que el Consejo Social se trasladara al Rectorado. Por la ubicación de la sede, cuando teníamos reuniones, los consejeros comíamos muchas veces en los propios colegios mayores. En los inicios recibí el apoyo del Ayuntamiento, Diputación, empresarios y sindicatos. Nadie puso *chinitas* en el cami-





Francisco Moreno, primer presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

### Apunte biográfico

Francisco Moreno Crespo (Puente Genil -Córdoba-, 1950), licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Málaga, es un empresario con experiencia en la gestión pública y privada. Comenzó a trabajar en la aceitera cordobesa Carbonell, tras lo que pasó a

dirigir varias empresas públicas como Sodian (Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía), Lactaria Española -con la leche RAM-, y Endiasa, la que fuera primera industria alimentaria en España tras Nestlé. Tras dirigir la privada Inversoc, en 1992 fundó, junto a otros empresarios, Artesa-

nos Camiseros, que fuera líder mundial en camisería a medida. Actualmente, y entre otros, es miembro del Patronato de la Fundación Antonio Gala para jóvenes creadores, ubicada en Córdoba, y de dos consejos de administración de empresas privadas.

## 35 AÑOS DE VIDA EN 7 PRESIDENCIAS



no, y la verdad es que todos los consejeros llegaron al Consejo con ganas de aportar, lo cual quiero agradecer a todos. Personalmente, cuando se produjo mi nombramiento, yo no conocía ni al rector ni a muchos de los consejeros, con lo que intenté mantener un primer contacto con todos. Sí es cierto que, al principio, el rector Colomer veía al Consejo con cierto recelo, aunque transcurridos los momentos iniciales tengo que decir que fue una persona muy colaboradora y receptiva con el Consejo; y a mí, personalmente, siempre me atendió y siempre llegábamos a acuerdos si teníamos algún criterio dispar en determinado tema. En este arranque, también para la propia UCO el Consejo Social representaba en cierto modo una intromisión de la sociedad en la Universidad, quizá porque en un principio se pensaba que el Consejo Social iba a ser más intervencionista. No obstante, figuras destacadas en la Universidad, como por ejemplo Amador Jover, entendían que esta implicación de la sociedad era algo nuevo y moderno, que no venía a cercenar la autonomía universitaria, sino a mejorar las cosas. Que no veníamos a subvertir el funcionamiento de la UCO, sino a hacerlo más racional.

- **¿Cuáles fueron los primeros temas que se abordaron?**

- Los primeros temas importantes fueron los relativos al presupuesto de la UCO y al del propio Consejo, que tenía que aprobar el Consejo Social por normativa. En principio, este asunto fue para mucha gente sorprendente, y en este proceso de abrir a la participación de la sociedad los presupuestos de la Universidad tuvieron un papel muy activo y participativo Amador Jover -vocal del Consejo y por entonces decano de Veterinaria- y Federico Durán, también vocal, que fue decano de Derecho. Por aquellos tiempos los recursos presupuestarios eran muy limitados, y como presidente del Consejo me preocupé de contactar con las principales empresas cordobesas para intentar que participaran en la financiación de la UCO, aunque en verdad con poco éxito. La colaboración universidad-empresa era algo desconocido en la tradición española, y la respuesta que siempre obtenía por parte de las empresas podríamos calificarla de cortés, educada y fría.

- **En la aprobación del primer y siguientes presupuestos, ¿destacarías algún tema especialmente debatido?**

- Las asignaciones a los departamentos. Lógicamente, por el reparto y por determinar qué Departamento recibía más o menos, aunque en éste, como en otros temas, la *voz cantante* la llevaba el equipo rectoral.

- **¿Y en materia de titulaciones?**

- Durante aquel mandato ya se hablaba de poner en marcha la licenciatura de Ciencia y Tecnología de



“  
En los inicios, para la UCO el Consejo representaba en cierto modo una intromisión de la sociedad, quizá porque se pensaba que iba a ser más intervencionista

los Alimentos y, aunque no se logró definitivamente hasta varios años después, el Consejo Social acordó incorporarla. El resto de titulaciones que comenzaron no registraron mayor debate, ya que en el Consejo Social lo que hacíamos era un análisis de las titulaciones por defecto, es decir, ver qué titulaciones no tenía la UCO y podían ser interesantes de ofertar.

- **¿Con qué principales recursos contaba el Consejo en sus inicios?**

- En la primera sesión del Consejo nombramos a Carlos Chacón, por entonces letrado de la Diputación Provincial, secretario del Consejo, quien se ocupaba asimismo de los temas de administración. También contratamos a una secretaria. Y esos fueron los primeros recursos con los que contamos.

- **En su periodo, ETEA pasa a ser Facultad adscrita a la UCO y se desarrolla el campus de Menéndez Pidal. ¿Qué destacarías de ambos procesos?**

- La adscripción de ETEA se veía con buenos ojos y el desarrollo de los campus era una cuestión que se abordaba más bien en el seno de la propia UCO. Por aquellos entonces, hablar de Rabanales era tan solo hablar de futuro.





←  
- Usted cesa a petición propia, ¿cuáles fueron los motivos de su marcha y qué anécdota guarda en el recuerdo?

- En los inicios de mi mandato vivía a caballo entre Sevilla y Córdoba, y luego me marché a Madrid por asuntos profesionales. Así que llegó un momento en el que me di cuenta de que no estaba cumpliendo adecuadamente con mi labor, y que era incompatible con mi situación profesional y familiar, así que pensé que lo mejor era dejarlo y que ocupara esta responsabilidad alguien más cercano a Córdoba, que pensé que podría ser José Miguel Salinas. Así que dimité con gran dolor de mi corazón, e incluso el rector Colomer, reticente en los inicios, llamó al consejero porque no quería que me fuera. Como anécdota, recuerdo una en la que lo pasé francamente mal. En la inauguración del curso 1986-1987, en el Paraninfo de Rabanales, estaba sentado junto al gobernador civil y escuché que le comunicaron que había una amenaza de bomba, aunque no se hizo público, y yo creo que ni siquiera se informó al rector, y el acto siguió desarrollándose con normalidad. En cierto momento le pregunté al gobernador y él, muy tranquilo y habituado a estos casos, me dijo que “seguro que es una alarma falsa”.

“  
En los inicios de mi mandato como presidente vivía a caballo entre Sevilla y Córdoba, y luego me marché a Madrid. Así que llegó un momento que pensé que lo mejor era dejarlo  
”

## Claves

### Primer acta

El 2 de octubre de 1986, bajo la presidencia de Francisco Moreno, el Consejo Social celebraba su primera sesión “en la sede del Consejo (...) siendo las 18 horas”, con la asistencia de otros 18 vocales, entre los que se encontraba el rector Vicente Colomer, el futuro rector Amador Jover, el hoy presidente de CECO Antonio Díaz, y otros nombres con proyección pública posterior como José Luis Vilches y Miguel Castillejo, según reza el acta de aquella primera sesión. Tras la presentación de los asistentes y la elección del secretario -Carlos Chacón-, en aquella reunión se nombró una Comisión para elaborar un proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, que estuvo compuesta por Rafael Muñoz, Federico Durán, Rafael Ortega, José García y Carlos Chacón. En ruegos y preguntas, el rector recordaba la propuesta de creación de la nueva Escuela de Informática, y al término todos los intervinientes manifestaron que “el Consejo debe ser el cauce de integración de la sociedad con la Universidad y se comprometen a que ese sea el aliento del Consejo, de tal suerte que cuando finalicemos nuestro mandato tengamos una Universidad mejor”.



Amador Jover, por entonces decano de Veterinaria y posterior rector de la UCO.

### Visión desde la UCO

Aunque con reticencias iniciales desde distintos sectores de la UCO y desde el propio rector Vicente Colomer, que percibían que el nuevo órgano que conformaba el Consejo Social era una intromisión a la autonomía universitaria, Francisco Moreno señala que estas reticencias fueron poco a poco diluyéndose en un proceso en el que tuvo mucho que ver la figura del por entonces decano de Veterinaria, y posteriormente rector de la UCO entre 1990 y 1998, Amador Jover, vocal del Consejo y decano que por entonces representaba el ala “más modernista” de la Universidad, y que, según Moreno Crespo, fue “el gran artífice del desarrollo del Consejo Social desde dentro de la UCO”. Por no hablar del papel proactivo de Jover a favor de que los presupuestos de la Universidad se abrieran al Consejo y, con ello, a toda la sociedad cordobesa.

# 180 nombres propios

A continuación se ofrece la relación completa de los **180 personas** que han formado parte del Consejo a lo largo de sus 35 años de historia

|                |                               |                       |                                    |
|----------------|-------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| José           | <b>Abad Pino</b>              | Anabel                | <b>Carrillo Lafuente</b>           |
| Francisco José | <b>Adame Rodríguez</b>        | Esther                | <b>Casermeiro Ferrer</b>           |
| Miguel         | <b>Agudo Zamora</b>           | Francisco             | <b>Castejón Riber</b>              |
| Enrique        | <b>Aguilár Gavilán</b>        | Alfonso               | <b>Castilla Rojas</b>              |
| Miguel         | <b>Alcaide García</b>         | Miguel                | <b>Castillejo Gorráiz</b>          |
| Antonio Luis   | <b>Alcántara Tabla</b>        | Carlos                | <b>Chacón Carmona</b>              |
| Juan           | <b>Alcántara López-Sela</b>   | Fernando              | <b>Chacón Giménez</b>              |
| Juan Miguel    | <b>Almansa Cruz</b>           | Vicente               | <b>Colomer Viadel</b>              |
| Pedro Pablo    | <b>Álvarez Cabrera</b>        | Francisco Luis        | <b>Córdoba Berjillos</b>           |
| Jaime          | <b>Álvarez-Ossorio Lacave</b> | Ángeles               | <b>Córdoba Herrera</b>             |
| Antonio        | <b>Amaro López</b>            | Jesús                 | <b>Corrionero Guisado</b>          |
| Julia          | <b>Angulo Romero</b>          | Alberto               | <b>Cózar Palomo</b>                |
| Francisco      | <b>Aranda Delgado</b>         | Antonio José          | <b>Cubero Atienza</b>              |
| Manuel         | <b>Arenas Martos</b>          | María Soledad         | <b>de Cristino Espinar</b>         |
| Antonio        | <b>Arrabal Martínez</b>       | Antonio               | <b>Díaz Córdoba</b>                |
| Rafael         | <b>Ayuso Muñoz</b>            | Julián                | <b>Díaz Ortega</b>                 |
| Paula          | <b>Badanelli Berriozabal</b>  | Eugenio               | <b>Domínguez Vilches</b>           |
| Rafael         | <b>Baena Prados</b>           | Federico              | <b>Durán López</b>                 |
| Carmen         | <b>Balbuena Torezano</b>      | Magdalena             | <b>Entrenas Angulo</b>             |
| Felipa María   | <b>Bautista Rubio</b>         | Begoña M <sup>a</sup> | <b>Escribano Durán</b>             |
| Ángel          | <b>Blanco Moreno</b>          | Francisco             | <b>Espada García</b>               |
| Marina         | <b>Borrego Martínez</b>       | Francisco             | <b>Espadas Muñoz</b>               |
| Rafaela        | <b>Bueno Martín</b>           | Fernando              | <b>Expósito Maestre</b>            |
| Diego          | <b>Cabello Morente</b>        | Ignacio               | <b>Fernández de Mesa y Delgado</b> |
| Andrés         | <b>Cabezas Romero</b>         | José M <sup>a</sup>   | <b>Fernández Martínez</b>          |
| Carmen         | <b>Calvo Poyato</b>           | Antonio               | <b>Fernández Poyato</b>            |
| Bartolomé      | <b>Cantador Toril</b>         | David                 | <b>Fernández Rodríguez</b>         |
| José           | <b>Cantizani Bujalance</b>    | Antonio               | <b>Fernández Ruiz</b>              |
| Antonio        | <b>Cañadillas Muñoz</b>       | Alfonso               | <b>Fernández Zamorano</b>          |
| Juan Jesús     | <b>Carandell Mifsut</b>       | Ignacio               | <b>Gallego Domínguez</b>           |
| Luis           | <b>Carreto Clavo</b>          | Francisco Solano      | <b>García Chaparro</b>             |

|                        |                                    |
|------------------------|------------------------------------|
| José                   | <b>García Medina</b>               |
| Pedro                  | <b>García Moreno</b>               |
| Manuel                 | <b>García Parodi</b>               |
| Miguel Ángel           | <b>García Peinado</b>              |
| Manuel                 | <b>Gil Mellado</b>                 |
| Jesús                  | <b>Gil Rives</b>                   |
| Milagrosa              | <b>Gómez Cabello</b>               |
| José Carlos            | <b>Gómez Villamandos</b>           |
| José Carlos            | <b>González de Quevedo Herranz</b> |
| Carmen                 | <b>González Escalante</b>          |
| Matías                 | <b>González López</b>              |
| Pedro                  | <b>González López</b>              |
| M <sup>a</sup> Isabel  | <b>González Tapia</b>              |
| Melchor                | <b>Guzmán Guerrero</b>             |
| Juan Carlos            | <b>Hens Muñoz</b>                  |
| Ángeles M <sup>a</sup> | <b>Heras Caballero</b>             |
| Manuela                | <b>Hernández García</b>            |
| Julio                  | <b>Hernandez Lora</b>              |
| Alfonso                | <b>Igualada Pedraza</b>            |
| Félix                  | <b>Infante Miranda</b>             |
| María Dolores          | <b>Jiménez Aguilar</b>             |
| Juan J.                | <b>Jiménez Lirio</b>               |
| Amador                 | <b>Jover Moyano</b>                |
| Beatriz                | <b>Jurado Fernández de Córdoba</b> |
| José L.                | <b>Lancho Alonso</b>               |
| Antonio                | <b>Lara Rodríguez</b>              |
| Juan Rafael            | <b>Leal Rubio</b>                  |
| Luis                   | <b>López Bellido</b>               |
| Mariano                | <b>López Benitez</b>               |
| Mariano                | <b>López Castilla</b>              |
| Ricardo                | <b>López-Crespo Delgado</b>        |
| Antonia                | <b>López Navajas</b>               |
| Agustín                | <b>López Ortiz</b>                 |
| M <sup>a</sup> Ángeles | <b>Luna Morales</b>                |
| José M <sup>a</sup>    | <b>Marinas Rubio</b>               |
| Antonio                | <b>Martín Martín</b>               |
| Juan José              | <b>Martínez Lirio</b>              |
| Mercedes               | <b>Mayo González</b>               |



Alfonso Sobrado Palomares charla con Miguel Alcaide, Bartolomé Valle y Francisco Muñoz Usano.

|                  |                            |
|------------------|----------------------------|
| María del Carmen | <b>Mingorance Gosálvez</b> |
| José María       | <b>Molina Caballero</b>    |
| Teodoro de       | <b>Molina de Molina</b>    |
| Pedro José       | <b>Montero Tordera</b>     |
| Pedro            | <b>Montilla López</b>      |
| Miguel           | <b>Mora Olivares</b>       |
| Ana María        | <b>Morales Alcalde</b>     |
| Jesús            | <b>Morales Molina</b>      |
| Juan Miguel      | <b>Moreno Calderón</b>     |
| Francisco        | <b>Moreno Crespo</b>       |
| Juan             | <b>Moreno Gutiérrez</b>    |
| Miguel           | <b>Moreno Millán</b>       |
| Antonio          | <b>Moreno Miranda</b>      |
| José Manuel      | <b>Muñoz Muñoz</b>         |
| Rafael           | <b>Muñoz Sagraera</b>      |
| Francisco        | <b>Muñoz Usano</b>         |
| José             | <b>Navarro Alcántara</b>   |
| Isabel           | <b>Niñoles Fernández</b>   |
| Francisco        | <b>Iván Núñez de Prado</b> |
| Andrés           | <b>Ocaña Rabadán</b>       |
| María Dolores    | <b>Ordoñez Ruiz</b>        |
| Rafael           | <b>Ortega Cruz</b>         |

## 35 AÑOS DE VIDA EN 7 PRESIDENCIAS

ARCHIVO UCO



Pleno del Consejo Social celebrado en la EPS de Belmez, en marzo de 2007, en la que el Consejo Social se incorporó como patrono a FUNDECOR.

|                     |                                |                     |                           |
|---------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------------|
| Cristina            | <b>Ortega Gallego</b>          | M <sup>a</sup> José | <b>Romero Aceituno</b>    |
| Francisco           | <b>Ortega Rey</b>              | Julia               | <b>Romero Blanco</b>      |
| Isaias              | <b>Ortega Romero</b>           | Juan Carlos         | <b>Romero González</b>    |
| Antonio José        | <b>Pastor Morales</b>          | Pedro               | <b>Roso Moreno</b>        |
| Ildefonso           | <b>Pastrana Sánchez-Crespo</b> | José Miguel         | <b>Salinas Moya</b>       |
| Juan Francisco      | <b>Pedrazas López</b>          | Ana                 | <b>Sánchez de Miguel</b>  |
| Miguel              | <b>Peláez Sánchez</b>          | María Dolores       | <b>Sánchez Moreno</b>     |
| Elisa               | <b>Pérez Gracia</b>            | Amelia              | <b>Sanchís Vidal</b>      |
| Carmen Esperanza    | <b>Pérez Valera</b>            | Ana María           | <b>Saravia González</b>   |
| Juan J.             | <b>Pérez y Valverde</b>        | Elena               | <b>Serrano de Burgos</b>  |
| Manuel              | <b>Pineda Priego</b>           | Alfonso             | <b>Sobrado Palomares</b>  |
| M <sup>a</sup> José | <b>Polo Gómez</b>              | Antonio             | <b>Sola Díaz</b>          |
| Pablo               | <b>Pombo González</b>          | José                | <b>Soler Burgos</b>       |
| Antonio             | <b>Prieto Mahedero</b>         | José Luis           | <b>Toledano Rodríguez</b> |
| Juan                | <b>Puerto Pedraza</b>          | Manuel              | <b>Torralbo Rodríguez</b> |
| Francisco           | <b>Pulido Muñoz</b>            | Blanca              | <b>Torrent Cruz</b>       |
| Aurora              | <b>Ramírez Martínez</b>        | Manuel              | <b>Torres Aguilar</b>     |
| Andrés              | <b>Ramírez Ortiz</b>           | Hermínio            | <b>Trigo Aguilar</b>      |
| Luisa               | <b>Rancaño Martín</b>          | Ángel               | <b>Trinidad Mateos</b>    |
| Bernardo            | <b>Raya Díaz</b>               | Carlos              | <b>Urbano Luna</b>        |
| Pedro               | <b>Rivera Romero</b>           | Bartolomé           | <b>Valle Buenestado</b>   |
| Rafael              | <b>Rodríguez Carracedo</b>     | Dionisio            | <b>Valverde Pozo</b>      |
| Antonio             | <b>Rodríguez Franco</b>        | Dionisio            | <b>Valverde Ruiz</b>      |
| Luis                | <b>Rodríguez García</b>        | Antonio             | <b>Velasco Blasco</b>     |
| Miguel A.           | <b>Rodríguez Pantoja</b>       | Rafael              | <b>Velasco Sierra</b>     |
| Antonio             | <b>Rodríguez Poyatos</b>       | Ángel de            | <b>Vicente Castro</b>     |
| Antonio             | <b>Rojas Hidalgo</b>           | José L.             | <b>Vilches Quesada</b>    |
| José Manuel         | <b>Roldán Nogueras</b>         | Eduardo J.          | <b>Villaseca Molina</b>   |
| Francisco           | <b>Román Amor</b>              | Rosa María          | <b>Zafra Mengual</b>      |



CONSEJO  
SOCIAL  
UCO

5

35 AÑOS DE ACTIVIDAD



El Consejo Social organiza desde sus orígenes actividades y programas para mejorar las competencias y la empleabilidad del alumnado

# La formación como prioridad

POR LOURDES CHAPARRO

A lo largo de estos 35 años el Consejo Social ha desarrollado un amplio y variado programa de actividades, desde ayudas para actividades y apoyo a las actuaciones de los consejos de estudiantes en los primeros tiempos hasta la apuesta por las nuevas tecnologías o el emprendimiento en los últimos años, pasando por toda una gama de iniciativas siempre encaminadas a la consecución de los objetivos que le son propios.

Así en los años noventa cabe citar, a modo de ejemplos el apoyo al segundo congreso de Historia de Andalucía, a diversas aulas y revistas y a jornadas sobre normas de acceso a la Universidad o la utilidad de la investigación universitaria para las empresas. El Consejo desde sus primeros momentos siempre ha procurado estar presente en todo lo que se refiere al sector económico provincial y en el devenir de la sociedad cordobesa. A finales de los 90 se implicó en la creación de oficinas de información y de orientación laboral propiciando asimismo el fomento de empleo entre el alumnado, acciones formativas sobre nuevas ocupaciones y competencias y fomento del emprendimiento.

Las nuevas tecnologías también han centrado buena parte de la atención del Consejo Social a través de acciones como la puesta en marcha del Maratón del Conocimiento en 2005 para la adquisición de saberes a través de la red propiciando fomentar el espíritu científico tanto en la propia universidad como entre los alumnos de FP y Secundaria, o el programa Comunico (2009) para impulsar el aprendizaje de Idiomas. Otro hecho

destacado fue a partir de 2010 la convocatoria de ayudas al ámbito universitario para la realización de todo tipo de estudios, investigaciones, jornadas etc que redundasen en el impacto social de la ciencia y el conocimiento

En esta apuesta por las nuevas tecnologías el Consejo ha desarrollado muy diversas acciones como la colaboración desde 2011 en la organización del Startup Weekend Córdoba ODB para emprendedores y desarrolladores de software o aplicaciones, el apoyo a los Premios Apps4all en torno a conceptos como la accesibilidad o la diversidad o la colaboración con el Programa Iniciador, de ámbito nacional que facilita un espacio de encuentro entre emprendedores donde compartir ideas y experiencias.

A ellos cabe añadir otras iniciativas como el Programa Apadrinando el Talento surgido en 2012 en colaboración con la Fundación Princesa de Girona para mejorar las condiciones y competencias de los titulados superiores procedentes de entornos desfavorecidos en su acceso al mercado de trabajo o el Programa UCO21 en 2006 para generar mayores flujos de conocimiento entre las empresas, los ciudadanos y los ámbitos universitarios con la creación de la Red Amiga para el desarrollo de competencias requeridas por la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

Uno de los objetivos estratégicos permanentes del Consejo es orientar al alumnado y dentro de ese marco cabe citar desde 2012 el programa OrientaUCO dirigido al alumnado de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en colaboración con



El Consejo Social acoge al alumnado del Centro Universitario de la Defensa.

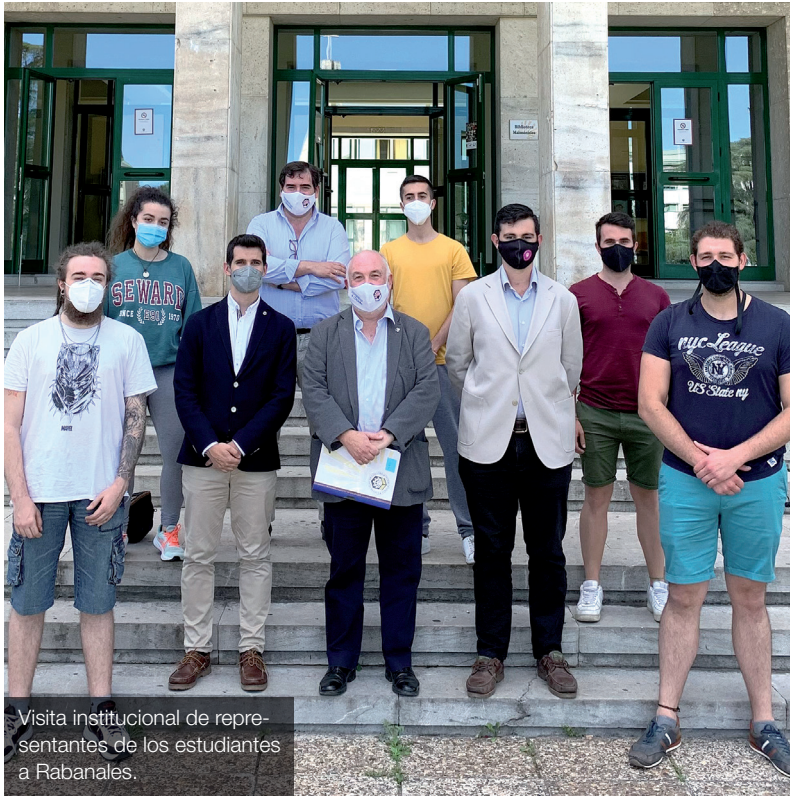
el vicerrectorado de Estudiantes la Junta de Andalucía y la Delegación de Educación. También la preocupación por el colectivo de discapacitados ha llevado al Consejo a formar parte de la Comunidad WeHealth. Una propuesta nacida de la colaboración interdisciplinar de diseñadores, desarrolladores y conocedores del ámbito de la salud y el bienestar y de las necesidades especiales del colectivo de discapacitados: Hackathon#campusinwatch. La finalidad del proyecto es involucrar a la comunidad universitaria en la innovación como fuerza impulsora de un cambio estructural integral en la economía y mejorar la salud y la calidad de vida a través de la tecnología inteligente.

## RECONOCIMIENTOS A LA LABOR BIEN HECHA

El Consejo siempre ha incluido de forma destacada en sus diversas líneas de trabajo el reconocimiento a la labor bien hecha. Ya en 2006 en colaboración con Cajasur se instituyeron los premios Transferencia del Conocimiento, los primeros de la Institución, para distinguir experiencias que supusiesen un fortalecimiento de las relaciones Universidad -Empresa y para estimular la actividad investigadora especialmente en lo relativo a la transferencia del conocimiento



ARCHIVO CS



Visita institucional de representantes de los estudiantes a Rabanales.

ARCHIVO CS

to. En una primera modalidad se premian trabajos que incidan sobre la calidad de vida de los ciudadanos, el desarrollo sostenible o la innovación social y cultural; en una segunda a entidades que se distinguen por la adquisición y servicios de la Universidad y en una tercera trabajos en torno a la competitividad y dinamismo en el ámbito productivo de la provincia de Córdoba.

Junto a ellos en 2008 nacieron los premios a la Innovación docente encaminados a galardonar experiencias de innovación educativa desarrolladas por el profesorado de la UCO que supusiesen un avance en la adaptación de la enseñanza ante el proceso de convergencia europea. La Universidad de Córdoba ha sido también marco de la entrega de otros galardones como en 2015 el Premio Implicación Social convocado por el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas que en aquella ocasión fue otorgado al Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía.

## Durante los últimos años el Consejo se ha implicado en la detección de necesidades en la provincia

### EL CONSEJO EN LA ACTUALIDAD

Durante los últimos años el Consejo además de cumplir las misiones en materia económica, académica y de gestión que le son propias estatutariamente y continuar propiciando varias de las apuntadas, se ha implicado de modo especial en la detección de necesidades en la provincia, en la promoción de estudios que les den cobertura, en y en acercar los estudiantes a la sociedad especialmente en materia de empleabilidad. El desarrollo territorial es un campo prioritario en sus actuaciones que se proyecta incluso en el nuevo diseño de su logotipo y que impregna buena parte de sus actuaciones.

Así, por ejemplo, en lo que se refiere a necesidades formativas, se trabaja en la implantación del título de Experto Universitario en Criminología al haberse detectado una demanda a nivel social de este tipo de



Reunión del Consejo Social con los Colegios Profesionales.



Reunión de la iniciativa estudiantil del SalmorejoTech.

estudios. Y en materia de apoyo a sectores desfavorecidos el Consejo promueve programas con Cáritas o la Fundación Don Bosco.

Aunque sin duda es la proyección en la provincia el objetivo prioritario en sus actuaciones. Así en colaboración con la Diputación se desarrolla el proyecto TASS (Tendencias adictivas sin sustancia) una investigación en torno a las adicciones no derivadas de sustancias químicas sino de actividades como juegos, el uso de internet, las redes sociales, apuestas etc... Se trata de un programa en el que también participan el Departamento de Psicología de la UCO y la Fundación para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba, aliado estratégico del Consejo en esta labor.

En lo que se refiere al acercamiento a la sociedad de los estudiantes el Consejo busca potenciar los mecanismos de diálogo y consenso tan necesarios en los tiempos actuales y en tal línea está apoyando las actividades de debate universitario que se llevan a cabo en el seno del Aula de Debate de la Universi-



Moneda conmemorativa del 35 aniversario del Consejo Social.

**Las sinergias en el eje universidad-empresa-defensa cuentan con el apoyo decidido del Consejo Social de la Universidad**

dad de Córdoba o por parte de asociaciones estudiantiles como Dilema.

Una línea permanente a lo largo del tiempo en los planes de actividades que se llevan a cabo desde los despachos de este órgano de representación social es la de facilitar la empleabilidad. Para ello se siguen diversos tipos de actuación desde la colaboración con Fundecor a través de convenciones sobre empleabilidad que propician encuentros entre empresarios, profesionales, docentes e investigadores para analizar las demandas de trabajo o las necesidades formativas, teóricas y prácticas que en cada momento requiere el mercado de trabajo. Otra de los mecanismos que el Consejo utiliza en este ámbito son los Foros sociales, por centros y titulaciones, como el de Ciencias de la Salud en el curso 2021-22, o el Café Social una fórmula de encuentro entre profesionales y especialistas sobre diversas temáticas relacionadas con los fines del Consejo.

La implicación con el proyecto de Base Logístico del Ejército de Tierra es total, como



Medalla al Mérito Social.

←  
corresponde a la de la propia Universidad de Córdoba que desarrolla diversas sinergias en el eje universidad-empresa- defensa, pero también toda una gama de actividades de colaboración formativa, científica y cultural y de cooperación sobre el terreno, en materia científica y humanitaria con los  
→



Presentación del programa de UCO seguridad 2020.

## Distinciones

### La Medalla Séneca y la Medalla al Mérito Social Universitario

También recientemente el Consejo Social ha incorporado a sus distinciones la Medalla Séneca con objeto de premiar los valores humanos de las personas que forman parte de la Comunidad Universitaria (PDI, PAS y Alumnado) o de las personas directamente relacionadas con ella cuya propuesta de concesión partirá de la presidencia del Consejo Social o del rector de la Universidad, que en el año 2021 se han entregado a los profesores Jose Peña Amaro ( Facultad de Medicina) y Javier Pagador López ( Facultad de Derecho).

Junto a ella el órgano colegiado concede las medallas al mérito social universitario con el que han sido distinguidas en su edición del año 2020 las Áreas Sanitarias de Córdoba y Provincia (Área Norte Hospital de Pozoblanco, Área Sur Hospital de Cabra y Hospital Universitario Reina Sofía) por la encomiable labor llevada a cabo durante la crisis causada por la COVID-19 y por su estrecha relación con la Universidad de



Córdoba. Asimismo el galardón fue otorgado al Banco de Alimentos Medina Azahara de Córdoba, por la labor de sensibilización social que desarrolla en momentos de extrema necesidad atendiendo a los sectores más desfavorecidos, y al ex presidente del Consejo Social Francisco Luis Córdoba Berjillos por su dedicación al servicio de la Universidad durante su mandato como presidente del Consejo y por su ingente tarea como escritor y periodista.

En 2021 fueron distinguidos el Distrito Sanitario de Córdoba-Guadalquivir, Fundecor, la Fundación Atresmdia y las exconsejeras del órgano colegiado Julia Romero Blanco y Magdalena Entrenas Angulo, en su momento secretaria del Consejo y presidenta de la Comisión de Actividades respectivamente.

Igualmente han sido distinguidos con esta medalla Fundecor y el ex rector de la UCO Amador Jover Moyano (a título póstumo).

En su día y con motivo del 30 aniversario de su Constitución el Pleno del Consejo Social creó la "Distinción de honor" con la finalidad de premiar las contribuciones y relaciones fructíferas entre la Universidad y la Sociedad a la que el Consejo sirve y representa. Esta Medalla recientemente red denominada "Medalla de Honor al Mérito Social Universitario" se concede a miembros o colectivos universitarios que destaquen por sus relaciones positivas con la Universidad, la docencia, la investigación o la transferencia de resultados, así como a personas y entidades relacionadas con la Institución que realicen labores sociales excepcionales.

Requerirá el acuerdo del Pleno del Consejo Social a propuesta de su presidente, del Rector como consejero nato o del Consejo de Gobierno a través de éste último. Solamente podrá concederse a título póstumo por acuerdo de ambas autoridades.

ARCHIVO CS

## 35 AÑOS DE ACTIVIDAD

DIARIO CÓRDOBA/JUAN ALGAR



Cartel del Maratón del Conocimiento.



Ganadores de los premios del Maratón del Conocimiento del 2012.

← contingentes militares cordobeses desplazados en misiones al Exterior.

Otro campo de actuaciones novedoso es el relacionado con la Seguridad y el establecimiento de la marca UCO-seguridad tanto en lo que se refiere a la seguridad privada y pública como a la ciberseguridad, la gestión de crisis o los riesgos laborales, actividades de Defensa y colaboración con el sector empresarial tanto en materia de investigación como de tecnología y cultura dentro de este ámbito.

Y conectando con otra trayectoria iniciada durante el anterior mandato el Foro Unico creado para crear sinergias entre expertos de todo el mundo y la UCO proseguirá bajo la denominación de Foro Uni-Co ( Foro social de la Universidad de Córdoba) coordinado por la directora del Cicap, Manuela Hernández, de perfil investigador, al que se incorporan asesores expertos en logística y tecnología dual.

Y puntualmente , con ocasión del 50 aniversario de la creación de la Universidad de Córdoba y los 35 del Consejo Social tendrán lugar actividades como encuentros entre expresidentes, la inauguración de la galería de retratos, entregas de reconocimientos, publicaciones etc....

ARCHIVO CS/JOSÉ MARTÍNEZ



Mercedes Mayo, Julia Muñoz y Antonio Muñoz, en un acto del Canal Ciudadano de Información Jurídica.



CONSEJO  
SOCIAL  
UCO

6

.....  
CÓMO SE VE EL CONSEJO SOCIAL DE LA UCO  
.....



El Consejo Social de la Universidad de Córdoba ha evolucionado durante las últimas tres décadas y media de la mano de la sociedad a la que representa

# El respaldo a la UCO sin condescendencias

POR TERESA MUÑOZ

El 1 de enero de 1986, justo después de las campanadas de Nochevieja, España, junto con Portugal, entra como miembro de pleno derecho en la Comunidad Económica Europea, antesala de la Unión Europea, tal y como hoy la conocemos. Nuestro país, tras décadas de dictadura, se encuentra en pleno proceso de transformación gracias a una democracia recién estrenada. Mientras, poco a poco, la ciudadanía va conquistando los espacios de representación que durante años le estuvieron vetados gracias a un desarrollo normativo que la hacía posible. En este sentido, la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, abría a la ciudadanía la posibilidad de participar en los órganos de gobierno de las instituciones académicas. Nació así, tres años más tarde, el Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

Los comienzos fueron difíciles. Tanto la Universidad como los representantes sociales actuaban con la precaución que provoca lo desconocido, expectantes ante las distintas posibilidades que se les abrían, pero pronto supieron y quisieron adaptarse a la nueva etapa y se hizo patente el afán de colaboración entre ambas partes. Han pasado 30 años. Hoy, como entonces, quienes forman parte del Consejo Social de la Universidad de Córdoba coinciden en señalar la importancia de mantener vivo este órgano porque ha sido capaz de trabajar de manera conjunta para dar respuesta a las demandas de la sociedad. Y aunque ni esta sociedad es lo

que era en los años 80, ni la Universidad es la misma, ha sabido evolucionar y adaptarse a las exigencias de los tiempos.

Unos tiempos que se han hecho especialmente duros en los últimos años por culpa de las restricciones económicas. La crisis ha tocado de lleno a todos los sectores. También al académico. La Universidad española ha sufrido, por ejemplo, las consecuencias de una tasa de reposición de personal que ha impedido contratar a nuevos profesionales cuando los mayores comenzaban a jubilarse o que ha pospuesto la remodelación de planes de estudios o la creación de nuevas titulaciones en pos de la optimización de recursos.

El Consejo Social de la UCO, en el que están representados distintos sectores de la sociedad, desde empresarios a alumnos, pasando por personal de administración y servicios de la Universidad o empresas de economía social, ha mostrado su respaldo a las decisiones adoptadas en este sentido por el Consejo de Gobierno de la institución académica, pero sin condescendencia. Y lo ha hecho con la aprobación de sus presupuestos, una de las principales encomiendas del Consejo Social, que ha querido reconocer así el esfuerzo de la institución para cuadrar las cuentas anuales sin restar calidad académica.

Preservar la calidad de los estudios universitarios es, precisamente, otra de las cuestiones que más valoran los miembros del Consejo Social de la UCO, que tiene entre sus funciones la aprobación de las nuevas titulaciones, así como de las tasas y matrículas universitarias. La

apuesta común es contribuir a hacer una Universidad de calidad, pero también el motor del desarrollo económico, social y cultural de la provincia. Por eso los representantes del Consejo Social coinciden en subrayar la importancia de que la sociedad sea capaz de transmitir a la Universidad sus demandas para que ésta pueda atender a sus necesidades. Demandas que pasan por la investigación, la especialización o la preparación de profesionales universitarios que se adapten al perfil que busca el mercado laboral. Esa es, precisamente, una de las principales reflexiones que se hacen los representantes sociales del Consejo, pero también los que pertenecen a la comunidad educativa, bien como profesores, alumnos o como personal de servicios y administración. Por eso valoran positivamente las iniciativas puestas en marcha por este organismo para favorecer la interacción del alumnado con el mundo empresarial y facilitar su incorporación al mercado de trabajo, uno de los objetivos del Consejo.

Y es que, aunque hayan pasado tres décadas desde su nacimiento, el Consejo Social de la Universidad de Córdoba sigue planteándose nuevos desafíos. Desde ahondar en las vías de participación ciudadana a la creación de empresas de base tecnológica (las llamadas EBT), el fomento de la investigación y de su transmisión o la profundización en la economía social, lo cierto es que los representantes sociales miran al futuro con ilusión pero sin auto complacencia, para poder avanzar con el empuje que procuran las distintas miradas del entorno.

## Ángel Blanco

CONSEJERO

“La Universidad no debe ser ajena al cambio de época”

POR TERESA MUÑIZ

**-Han pasado 35 años desde la creación del Consejo Social de la UCO. ¿Cómo valora esta trayectoria?**

-Han sido muy diversos los momentos hasta llegar a la situación actual, pero en conjunto podemos señalar que en el caso concreto de la UCO se ha producido la formación de un órgano dentro de la propia Universidad que forma parte de la misma pero que cumple una doble función, por un lado la participación de una representación de los sectores sociales de Córdoba y su provincia y por otro desarrollar la función de supervisión de las actuaciones de la propia Universidad. Desde mi experiencia considero que la trayectoria se ha ido produciendo en armonía, siendo todos muy conscientes de la necesidad e importancia de este órgano, al tiempo que se ha tenido claro que el objetivo final no era otro que nuestros alumnos y la UCO.

**-¿Cuáles considera que son los puntos fuertes del Consejo Social de la UCO, qué lo hace singular?**

-Nuestra Universidad es relativamente joven, aunque con el peso del pasado histórico y cultural de Córdoba y la solera de la Facultad de Veterinaria y de la Escuela Politécnica de Bélmez. Pese a esa juventud, ha sabido desde los primeros momentos mostrar el impulso de la cultura histórica cordobesa para situarse en los mejores puestos de la investigación y la excelencia universitaria en España. Y es en esta línea donde se ha integrado el Consejo Social de la UCO. Desde los primeros consejos, y de forma paulatina, se ha ido formando un tejido institucional, hasta llegar a las fechas actuales cuando, consolidada su propia personalidad, se ha abierto a los más diversos sectores e instituciones de Córdoba de la mano de dos magníficos gestores: nuestro actual presidente y su consejo y su Rector y su equipo rectoral. Todo ello sin desmerecimiento de sus antecesores.

**-Entre las competencias del Consejo Social se encuentran la de promover la adecuación de la**



CHENCHO

**oferta de enseñanzas y actividades a las necesidades de la sociedad. En este sentido, ¿considera que Universidad y sociedad están en sintonía? ¿Cree que la Universidad va por detrás en la creación de nuevos grados o por el contrario se ajusta a la realidad del mercado laboral actual?**

-La verdad es que son temas complejos si los aislamos de la situación actual de España y su marco en la UE. El esfuerzo de la UCO para no perder su capacidad de adaptación de las ofertas a las necesidades de la sociedad ha sido enorme, pese a las dificultades, a veces académicas y otras de competitividad. Y entre otras muchas limitaciones, la financiación muchas veces es insuficiente. Creo que la oferta actual, de grado y de postgrado, es bastante amplia, aunque nos agradecería que fuera mayor.

Me gustaría referenciar el tema de los alumnos egresados, aquellos alumnos que ya han finalizado sus estudios pero que son “hijos” de la Universidad de Córdoba: son el fruto del conjunto de la Universidad y se han preparado para ocupar puestos de responsabilidad en el futuro de nuestra sociedad. Creo que tanto el Consejo Social como el equipo rectoral, desde que se modificó la legislación sobre las prácticas, ha realizado una gran labor con la regularización de los convenios con empresas y la ampliación a todo tipo de empresas cordobesas, tanto públicas como privadas, para que nuestros alumnos pudieran hacer prácticas en un marco real y en posibles puestos de trabajo para el día de mañana, cuando fueran ya egresados.

**-La aprobación de los presupuestos de la Universidad es siempre uno de los puntos clave de su trabajo. ¿Cómo se equilibran las propuestas iniciales de la UCO con las modificaciones que ustedes proponen hasta llegar a un acuerdo? ¿Qué prima en la aprobación de estas cuentas?**

-El presupuesto y su liquidación anual es uno de los temas fuerte de nuestra labor. Los consejeros proceden cada uno de sus sectores e institucio-

nes y aunque el esfuerzo es grande por parte de los gestores económicos de la UCO, a los que damos las gracias, las dificultades a veces absorben mucho tiempo, sobre todo por la cantidad de cambios legislativos y programas contables que se suceden en poco tiempo. Si a veces hay propuestas diversas, el debate y el diálogo suele ser la solución, porque nuestro objetivo común es siempre la transparencia y el cumplimiento de la legalidad. Al propio tiempo se busca cubrir la mayor parte de las necesidades para una sociedad globalizada y tratar de estar en la vanguardia de los tiempos nuevos.

**-Este órgano tiene una experiencia de más de tres décadas a sus espaldas pero ¿qué retos considera que tiene por delante?**

-Continuar el desarrollo normativo interno del propio Consejo, todo ello a la espera que se desarrolle la nueva legislación de la Universidad en la que se debe de contar con la opinión y las propuestas de los propios Consejos Sociales. También continuar con la apertura y relaciones del Consejo con la sociedad cordobesa y reforzar la participación de la misma en la Universidad a través de este órgano. Además debemos completar, si la pandemia nos deja, el desarrollo del Foro Único que impulsaron el Consejo Social y la UCO como lugar de encuentro y difusión de los cordobeses que desde los distintos puntos de la geografía nacional e internacional practican la acción investigadora y el desarrollo cultural y empresarial. Un reto importante es la investigación en sus diversos aspectos en este tiempo de cambios legislativos. Con la nueva ley de relaciones laborales, y las limitaciones que la misma ha introducido, se trataría de contemplar la contratación de personal laboral que desarrolle proyectos de investigación ligados a la ejecución de los proyectos. Y junto a todo ello, debemos pensar que vivimos un cambio de época del que no puede ser ajeno el conjunto de la Universidad y hacerlo desde una visión transversal y una idea global. Toda nación fuerte se asienta en una Universidad fuerte.

**-Como miembro designado por el Parlamento de Andalucía, ¿considera que es necesario potenciar el papel de los consejos sociales y profundizar en este sentido en su desarrollo normativo?**

-Creo que el desarrollo normativo de la legislación universitaria no permitirá conocer el campo en que se van a desenvolver los Consejos Sociales. Indudablemente, imagino que se potenciará la participación de la sociedad, no solo legislativa, sino también económicamente, para que los Consejos y sus órganos de asesoramiento tengan más autonomía.

## CÓMO SE VE EL CONSEJO SOCIAL DE LA UCO

### Manuela Hernández García

**CONSEJERA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES DESDE NOV. DE 2022**

“Desde el Consejo es preciso generar valor a la sociedad”

POR TERESA MUÑIZ

**-Han pasado 35 años desde la creación del Consejo Social de la UCO. ¿Cómo valora esta trayectoria?**

-Quizás no sea la consejera más adecuada para responder, ya que soy reciente en el Consejo Social, pero, evaluando la trayectoria de este consejo, es impresionante el número de consejeros que han sumado en estos 35 años y que confieren un valor incalculable de esfuerzo y lealtad de la sociedad cordobesa a la Universidad y viceversa, consejeros procedentes del mundo empresarial, cooperativo y universitario, con lealtad y colaboración al mundo universitario y con la ciudad de Córdoba y su provincia.

**-¿Cuáles considera que son los puntos fuertes del Consejo Social de la UCO, qué lo hace singular?**

-Indudablemente los puntos fuertes, son los que toda la sociedad conoce: promover la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades universitarias a las necesidades de la sociedad, así como aprobar las cuentas anuales de la Universidad. Pero hay otros aspectos menos conocidos que le confieren particularidades indispensables y de alto valor, como son informar de los resultados docentes, de investigación y de transferencia de conocimiento, así como la contribución de los mismos al desarrollo del entorno; promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad; promover el establecimiento de convenios entre universidades y entidades públicas y privadas orientadas a completar la formación del alumnado y facilitar su empleo; fomentar el establecimiento de relaciones entre la Universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, a fin de mantener vínculos y de potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución universitaria y, finalmente, establecer programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios. En resumidas cuentas, que la sociedad conozca y participe de la Universidad y que esta a su vez genere empleo, inversiones de calidad para esa sociedad y vele por la inserción laboral de sus egresados.

**-Entre las competencias del Consejo Social se en-**



CHENCHO

**cuentran la de promover la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades a las necesidades de la sociedad. En este sentido, ¿considera que Universidad y sociedad están en sintonía? ¿Cree que la Universidad va por detrás en la creación de nuevos grados o por el contrario se ajusta a la realidad del mercado laboral actual?**

-Una de las funciones principales de los Consejos es sintonizar la Universidad con su entorno social, por tanto, no se evalúa la sintonía, pero lógicamente sí debemos evaluar la calidad de esa sintonía y ese debe ser nuestro cometido: que vayamos haciendo llegar lo que la sociedad nos demanda y la Universidad nos ofrece. El entorno universitario no es flexible, como todo organismo público, y jerarquizado no puede presumir de agilizar trámites, y veces el mundo empresarial genera la sensación de que la oferta académica no se adecua a la demanda tecnológica o laboral de la sociedad. Por tanto, es obligación del consejo conferir esa flexibilidad a la Universidad, estar en alerta continua para poder transmitir e incidir en las demandas de grados.

Respecto a la cuestión sobre la realidad del mercado laboral actual y los egresados, en mi opinión no debemos caer en el error de valorar si los alumnos deben saber de todo, eso es un error, es la experiencia laboral la que confiere la excelencia. Por tanto lo que sí es nuestra responsabilidad que los egresados tengan la formación básica adecuada para crear y generar una vez hayan terminado, y que sean ágiles, flexibles y creadores, lo que llamamos emprendedores, dinámicos, actualizados. No podríamos en cursos de grado de 3 años, o en los dos años de máster, dar a conocer toda la información acumulada, pero sí que debemos dejar las herramientas de la actualización a la demanda de estar en continua formación y con la garantía de que saben dónde acudir o cómo proceder. Es ahí donde el Consejo crea vínculos tras la finalización de los estudios y el propio alumnado el que va demandando nuevas y más actualizadas tecnologías o grados.

**-La aprobación de los presupuestos de la Universidad es siempre uno de los puntos clave de su tra-**

**bajo. ¿Cómo se equilibran las propuestas iniciales de la UCO con las modificaciones que ustedes proponen hasta llegar a un acuerdo? ¿Qué prima en la aprobación de estas cuentas?**

-Este es un trabajo de colaboración. El Consejo no se crea para ser una zancadilla ni enlentecer el sistema, sino que principalmente lo que solicita es claridad, evidencia y evaluación de las partidas. No somos los malos, somos simplemente colaboradores. Y en esa demanda de mayor información es donde los consejeros que evalúan al detalle las partidas colaboran, de manera que se realiza un trabajo en equipo y multidisciplinar. Cuando están bien trabajados y justificados no suele haber tensión, sino consenso

**-Este órgano tiene una experiencia de más de tres décadas a sus espaldas, pero ¿qué retos considera que tiene por delante?**

-El gran reto para esta consejera es la calidad de nuestros egresados: mejorar las capacidades no solo intelectuales, sino del ciudadano integrado en una sociedad que avanza muy rápido, que debe estar informado y que tiene la responsabilidad de crear y generar valor social y económico. El otro gran reto es incluir en este Consejo a la provincia. La Universidad de Córdoba es de toda la provincia, no solo de la ciudad, y el Consejo debe ser un puente de unión entre la Universidad y la sociedad cordobesa, la sociedad empresarial, agrícola, tecnológica y sostenible de toda la provincia.

**-¿Qué es lo que más le preocupa del presente y del futuro de los Consejos Sociales?**

-Lo que más me preocupa del presente y futuro de los Consejos Sociales es la actualización. Debemos ser un organismo flexible que genere valor a la sociedad y a la Universidad, que esta herramienta sintonizada salga de la burocracia, de la lentitud del sistema y que garantice la actualidad. Debemos ser el barómetro de lo que sucede en la sociedad, pero no porque los que conformamos el Consejo seamos “los más preparados e inteligentes”, sino porque hayamos sido capaces de ser puentes, voz de lo que el sistema demanda, y que seamos capaces de transmitirlo. Y para ello debemos afianzar, por ejemplo, nuestras redes sociales para que cualquier entidad tenga la posibilidad de transmitir a los consejeros. Con esa herramienta no solo podremos aportar en los presupuestos y en la calidad de los programas docentes, sino que nos convertiremos parte fundamental de la sociedad, garantizando el empleo, las inversiones y otras colaboraciones que van a hacer que el sistema genere valor, de manera que no se cuestione para qué están los consejos sociales universitarios.

## Antonio Díaz Córdoba

CONSEJERO

“Debemos adelantarnos a las necesidades del futuro”

POR TERESA MUÑIZ

**-Han pasado 35 años desde la creación del Consejo Social de la UCO. ¿Cómo valora esta trayectoria?**

-Como órgano de representación de la sociedad en la Universidad se ha ido consolidado su papel a lo largo de estos años. Cada vez ha sido mayor la interrelación entre ambas. Lógicamente, aquellas cuestiones relacionadas con la colaboración de la Universidad con las empresas son las que destacarían sobremanera. Existe una buena conexión Universidad-empresa que debe abundar en todo lo que tiene que ver con I+D+i. Nuestra participación ha sido y es activa. Tratamos de reforzar los vínculos creados con el tejido empresarial.

**-¿Cuáles considera que son los puntos fuertes del Consejo Social de la UCO, qué lo hace singular?**

-La participación activa de sus miembros. En los últimos años ha sido posible una mayor interacción entre nuestra Universidad y la sociedad cordobesa gracias a iniciativas y actuaciones propias que lo han impulsado y que han dotado de una mayor visibilidad a todo lo que se venía haciendo. Existe un grado de implicación importante de todas las partes. Desde hace tiempo hay conciencia de la necesidad de conectar la Universidad con la sociedad en todos los ámbitos, y además cada vez son más los canales para potenciar la investigación ligada a la empresa.

**-Entre las competencias del Consejo Social se encuentran la de promover la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades a las necesidades de la sociedad. En este sentido, ¿considera que Universidad y sociedad están en sintonía? ¿Cree que la Universidad va por detrás en la creación de nuevos grados o**



CHENCHO

**por el contrario se ajusta a la realidad del mercado laboral actual?**

-Creo que se está haciendo un buen trabajo. Se está haciendo un esfuerzo por adecuar la oferta a la demanda real de la sociedad, por otro lado muy cambiante. Qué duda cabe que la pandemia y lo que esta ha supuesto, y cuestiones también de peso como nuevas inversiones en el territorio, están condicionando nuestro día a día, y eso también se traslada a la labor del Consejo Social. Esa adaptación de la oferta a un mercado laboral cambiante es un reto. Debemos adelantarnos a las necesidades socioeconómicas del futuro y potenciar las competencias transversales, además de dar un enfoque más práctico a la formación. Los planes de estudios deben estar alineados con el mercado y las materias enseñadas deben estar actualizadas.

**-La aprobación de los presupuestos de la Universidad es siempre uno de los puntos clave de su trabajo. ¿Cómo se equilibran las propuestas iniciales de la UCO con las modificaciones que ustedes proponen hasta llegar a un acuerdo? ¿Qué prima en la aprobación de estas cuentas?**

-Debo destacar la labor que realizan las comisiones de trabajo nombradas por el Pleno del Consejo Social, y especialmente la comisión de Economía, que realiza un esfuerzo interno para coordinar y con-

feccionar el borrador de dictamen de los presupuestos. Significa el diálogo permanente con la gerencia de la UCO. Para ello la puesta en común y el trabajo pormenorizado son una constante.

**-Este órgano tiene una experiencia de más de tres décadas a sus espaldas pero ¿qué retos considera que tiene por delante?**

-Siempre es un reto la mayor y mejor interrelación entre la Universidad y las empresas de nuestra provincia. Esta relación siempre es fructífera para la sociedad y hay que apostar por ella con todos los instrumentos con los que se disponga. Y debo decir que se está trabajando mucho en esa línea. Un ejemplo de ello es la convención sobre empleabilidad, organizada por el Consejo social en coordinación con Fundecor y CECO y celebrada en noviembre de 2021. Contó con una participación importante: todos los actores llamados a tener algo que decir expusieron y debatieron. Allí estaban centros universitarios, de bachillerato y colegios profesionales, egresados, emprendedores y alumnado, técnicos de empleo, investigadores y empresarios, por supuesto. Ha sido una convocatoria que vamos a repetir.

**-¿Por qué es importante que el tejido empresarial esté representado en el Consejo Social y cómo han evolucionado sus aportaciones a lo largo del tiempo?**

-Es evidente que entre las competencias del Consejo Social destaca la aprobación de la liquidación presupuestaria anual de la Universidad, la implantación de titulaciones oficiales de grado y posgrado y aquellas cuestiones relacionadas con la colaboración con empresas e instituciones. Por ello no se entendería que no participásemos del mismo y de hecho se ha ido progresando en este ámbito, donde cada vez son mayores los vínculos entre el tejido empresarial y nuestra Universidad. Y está dando resultados. A nosotros nos gustaría que muchos universitarios pasaran de ser emprendedores a empresarios y, por supuesto, que la demanda empresarial de trabajadores cualificados estuviera cubierta en todos los sectores de actividad. Existe una buena formación teórica que debe avanzar hacia la especialización práctica.

## José Cantizani Bujalance

CONSEJERO

“Nuestro gran reto es la empleabilidad”

POR TERESA MUÑIZ

**-Han pasado 35 años desde la creación del Consejo Social de la UCO. ¿Cómo valora esta trayectoria?**

-En primer lugar tengo que decir que soy miembro del Consejo Social de la UCO desde el 17 de diciembre de 2019, fecha en la que fui nombrado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Es poco el tiempo el que llevo de consejero, pero sé que estoy en el seno de un órgano colegiado que promueve la colaboración de la sociedad con la Universidad y viceversa. Desde este punto de vista está claro que mi valoración es muy positiva ya que participa el sector empresarial, el universitario, el estudiantil, el municipal, etc. Son muchas las propuestas o sugerencias que se han realizado y que han dado sus frutos.

**-¿Cuáles considera que son los puntos fuertes del Consejo Social de la UCO, qué lo hace singular?**

-Quizás pueda parecer un poco interesante, pero en los tiempos que estamos creo que el punto fuerte es la supervisión económica del funcionamiento de la Universidad de Córdoba. La transparencia es fundamental en estos momentos que vivimos y el Consejo Social garantiza esa transparencia que la sociedad demanda. No en vano, está creada una comisión llamada Comisión de Asuntos Económicos, a la que me honro en pertenecer. Ahora bien, es singular porque creo que está en perfecta comunión con la Universidad. El Consejo Social apoya a la Universidad y promueve las relaciones de ésta con la sociedad, pero siempre en sintonía.

**-Entre las competencias del Consejo Social se encuentran la de promover la**



CHENCHO

**adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades a las necesidades de la sociedad. En este sentido, ¿considera que Universidad y sociedad están en sintonía? ¿Cree que la Universidad va por detrás en la creación de nuevos grados o por el contrario se ajusta a la realidad del mercado laboral actual?**

-En el seno del Consejo Social, y concretamente en pleno, se debate y estudian las propuestas que la Universidad hace en cuanto a la creación de nuevos grados y sobre todo másteres. Es cierto que, a veces, nos gustaría que se hiciera un estudio previo del posible alumnado y también de las posibles salidas laborales, pero he de decir que no tenemos motivo alguno para desconfiar de las propuestas que llegan al Pleno del Consejo. Así que, de momento, considero que el ajuste de la realidad del mercado laboral a las propuestas que nos hace llegar la Universidad es el adecuado a la realidad en la que vivimos y perfectamente sincronizado.

**-La aprobación de los presupuestos de la Universidad es siempre uno de los puntos clave de su trabajo. ¿Cómo se equilibran las propuestas iniciales de la UCO con las modificaciones que ustedes proponen hasta llegar a un acuer-**

**do? ¿Qué prima en la aprobación de estas cuentas?**

Llevo poco tiempo. He participado en la aprobación de dos presupuestos anuales. -Soy también miembro de la comisión económica y puedo dar fe de que en dicha comisión se dan todo tipo de explicaciones, muy pormenorizadas, sobre esas cuentas. Se supervisan, se pueden hacer propuestas, pero, en realidad, apenas hay que cambiar nada. Todo está ajustadísimo y muy explicado. Así que, no ha habido problema alguno en estos últimos años, al menos. Y yo tengo claro que si pertenezco al Consejo Social es para sumar, para aportar en positivo y nunca para restar, pero puedo asegurar que en las cuentas prima la transparencia.

**-Este órgano tiene una experiencia de más de tres décadas a sus espaldas, pero ¿qué retos considera que tiene por delante?**

-Se hacen muchas actividades de promoción y fortalecimiento de los vínculos Universidad-sociedad, pero se ha de ser coherente con el escenario económico general que ha conducido a crecientes e importantes costes sociales y desequilibrios. Debemos seguir favoreciendo el intercambio de la Universidad y su entorno provincial y también avanzar en la excelencia de la gestión universitaria. Sin olvidarnos, por supuesto, de la mejora de la empleabilidad de nuestro alumnado y egresados. Nuestro gran reto es la empleabilidad y trabajar para buscar las salidas profesionales de nuestros estudiantes.

**-¿Qué debates cree que son necesarios en el seno de Consejo Social de la UCO?**

-Yo soy de los que cree en el talento de nuestros egresados. Lamentablemente, muchos de ellos tienen que partir hacia otros países, tanto europeos como de todo el mundo, y considero que es una pena que aquí se formen y otros países se aprovechen de su talento. Creo que ese puede ser un tema de debate interesante, pasando, por supuesto, por el debate y estudio de todas las técnicas de empleabilidad posibles para nuestros jóvenes. Precisamente aquí es donde el sector empresarial debe colaborar al máximo.

## Juan Fco. Pedrazas López

CONSEJERO

“Una característica de la UCO es la excelencia de sus egresados”

POR TERESA MUÑIZ

**-Han pasado 35 años desde la creación del Consejo Social de la UCO ¿Cómo valora esta trayectoria?**

-Podemos hablar de un órgano que ya ha dejado de dar sus primeros pasos para comenzar a iniciar el proceso de marcha prolongada. Que una institución como la UCO cumpla los 50 años y el Consejo Social 35 quiere decir que prácticamente comenzaron a andar juntos, pero no a la vez. Esto implica que todavía nos quede un trayecto final de puesta en marcha y confío que con la labor de todos -comunidad universitaria, sociedad, agentes sociales- podamos cumplir el objetivo para el que fue creado: la integración de la sociedad en la gobernanza de nuestra querida UCO. Es un camino final de acelerón, pero a la vez retenidos con las expectativas de una nueva ley de Universidades, que parecía que iba a comenzar a aplicarse en estas fechas, con una redacción que mermaba, desde mi punto de vista, la funcionalidad y competencias de este órgano. No obstante, con este nuevo período de negociación que parece que el nuevo Ministro de Universidades nos ha dado a todos, podemos intentar conseguir que los Consejos Sociales, en el ámbito universitario en general y en el ámbito social en particular, puedan hacer el papel para el que fueron creados.

**-¿Cuáles considera que son los puntos fuertes del Consejo Social de la UCO, qué lo hace singular?**

-Sin pretender ser corporativista, creo que el principal punto fuerte de nuestro Consejo Social y del resto de la Universidad es el equipo de trabajo del PAS que conforma su estructura. Hablamos de un grupo, a día de hoy, de cuatro personas que están perfectamente coordinadas entre ellas. Son una máquina perfectamente engrasada, cada una sabe qué debe hacer y sobre todo cómo debe hacerlo. Es una muestra de la excelencia en el desarrollo funcional y profesional del PAS de la UCO, de lo que un grupo de años de trabajo consigue hacer. Puede que no sean imprescindibles, pero sí extremadamente necesarios para el correcto funcionamiento institucional y lo demuestran con su profesionalidad del día a día. Tenemos también la diversidad en la procedencia geográfica de sus consejeros, porque a día de hoy

CHENCHO



con la composición del Consejo se encuentra presente de una u otra forma toda la provincia de Córdoba y eso hace que de facto se estén elaborando programas de actividades que consigan llevar el Consejo Social a toda la provincia y a la vez traer la provincia al Consejo Social y por ende a la Universidad. Nuestra universidad no es la Universidad de Córdoba ciudad, debe procurar ser la de la provincia, una Córdoba a la que se le abre nuevas expectativas profesionales y tecnológicas con el centro logístico militar y toda la industria que ello puede traernos, pero que no puede dejar a un lado la esencia y el origen de su desarrollo y de la economía cordobesa: la agricultura.

**-Entre las competencias del Consejo Social se encuentran la de promover la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades a las necesidades de la sociedad. En este sentido ¿considera que Universidad y sociedad están en sintonía? ¿Cree que la Universidad va por detrás en la creación de nuevos grados o por el contrario se ajusta a la realidad del mercado laboral actual?**

-La Universidad debe ser una con Córdoba, y a la vez Córdoba en su conjunto debe ser una con la Universidad. Este ha sido un punto fuerte desde prácticamente el origen de la UCO, la integración de la una en la otra. Son dos instrumentos que han conseguido afinarse uno con el otro y es ahora cuando, ya superada su adolescencia vital, deben comenzar a tocar la melodía adecuada para que esa importancia que la UCO ya tiene en nuestra provincia se le reconozca no ya a nivel autonómico, que lo tiene, sino nacional. La estructura del mercado laboral español, y por tanto también del cordobés, es muy peculiar. Depende en gran medida del sector turístico y del agrícola-ganadero y estos sectores están presentes en la oferta académica de nuestra Universidad con grados en turismo, veterinaria, ciencias y tecnología de los alimentos, agrónomo y técnicos industriales con excelentes resultados en la industria ganadera y agrícola. Pero esta oferta académica va de la mano de una continua renovación y modernización de los grados. El mercado de trabajo ha ido cambiando en la demanda de profesionales en estos últimos 10 años a un ritmo increíble y la UCO ha demostrado con su oferta académica no solo que se adecua a esta de-

manda de titulaciones sino que está preparada para aguantarle el ritmo a la demanda social. Conforme la sociedad ha ido demandando nuevos especialistas la Universidad ya estaba elaborando una nueva oferta académica y también una adecuación de la existente a esa demanda. Si algo ha caracterizado la vida de la UCO es la magnífica preparación y cualificación de sus egresados y hoy sus titulados universitarios siguen siendo de los mejor considerados no ya en España, también en toda Europa. Esta profesionalización y adecuación ha ido al mismo ritmo que la demanda social.

**-La aprobación de los presupuestos de la Universidad es siempre uno de los puntos claves de su trabajo ¿Cómo se equilibran las propuestas iniciales de la UCO con las modificaciones que ustedes proponen hasta llegar a un acuerdo? ¿Qué prima en la aprobación de estas cuentas?**

-El proceso de elaboración de los presupuestos es largo y tedioso. La inestimable tarea de nuestros compañeros del servicio de gestión económica hace que para aquellos que vemos los números nos encontremos ya con la parte fácil del trabajo. Hay que tener en cuenta que son muchos los factores que influyen en la elaboración del presupuesto de la UCO y que es algo vivo que se extiende desde el mes de octubre, cuando se aprueba su techo de gasto, hasta que a mediados del año siguiente al de su desarrollo y aplicación se liquida. Lo que prima desde mi punto de vista son los límites económicos-presupuestarios que nos ponen otros órganos superiores, como son, en mayor medida la Junta de Andalucía y en menor medida el Gobierno Central y la Unión Europea en sus líneas de investigación y proyectos. Son los que, a fin de cuentas, inyectan el dinero en un porcentaje elevado y que sirve para que la maquinaria de la universidad funcione en el día a día. Luego nuestra labor es procurar que la dedicación de cada céntimo de ese dinero público sea para la investigación y la educación de quienes eligen nuestra universidad por su prestigio y capacidad de formación. Nuestra función es procurar que no se pierda un sólo céntimo en partidas sin sentido y que, con la mayor transparencia, se destine a lo que deba dedicarse. Créame: entre lo poco que llega y lo mucho que se necesita, es una labor no demasiado fácil.

**-Este órgano tiene experiencia en más de tres décadas a sus espaldas pero ¿qué retos considera que tiene por delante?**

-El primero es no perder la esencia para el que fue creado, que no se relaje y deje de ser lo que debe ser: la presencia de la sociedad en la gobernanza de la Universidad. De forma más concreta creo que un reto fundamental debe ser plasmar esa presencia de toda la provincia.

## Isaías Ortega Romero

CONSEJERO

“El conocimiento de la realidad social que aportan los sindicatos es muy útil al consejo”

POR TERESA MUÑIZ

**-Han pasado 35 años desde la creación del Consejo Social de la UCO. ¿Cómo valora esta trayectoria?**

-Sin duda, creo que ha sido un camino ascendente, en el que se ha ido creciendo con la experiencia y con el interés y voluntad de todos los que han ido formando parte del Consejo desde sus inicios. En esa trayectoria, hay que valorar positivamente, como se ha ido reforzando el Consejo Social en su labor de ser puente entre la sociedad y la universidad, totalmente necesario si queremos avanzar en todos los ámbitos, tanto social, educativo como culturalmente en la sociedad cordobesa.

Hoy día, la actuación del Consejo Social de Córdoba es cada vez más visible y más conocida, un indicador claro de que se está trabajando en la buena dirección.

**-¿Cuáles considera que son los puntos fuertes del Consejo Social de la UCO, qué lo hace singular?**

-Podríamos decir que la actual y variada composición del Consejo, refuerza de una manera importante, la presencia y vinculación de la sociedad, a través de este órgano, en la Universidad. La presencia institucional de sus miembros, las aportaciones de los agentes económicos y sociales, la experiencia profesional que se pone al servicio del Consejo, la disponibilidad y ganas de trabajar en las distintas comisiones y la asunción de responsabilidades en las distintas tareas que tiene encomendado el Consejo, así como,



el equipo humano que da soporte en la gestión del mismo, es sin duda una de las cuestiones a destacar.

Por otro lado, a diferencia de otros Consejos, el trabajo y las relaciones con la Universidad, son muy estrechas, con lo que favorece las tareas de control, información y participación en las competencias que tienen asignadas los Consejos Sociales.

**-Este órgano tiene una experiencia de más de tres décadas a sus espaldas pero ¿qué retos considera que tiene por delante?**

-No sólo debes trabajar en el ámbito de tus competencias, sino que también ese trabajo tiene que tener una proyección social. El conocimiento de lo que haces, el papel que juegas como representante de la sociedad en la Universidad, visibilizar y dar a conocer al Consejo en tu provincia es fundamental, bien a través de los medios de comunicación, página web, redes sociales, etc, como de colaboraciones, tareas de intermediación, consejos abiertos e implicación social.

Otro reto sería, cruzar la barrera de lo formal y teórico en el papel que tiene el Consejo Social, en aspectos como el control de cuentas, la aprobación de los presupuestos de la Universidad de

Córdoba y el diseño del mapa de titulaciones, así como la obtención de más recursos y mecanismos de control y análisis.

**-¿Por qué es importante que las organizaciones sindicales estén representadas en el Consejo Social?**

-Las Organizaciones Sindicales tenemos un papel muy importante, ya que por un lado, nuestra presencia institucional en todos los organismos locales y provinciales y nuestra participación y seguimiento en los distintos programas que se proyectan en dichos ámbitos, nos hacen tener un conocimiento de la sociedad, sus intereses y necesidades que son muy útiles en el trabajo del día a día de cualquier Consejo Social. Además de todo esto, facilita el contacto y la relación que se tiene que mantener con todas las administraciones, institutos, patronatos, etc.

Y por otro lado, la presencia activa y directa de las Organizaciones Sindicales en el mundo laboral y en todo lo referente al empleo, está muy unido al interés del Consejo en temas de emprendimiento, formación para el empleo, inserción de titulados en el mercado laboral, oferta formativa y mejora de la empleabilidad, entre otros.

## Marina Borrego Martínez

CONSEJERA

“Debemos fomentar marcos de referencia en equidad”

POR TERESA MUÑIZ

**-Han pasado 35 años desde la creación del Consejo Social de la UCO. ¿Cómo valora esta trayectoria?**

-La creación del Consejo Social de la Universidad de Córdoba supuso dar respuesta al precepto constitucional de participación democrática en la enseñanza. Desde esta perspectiva, no puedo sino hacer una valoración positiva, toda vez que ha posibilitado la participación de los agentes sociales, y en concreto las CCOO, en el mundo de la enseñanza superior.

**-¿Cuáles considera que son los puntos fuertes del Consejo Social de la UCO, qué lo hace singular?**

-Bueno, son varias cuestiones pero yo resaltaría dos puntos: La participación de todos los sectores que componen la comunidad universitaria -docentes, personal investigador, personal de administración y servicios y estudiantes-, y la participación de las organizaciones sociales -sindicatos, asociaciones empresariales, etc.- y políticas -Parlamento y Gobierno andaluz-.

**-Entre las competencias del Consejo Social se encuentran la de promover la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades a las necesidades de la sociedad. En este sentido, ¿considera que Universidad y sociedad están en sintonía? ¿Cree que la Universidad va por detrás en la creación de nuevos grados o por el contrario se ajusta a la realidad del mercado laboral actual?**

-Frente a otras comunidades autónomas en las que el modelo de creación de universidades se ha ajustado a la comunidad, en Andalucía se ha pue-



to en marcha un modelo provincial. En aras de los principios de eficacia y eficiencia en la gestión de recursos públicos, las ofertas de nuevas enseñanzas universitarias han de contemplarse en el marco de la comunidad autónoma tomando como base los niveles de excelencia de cada universidad provincial. No se trata de entrar en competencia con otras universidades provinciales, sino de consensuar una oferta amplia, diversificada y equilibrada.

**-La aprobación de los presupuestos de la Universidad es siempre uno de los puntos clave de su trabajo. ¿Cómo se equilibran las propuestas iniciales de la UCO con las modificaciones que ustedes proponen hasta llegar a un acuerdo? ¿Qué prima en la aprobación de estas cuentas?**

-Creo que en general prima el rigor en la ordenación presupuestaria y eso facilita que haya un amplio consenso social en la aprobación de los presupuestos. Y junto a esos dos aspectos, también prima la transparencia en la gestión económica

**-Este órgano tiene una experiencia de más de tres décadas a sus espaldas pero ¿qué retos considera que tiene por delante?**

-En parte, son los mismos que ha tenido todos estos años, entre ellos, dar respuesta adecuada a las demandas sociales de formación de titulados superiores. Además, creo que el CS debe fomentar programas de investigación y generar marcos de referencia en aspectos claves como la equidad, la ecología, el respeto al medio ambiente, etc.

**¿Por qué es importante que las organizaciones sindicales estén representadas en el Consejo Social y cómo han evolucionado sus aportaciones a lo largo del tiempo?**

-Pese al carácter no obligatorio de estas enseñanzas, no podemos olvidar que la financiación de la Universidad, en gran parte, se hace con fondos públicos. Estos fondos, ni que decir tiene, provienen de las aportaciones que por medio de impuestos hacen los trabajadores y trabajadoras. Desde esta perspectiva, CCOO, como primera fuerza sindical de este país debe participar en el gobierno de la Universidad bajo una doble perspectiva: cumplimiento escrupuloso del principio de negociación colectiva para con los trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios en la Universidad y apostar por una Universidad pública y de calidad.

## CÓMO SE VE EL CONSEJO SOCIAL DE LA UCO

### Pedro Rivera Romero

CONSEJERO

“El Consejo está muy cercano y concienciado con los estudiantes”

POR TERESA MUÑIZ

**-Han pasado 35 años desde la creación del Consejo Social de la UCO. ¿Cómo valora esta trayectoria?**

-Por mi edad no he podido conocer de primera mano la evolución en todos esos años. Tan solo podría hablar de los 8 o 9 últimos, pudiendo decir que la evolución ha sido positiva, especialmente con la nueva dirección del Consejo Social, encabezada por su presidente. Si bien es cierto que los estudiantes y sus diferentes órganos hemos podido contar siempre con este órgano, la cercanía y el trabajo de colaboración en los últimos años se ha incrementado exponencialmente. Incluso con la crisis pandemia, que ha reducido o ralentizado en cierta forma las actividades que antes se organizaban, pero que poco a poco se van retomando, hemos sentido siempre la preocupación y el respaldo de las personas que forman parte de este órgano por los problemas que pudiesen surgir y afectar a los estudiantes.

Los consejos sociales se crearon con la finalidad de reforzar el papel social de las universidades, y también para acercar el mundo universitario a la realidad de la sociedad de cada momento, a nivel cultural, empresarial... En este aspecto, creo que el Consejo Social de la UCO ha conseguido ir afianzando ese objetivo.

**-¿Cuáles considera que son los puntos fuertes del Consejo Social de la UCO, ¿qué lo hace singular?**

-Tenemos la suerte de tener un Consejo Social cuyos trabajadores y miembros representantes son personas muy cercanas y concienciadas con la realidad de los estudiantes. Muchos de ellos son además conocedores de las difíciles funciones que se desempeñan en la representación estudiantil, del trabajo que se realiza para poder sacar adelante diferentes actividades que se organizan por y para los estudiantes, ... Esto es debido a que algunos de los actuales consejeros



CHENCHO

también fueron representantes estudiantiles, lo que hace que sea más fácil encontrar su apoyo y ayuda a las iniciativas que se puedan plantear por parte de los estudiantes.

**-Entre las competencias del Consejo Social se encuentran la de promover la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades a las necesidades de la sociedad. En este sentido, ¿considera que Universidad y sociedad están en sintonía? ¿Cree que la Universidad va por detrás en la creación de nuevos grados o por el contrario se ajusta a la realidad del mercado laboral actual?**

-Creo que se está trabajando en los últimos años, tanto desde Consejo Social como desde los centros, para que esta sintonía se produzca. Aún queda mucho por hacer pero poco a poco se van adaptando algunos planes de estudios que los alumnos demandan. Tal vez el principal problema sea que cambiar un plan de estudios para poder adaptarlo a dichas nuevas realidades conlleva un procedimiento que puede demorarse en el tiempo. Además, se necesita no solo actualizar dicho plan, sino también que los profesores se formen y adquieran esos nuevos conocimientos para luego poder impartirlos en clase.

Las bases de muchos de los planes de estudios de las titulaciones más tradicionales o asentadas vienen de finales del pasado siglo o inicios de este, habiéndose producido en los últimos años unos avances y, sobre todo, una revolución tecnológica que en dichos planes aún no se ve reflejada. Este tal vez deba ser el principal objeti-

vo o meta que deba marcarse, para que todos los grados y másteres se actualicen y se adapten a las necesidades y demandas del mercado actual.

**-La aprobación de los presupuestos de la Universidad es siempre uno de los puntos clave de su trabajo. ¿Cómo se equilibran las propuestas iniciales de la UCO con las modificaciones que ustedes proponen hasta llegar a un acuerdo? ¿Qué prima en la aprobación de estas cuentas?**

**Este órgano tiene una experiencia de más de tres décadas a sus espaldas pero ¿qué retos considera que tiene por delante?**

-Actualmente está pendiente de aprobación una nueva Ley de Universidades que, en principio, va a cambiar la composición y modo de elección de todos o parte de los miembros del Consejo Social, entre otros muchos cambios que puede traer dicha nueva normativa.

Hasta que no haya un borrador definitivo no sabemos cómo de profundos serán finalmente dichos cambios, pero considero que es necesario dar más peso y funciones a este órgano de los que actualmente tendría. Dicha reforma, además, debe ser aprovechada para adaptar este órgano a los restos futuros, como son el fomento de la digitalización de la universidad, fomento de los convenios de prácticas y la empleabilidad de los egresados, acercando el mundo universitario a la realidad empresarial y laboral, fomento de los programas de movilidad...

**-¿Cómo valora las iniciativas que desarrolla el Consejo Social para los miembros de la comunidad universitaria y más concretamente para los estudiantes?**

-En los últimos años, los estudiantes nos hemos visto muy respaldados con el Consejo Social en las actividades que desde los diferentes Consejos de Estudiantes, asociaciones, organizaciones, se han ido efectuando. No solo consiguiendo apoyo económico, sino también obteniendo ayuda para una mayor difusión, colaborando para poder realizar algunas de estas actividades en sus instalaciones, contando con la participación directa de miembros del Consejo Social, especialmente de su actual presidente, en algunos eventos...

Además, también se han desarrollado y se está estudiando realizar más actividades, propias del Consejo Social, dirigidas expresamente para estudiantes, lo que es muy de agradecer. Desde la actual dirección de Consejo Social, aunque también de otras anteriores, se nos tiene siempre muy presentes, y eso es algo que no siempre ocurre desde todos los órganos universitarios.



CONSEJO  
SOCIAL  
UCO

7

CRONOLOGÍA



## CRONOLOGÍA

### 1986

#### 2 de octubre

El Consejo Social celebra su primera sesión. Se elabora la primera acta, que recoge:

- La elección del secretario.
- El nombramiento de la Comisión para la elaboración del Proyecto de Reglamento del Consejo

#### 6 de noviembre

Se aprueba el estudio y aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

- Se acuerda aprobar la creación de la Escuela Universitaria de Informática.

#### 22 de diciembre

Se aprueba solicitar a la Junta de Gobierno de la UCO el presupuesto de la Universidad para 1987 y las plantillas del profesorado y del personal de Administración y Servicios.

### 1987

#### 22 de febrero

Se acuerda que por la Junta de Gobierno, una vez que esté elaborado, se remitirá al Consejo el Presupuesto de la Universidad de Córdoba para su análisis, discusión y aprobación.

Se acuerda, por unanimidad, crear una comisión que vaya estudiando la plantilla ideal de la UCO elaborada por el Ministerio de Educación y Ciencia para 1992.

Se acuerda cambiar la denominación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial por la de Escuela Universitaria Politécnica.

Aprobación de las tasas de los cursos y seminarios del Instituto de Idiomas y del Centro de Cálculo.

Se acuerda elaborar el programa del proyecto de jornadas sobre Universidad y desarrollo socioeconómico.

#### 24 de abril

El rector informa sobre la adscripción de los Colegios Mayores Universitarios a la Universidad, así como acerca de las gestiones realizadas sobre la utilización de la finca "Rabanales" por la Universidad, con el objetivo final de

comprar dicha finca.

El Consejo acuerda, por unanimidad, solicitar del Secretario de Estado para Universidades y del diputado cordobés y parlamentario europeo Luis Planas Pouchades información sobre el estado actual de la Universidad Euro-Árabe.

El Consejo Social respalda la idea de la Junta de Gobierno de la UCO de celebrar cursos de verano en la provincia.

#### 26 de junio

Se acuerda, por unanimidad proponer a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía la creación del Instituto de Derechos Humanos.

#### 6 de noviembre

El Consejo acuerda, por unanimidad, emitir informe favorable sobre la creación de la especialidad de Escuelas Infantiles.

El Consejo aprueba, por unanimidad, adherirse al acuerdo de la Junta de Gobierno de la UCO de crear nuevas titulaciones.

Aprobación de los presupuestos de 1987.

Se aprueba la relación de puestos de trabajo, incluidos en el catálogo aprobado en su día por el PAS, con indicación de los niveles de complementos de destino y complementos específicos.

Aprobación, por unanimidad, de las tasas de idiomas para el Curso Académico 87/88 y de las tasas de los cursos de Contabilidad en la Facultad de Derecho.

Se da vía libre al proyecto de Jornadas sobre la Función Social de los Estudios Humanísticos.

#### 3 de diciembre

Se aprueba la creación de las siguientes nuevas titulaciones:

- Ingeniería de Montes.
- Ciencia y tecnología de los alimentos.
- Lingüística Aplicada.
- Historia, Geografía e Historia del Arte. (Si no prospera esta titulación propuesta al Consejo de Universidades, se apuesta por crear las Licenciaturas

de Historia).

- Farmacia (primer ciclo).
- Ingeniería Técnica en Obras Públicas (Construcciones Civiles).
- Diplomado en Fisioterapia.
- 20 Ciclo de la Licenciatura de Psicopedagogía.
- Escuela Universitaria de Estudios Sociales.
- Se acuerda por unanimidad aprobar la creación de titulaciones propias de la UCO:

Diplomado en Ciencias Morfofuncionales del Deporte.

Diplomado en Medicina del Trabajo Agropecuario.

Aprobación de tasas de los cursos no homologados del Curso de Automatización de Procesos de Laboratorio y las tasas solicitadas por el Instituto de Ciencias de la Educación.

Se decide destinar un millón de pesetas a sufragar los gastos de las Jornadas sobre la Función Social de los Estudios Humanísticos.

Se aprueba destinar parte del consejo para pagar reparaciones de la red eléctrica y cubiertas del edificio por un importe de 1.800.000 pesetas. y de 3.906.000 pesetas respectivamente.

### 1988

#### 25 de marzo

El Consejo acuerda, por unanimidad, informar favorablemente la creación del área de conocimiento de "Métodos cuantitativos para la economía".

El Consejo, por unanimidad acuerda aprobar la creación del Instituto de Estudios sobre las Comunidades Europeas, así como la memoria y los estatutos del mismo.

Aprobación unánime del presupuesto del Auco para 1988.

#### 1 de junio

El Consejo acuerda informar favorablemente el estudio aprobado por la Junta de Gobierno sobre las retribuciones del personal del Centro de Cálculo.

Se aprueba la transformación del Colegio universitario de Ciencias Empresariales (E TEA) en Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Sección Empresariales.

- Se aprueba la propuesta de incorporación de la UCO al Instituto Interuniversitario de Biotecnología Vegetal.
- Se aprueban las Tasas para la especialización de las Ciencias Morfofuncionales del Deporte por una cuantía de 250.000 pesetas.

### 21 de octubre

- Se crea una comisión para entrevistarse con el alcalde de la ciudad y los portavoces de los grupos políticos municipales para dotar a la UCO, a la mayor brevedad posible, de un Campus Universitario, para el que la Junta de Andalucía ha creado una dotación presupuestaria.
- Se acuerda la rentabilización de los fondos de la UCO con las cajas de ahorros de Córdoba y se inician negociaciones con otras entidades privadas.

## 1989

### 8 de febrero

- Toma de posesión José Miguel Salinas como presidente del Consejo Social de la UCO.

### 10 de abril

- El Consejo acuerda por unanimidad, aprobar, las tasas de los cursos de Introducción a la Contabilidad, Capacitación para operadores de Instalaciones Radioactivas y el curso sobre el estado actual de la reproducción de distancias especies animales.
- Se aprueba, por unanimidad la propuesta de creación de la Titulación de Diplomado en Dietética y Nutrición Humana.
- El Consejo Social aprueba, por unanimidad el presupuesto de la UCO para 1989.
- Se acuerda, de manera unánime, aprobar el presupuesto del Consejo Social de la UCO para 1989.
- El Consejo, por unanimidad, acuerda facultar al presidente y al rector para que lleven a cabo todas las gestiones necesarias al objeto de instar del Ayuntamiento de Córdoba la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en materia de terrenos de reserva universitaria destinados a la construcción de edificios universitarios.

### 3 de mayo

- Toma de posesión del equipo rectoral de Amador Jover.

### 13 de julio

- El Consejo Social, por unanimidad, acuerda aprobar las tasas de la diplomatura de Estudios Sociales, que serán las equivalentes a las oficiales para las diplomaturas no experimentales.
- Aprobación unánime de las solicitudes de subvenciones para el ciclo de conferencias "Nuevas Fronteras del conocimiento" y "Jornadas sobre Tecnología Alimentaria", por importe de un millón de pesetas; para el 20 Congreso de Historia de Andalucía, por importe de un millón de pesetas y para la Tuna de la Facultad de Veterinaria, presentada por el Decano de dicha Facultad, por importe de ciento cincuenta mil pesetas.
- Se acuerda aprobar la propuesta de impartición de la Licenciatura de Farmacia en la Universidad de Córdoba.

### 26 de octubre

- Aprobación de la memoria del Consejo del curso académico 1988/89.
- Aprobación de las tasas para la titulación propia de Ciencias y Tecnología de los Alimentos.
- El Consejo valora positivamente la propuesta de creación del Instituto Universitario de Desarrollo Rural y de Cooperación.
- Se aprueban las normas para la concesión de subvenciones por parte del Consejo Social.

## 1990

### 6 de marzo

- El rector informa al Consejo sobre la adquisición definitiva de la finca Rabanales tras la firma de las escrituras.
- Se adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:
- Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia la aceleración en la elaboración de la Ley de Fundaciones y Mecenazgos.
- Crear una comisión económica que estudie las sugerencias pueda hacer el Consejo al presupuesto de la Universidad.
- Realizar un estudio sobre imagen,

opiniones y actitudes hacia la función social de la Universidad y su adecuación a los requerimientos del mercado de trabajo en el área de influencia de la Universidad.

- Se acuerda aprobar como titulaciones propias de la UCO el Master de Equinotecnia y el Master en Didácticas especiales.
- Se aprueban las titulaciones propias de Diplomatura en Dietética y Nutrición Humana y Licenciatura en Ciencias y tecnología de los Alimentos.
- El Consejo toma conocimiento de la auditoría realizada a la UCO por la empresa Price Waterhouse.
- El Consejo aprueba el concierto entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las instituciones sanitarias con fines educativos.

### 29 de junio

- Se aprueba crear la titulación de Filología Inglesa.
- Se acuerda el cambio de denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos a Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes.

### 27 de julio

(Sesión extraordinaria)

- Aprobación de la propuesta de la Junta de Gobierno de la Universidad de Córdoba de contratar a un nuevo gerente de la UCO.
- Aprobación de la propuesta de la Junta de Gobierno sobre ampliación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración, creando la plaza de director-gerente del Complejo Agrario "Rabanales".

### 4 de octubre

- Se aprueba la memoria del curso 1989-90.
- Se aprueba la propuesta de creación de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales.
- Aprobación de las titulaciones propias de Educación Infantil y de Bioquímica, así como del Master de Viticultura y Enología.
- Se aprueba implantar la especialidad de Educación Especial.

## CRONOLOGÍA

- Se aprueban las tasas de Educación Infantil y del Curso sobre Inspección de la Carne.
- Aprobación del Convenio de Cooperación entre la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para el desarrollo del Curso Superior de Derecho Social Comunitario.
- Se aprueban las tasas académicas del Servicio de Idiomas para el Curso 1990-91.

### 27 de noviembre

- Aprobación de los presupuestos de la UCO y del propio Consejo Social para 1990.
- Se aprueban las tasas del Curso de Capacitación para supervisores de instalaciones radioactivas, del Curso de Auxiliar de Enfermería, del Servicio de Idiomas para el curso 1990/91, del Instituto Interuniversitario Andaluz de Criminología y del curso sobre la Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directrices Comunitarias en Materia de Sociedades.
- Se aprueba una subvención para la realización de un ciclo de conferencias sobre inclusión en los planes de estudios de Medicina de las asignaturas de Bioética, Sociología Médica y Antropología Médica, organizado por la Unidad Docente de Historia de la Medicina.
- Se aprueban las tarifas para telecomunicaciones (Internet).
- Se acuerda adaptar la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de la Universidad al acuerdo firmado en la Mesa Sectorial de Universidades Andaluzas.

## 1991

### 13 de febrero

- Se presenta el resultado del estudio sobre "Imagen, opiniones y actitudes hacia la función social de la Universidad y su adecuación a los requerimientos del mercado de trabajo en el área de influencia de Córdoba."
- Se acuerda:
  - Aprobar provisionalmente las tasas del Master en Urgencias Médicas
  - Aprobar provisionalmente las tasas del curso de Análisis por Inyección de Flujo

- No aprobar en el futuro las tasas correspondientes a cursos que se hayan iniciado sin que aquellas hayan sido autorizadas por el Consejo Social.
- Se aprueban las siguientes subvenciones:
  - Para la celebración del XX Congreso de Historia de Andalucía.
  - Para la edición de dos ejemplares de la Revista del C.E. de la Facultad de Medicina.
  - Para la edición de la revista Plataforma Progresista de Derecho.
- Se acuerda por unanimidad:
  - Aprobar las tasas del curso titulado Patología del Riñón y Vía Urinaria, organizado por el Departamento de Patología Clínica Veterinaria, en cuantía de cinco mil pesetas para alumnos y quince mil pesetas para profesionales.
  - Aprobar que el pago del profesorado de cursos no oficiales sea por hora impartida en función de las tasas.

### 13 de mayo

- El Consejo Social, por unanimidad, aprueba el Presupuesto de la Universidad de Córdoba para 1991 propuesto por la Junta de Gobierno.
- Se aprueba, por unanimidad, realizar una auditoría financiera, así como proponer al Equipo de Gobierno de la Universidad que se estudie un procedimiento para un mejor control del gasto del presupuesto, instando al Rectorado para que se encarezca a los servicios gerenciales a efectos de ir mejorando el cumplimiento del articulado de la legalidad del presupuesto.
- El Consejo Social, por unanimidad, aprueba su presupuesto para el año 1991.
- Se aprueban las titulaciones de Licenciatura en Traducción e Interpretación y Licenciatura en Historia del Arte.
- El Consejo Social acuerda por unanimidad la adaptación de la propuesta de la especialidad de educación de Adultos de la Escuela Universitaria del profesorado de EGB.
- Aprobación de las tasas, en 20.000 pesetas, del Curso de Métodos Estadísticos Informatizados aplicados la epidemiología veterinaria.

- Se acuerda elevar a definitivas las tasas ya aprobadas provisionalmente para el
  - Curso de Análisis por Inyección de Flujo y para el Master en Urgencias Médicas.
- Se aprueba no efectuar modificación alguna sobre las tasas aprobadas en su día para el curso de Auxiliares de Clínica.
- Se acuerdan las siguientes subvenciones:
  - Para la grabación de un disco de la Tuna de la UCO.
  - Para el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Derecho para la elaboración de una revista.
  - Conceder a la Facultad de Derecho una subvención para los gastos del libro colectivo sobre Estudios Jurídicos publicado en conmemoración del X aniversario de la creación de la Facultad de Derecho.
  - Para la celebración del curso Métodos estadísticos informatizados aplicados a la epidemiología veterinaria.
  - Se acuerda nombrar al Presidente y al Secretario del Consejo como representantes del mismo en el consejo de administración de la empresa FINUCOSA, SA, dedicada a la adquisición, tenencia, administración, explotación y venta de fincas rústicas y pecuarias y de sus productos de la finca de Rabanales.

### 18 de junio

- El Consejo de Gobierno de la UCO ha aprobado un convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para constituir en Córdoba la sede andaluza del Instituto de Estudios Sociales del CSIC.
- El Acuerdo de la Consejería de Educación de ubicar el campus universitario en Rabanales.
- En cuanto a subvenciones se acuerda:
  - Conceder a la revista GLOSA, del Departamento de Filología Española y sus Didácticas, una subvención para la edición de un número extraordinario en homenaje a la profesora Ana Gil Ribes.
  - Conceder a la Asociación Pedagógica QUIBAD una subvención para la celebración de la III Escuela de Verano.

- Conceder a la Escuela Largo Caballero, de UGT Andalucía, una subvención para la celebración de la Escuela de Verano con el título Andalucía y el reto social europeo.
- Aprobación provisional de las tasas del las tasas del Master en Tecnología del Medio Ambiente.

### 25 de noviembre

- El Consejo Social es informado por parte del Rector de todo lo concerniente al nuevo Campus de Rabanales. Asisten como invitados a la sesión del consejo Eduardo Agüera Carmona, por entonces vicerrector coordinador del Campus, y Gerardo Olivares James, arquitecto redactor del Proyecto del Campus de Rabanales. Sobre una maqueta instalada en la sala ambos llevan a cabo una detallada exposición de las instalaciones existentes en esas fechas en la antigua Universidad Laboral y del proyecto de reformas necesarias para la instalación y puesta en funcionamiento del futuro Campus. Por unanimidad, se valora positivamente el proyecto.
- El Consejo Social, por unanimidad de los presentes, acuerda crear el Instituto Universitario de Investigación en Biología Básica y Aplicada de la Universidad de Córdoba.
- Se aprueba por unanimidad la Estructura Organizativa de las Áreas no Docentes, el Manual de Funciones y la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Córdoba.
- Se acuerdan las siguientes tasas para los siguientes cursos:
  - III Curso de las Comunidades Europeas
  - Título de especialista en Criminología, impartido por la Sección de Córdoba del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.
  - I Curso de Actualización en Educación Físico Deportiva para Postgraduados Universitarios
  - Curso de Dibujo Asistido por Ordenador con Aplicación a la Ingeniería Industrial y Civil.
- Se aprueban las siguientes subvenciones:
  - Para el III Simposio sobre el Agua en Andalucía.
  - Para el IV Simposio Internacional de

la Asociación.

- Andaluza de Semiótica.
- Para el 12th International Symposium on Microchemical Techniques.
- Para cuatro cursos de postgraduados organizados por el Departamento de Genética y el Instituto de Zootecnia.
- Para un proyecto de estudio sobre las Formas de Alteración Presentes en los Materiales de Construcción de la Mezquita Catedral de Córdoba.
- El Consejo Social acuerda que los estudios propios cuyas tasas no superen las 30.000 pesetas y tengan un coste igual o inferior a 10.000 pesetas podrán ser aprobados directamente por Junta de Gobierno.
- El Consejo Social acuerda sufragar los gastos de la auditoría financiera realizada a la UCO en un 50%, es decir, 2.400.000 pesetas.

## 1992

### 2 de marzo

- El Consejo Social acuerda aportar 2.000.000 de pesetas para la realización de las Jornadas sobre la utilidad de la investigación universitaria para la empresa de acuerdo con el resto de los consejos sociales de Andalucía.
- Se acuerdan las tasas para:
  - Curso de Secretariado Médico y Administrativo de la Salud
  - Cuota de inscripción del Lectorado de Italiano.
- Se aprueban las siguientes subvenciones:
  - A la Unidad Docente de Historia de la Medicina, de la Facultad de Medicina de Córdoba, para la organización de un ciclo de conferencias sobre Documentación Médica.
  - Al Departamento de Educación de la Universidad de Córdoba para celebrar el I Congreso Internacional sobre Investigaciones y Experiencias en la Educación Infantil.
  - 96.000 pesetas para la publicación de un número extraordinario de la revista El Escalpel.

### 25 de mayo

- Se aprueban las siguientes nuevas titulaciones:
  - Título de Maestro en las especialidades de Lengua Extranjera, Educación

- Física, Educación Musical y Audición Musical, solicitados por la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB Sagrado Corazón de Jesús.
- Ser acuerda remitir al Rectorado documentación para que se estudie la viabilidad de crear la titulación de Diplomado en Fisioterapia.
- En cuanto a las tasas se acuerda:
  - Facultar a la Comisión Económica para establecer las tasas del Master en Ciencia del Riego.
  - Se aprueban las tasas del Curso de Dibujo Asistido por Ordenador.
  - Se determina que el 10% de las plazas ofertadas de todas las Titulaciones Propias sean becadas, debiendo traer cada curso su presupuesto y el sistema que proponen para la adjudicación de las becas.
  - Se aprueban las siguientes subvenciones:
    - Al Consejo de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba para una revista universitaria de información.
    - Al Consejo de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba para los proyectos de Aula Taurina y Aula de Música.
  - Presupuestos. Se aprueba el presupuesto de la Universidad de Córdoba para 1992, así como conocer anualmente la liquidación de dichos presupuestos.
  - Se acuerda solicitar a la Consejería de Educación que las inversiones necesarias para el nuevo Campus se reflejen en el presupuesto de dicha Consejería.
  - Además, se acuerda celebrar una reunión en el segundo semestre del año para conocer el estado de ejecución del presupuesto y recabar información sobre la situación económica de varios departamentos.
  - Se aprueba el presupuesto del Consejo Social para 1992.
- 26 de octubre**
  - Se informa al Consejo Social de la auditoría realizada a la liquidación del presupuesto de 1989 y de algunas dificultades encontradas por la empresa para acceder a determinados documentos. En consecuencia, se acuerda solicitar un informe a los servicios jurídicos de la Universidad.

## CRONOLOGÍA

- Se constituye la Comisión para Estudio de las Normas sobre Permanencia de Alumnos.
- Se aprueba la Memoria del Consejo Social correspondiente al curso 1991-1992.
- Se aprueban las tasas para:
- El cuarto curso de capacitación para operadores de instalaciones radioactivas.
- El curso de especialización en bibliotecas, debiendo ofertarse cinco becas.
- IV curso de Comunidades Europeas.
- I Jornadas sobre Política Comunitaria de Consumo. El consumidor ante el reto del mercado único europeo.
- Se aprueba conceder una subvención al Consejo de Estudiantes de la facultad de Derecho para la adquisición de equipación deportiva.

### 1993

#### 3 de marzo

- Se acuerda la propuesta de la gerencia sobre la Autorización de Incorporación de Créditos Finalistas al Presupuesto.
- Se acuerda aprobar las siguientes tasas:
- II Master de Medio Ambiente.
- II Master en Medicina de Urgencia.
- Curso sobre Evaluación de la Capacidad Física y Control del Entrenamiento del Caballo.
- XIII Curso sobre Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas.
- Subvenciones:
- A la Escuela Universitaria de Enfermería para la realización de un ciclo de conferencias,
- Al Departamento de Historia Moderna Contemporánea de América, para la realización de un seminario sobre Cultura Alimentaria Andalucía-América.
- A la Asociación Juvenil Gabinete Universitario de Estudios Técnicos y Aplicaciones Informáticas de Córdoba (GUETAI JUNIOR) por importe del 50%, como máximo, del presupuesto presentado.
- Al Seminario de Arqueología del Departamento de Ciencias de la Antigüedad para la adquisición de material bibliográfico
- Al Aula Cultural Taurina de la Facul-

tad de Filosofía y Letras para la edición de la revista Boletín de Loterías y Toros.

#### 4 de junio

- Se aprueba el presupuesto de la Universidad de Córdoba de 1993y el presupuesto del Consejo Social de 1993.
  - Se aprueba la propuesta de creación del Título de Maestro especialidad Educación Musical.
  - Se aprueba la propuesta de creación un Centro Superior de Educación y Formación del Profesorado y la autorización de los estudios conducentes al título de Licenciado en Psicopedagogía.
  - Se acuerda establecer un límite de 100.000 pesetas para el pago de las Conferencias Magistrales que se dicten en la Universidad de Córdoba.
  - Se acuerdan las siguientes subvenciones:
  - Al departamento de Patología Clínica Veterinaria, para la realización del Ciclo de Conferencias con motivo de la II Semana del Toro de Lidia.
  - Al Instituto de Bachillerato Marqués de Comares, de Lucena, para actividades de orientación profesional, de los alumnos de COU.
  - A la Tuna de Veterinaria para celebrar el Certamen Internacional de Tunas Ciudad de la Mezquita.
  - A la Hemeroteca Andaluza para la edición de un catálogo de la Exposición de Pintura sobre Periódico.
  - Se aprueban las tasas para:
  - Seminario de Marketing en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
  - IV Curso de Capacitación para supervisores de Instalaciones Radioactivas.
  - Al departamento de Disciplinas Histórico-Jurídicas y Económico-Sociales para la edición del número 1 de la revista Derecho y Opinión.
- #### 5 de octubre
- Acto de cesión del campus de Rabanales, con el entonces ministro Pérez Rubalcaba.

#### 3 de noviembre

- Se aprueban revisar modificaciones técnicas a la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal Laboral.
- Se acuerda que las solicitudes de Be-

cas-Colaboración puedan ser concedidas a aquellos estudiantes que las hayan solicitado, aún cuando no estén priorizadas por el Consejo Social, siempre y cuando no existan solicitudes para estas áreas.

- Se aprueba dar una nueva redacción al artículo 18 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social.
  - Se aprueban las siguientes subvenciones:
  - A la Cátedra de Economía Agraria para edición de un libro de texto.
  - Al departamento de Bioquímica y Biología Molecular para la organización de la II Reunión de Grupos de Investigación en Contaminación y Toxicología Ambiental.
  - A la gerencia de la Universidad para la celebración de las XII Jornadas de Gerencia Universitaria.
  - A Vetermon-Veterinarios sin fronteras, para material de oficina e infraestructuras.
  - Al Aula Taurina de Filosofía y Letras para la publicación de la revista Boletín de Loterías y Toros.
  - Al Consejo de Estudiantes de la Universidad para la I Quincena de Acogida para Estudiantes Universitarios.
- Se aprueban las siguientes tasas:
- Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología para impartición de sus estudios.
  - Curso de Expertos en Educación y Prevención en
  - Drogodependencia.
  - V Curso de Comunidades Europeas.
  - Cursos de Psiquiatría en Asistencia Primaria y Formación Médica Continua.
  - Curso sobre Actualización en Microbiología de los Alimentos.
  - Curso de Actualización para Docentes.
  - Curso de Secretariado Médico y Administración de la Salud.
  - Curso de Toxicomanía y Sociedad.
  - Convocatoria de Ayudas de Residencia para los Colegios Mayores.

## 1994

### 3 de febrero

- Se acuerda aprobar la liquidación del Presupuesto del año 1992.
- Se aprueba los presupuestos de la Universidad de Córdoba y del Consejo Social de la Universidad para el ejercicio de 1994.
- Se aprueban modificaciones técnicas a la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal Laboral.
- Se aprueba la propuesta de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB sobre la modificación de planes de estudios de maestro.
- Se acuerda la propuesta de la Junta de la Facultad de Ciencias sobre el Plan de Estudios de la Licenciatura de Bioquímica.
- Se acuerdan las tasas para:
  - II Master de Integración Sociolaboral del Minusválido.
  - III Curso de Actualización en Educación Físico- Deportiva para postgraduados universitarios.
  - II Curso de Formación de Auditores de Cuentas.
  - I Curso de Radiología Equina.
- Se aprueban subvenciones para:
  - 17 Conferencia de Endocrinólogos Europeos.
  - V Reunión Anual de la Sociedad Española de Mutagénesis Ambiental.
  - Simposium Internacional de Cultura Alimentaria.
  - Hemeroteca Andaluza.
  - Consejo de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras para Aula de Flamenco.
  - Al Consejo de Estudiantes de ETEA para gastos de impresión de la revista Expediente.

### 28 de abril

- Valorando positivamente el esfuerzo realizado para obtener fondos destinados a incrementar las inversiones de la Universidad de Córdoba se acuerda instar a la Junta de Gobierno la elaboración de un documento-resumen que recoja el balance del programa de Fondos Feder.
- Distribuir las 35 Becas colaboración adjudicadas a la Universidad de Córdoba entre distintos Departamentos.

### 7 de julio

- Se acuerda aprobar la dedicación, a tiempo completo, del Presidente del Consejo Social y solicitar de la Consejería de Educación que se señalen sus retribuciones, en cuantía similar a las del cargo de Rector.
- Se acuerda autorizar al Presidente del Consejo para la firma de un convenio que permita avanzar en la creación de una fundación para la Formación continuada.
- Se acuerda implicarse que el Consejo Social de la UCO se implique en el proceso de gestión de la calidad, así como impulsar dicho proyecto.

### 28 de octubre

- Se acuerda establecer, hasta tanto se regulen las normas de permanencia, que los alumnos que hayan consumido las seis convocatorias de que disponen para aprobar una asignatura en la Universidad de Córdoba, puedan disponer de una convocatoria extraordinaria, conforme a la normativa de la Universidad, siempre y cuando les queden menos de tres asignaturas para terminar la carrera.
- Participar en la constitución de la Fundación para la Formación.
- Se aprueban las tasas para:
  - Curso de Ingeniería de Diseño de Equipos Eléctricos y Electrónicos.
  - Curso de Expertos en prevención en Drogo dependencias.
- Se aprueban subvenciones para:
  - Consejo de Estudiantes, para sufragar los gastos de la Semana de Acogida de Estudiantes.

### 20 de diciembre

- Se aprueba la cuenta de liquidación del Presupuesto de la Universidad de Córdoba correspondiente al ejercicio de 1993.
- Conceder una subvención a D. Rafael Martínez Sierra, destinada a sufragar parte de los gastos de la XV Reunión Nacional del Grupo Español de la Célula Cromafin.

## 1995

### 26 de enero

- Cuentas. Se acuerda dar por recibido el informe realizado por la Consultora Price Waterhouse sobre el primer programa de Fondos Feder y remitirlo a la Junta de Gobierno de la Universidad y que, para el presupuesto de 1995, se desglose en un anexo el programa de inversiones financiado por los Fondos Feder.
- Se aprueba que la propuesta de contrato del Gerente pase a la Comisión Económica del Consejo Social.
- Que el importe de las gratificaciones máximas que puede percibir el profesorado de la Universidad de Córdoba por su participación en la impartición de titulaciones propias sea revisado, actualizándolo con los porcentajes de subida de las distintas normativas.
- Se aprueba que en aquellos casos en que existan una o más asignaturas incompatibles con otra que sea llave para ellas, todas las incompatibles sean consideradas, a efectos de la séptima convocatoria, como una sola asignatura.
- Subvención aprobada para D. Rafael de Prado, para sufragar gastos del Simposio Internacional sobre Herbicida.

### 12 de mayo

#### Titulaciones:

- Se acuerda aprobar la propuesta de impartición de las siguientes titulaciones en la Universidad de Córdoba, iniciando en el curso 95-96 las que sea posible su impartición de conformidad con los correspondientes Centros:
  - Licenciado en Historia del Arte.
  - Licenciado en Ciencias Físicas.
  - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.
  - Maestro, Especialidad de Audición y Lenguaje.
  - Licenciado en Ciencias Ambientales.
  - Ingeniero Industrial.
  - Licenciado en Traducción e Interpretación.
  - Diplomado en Gestión y Administración Públicas.
- Se acuerda aprobar la propuesta de impartición en ETEA de la titulación de Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado.

## CRONOLOGÍA

- Se acuerda reiterar la voluntad del Consejo Social de que sean concedidas a la Universidad de Córdoba las titulaciones de Licenciado en Farmacia e Ingeniero Técnico en Construcciones Civiles, ésta última en la Escuela de Minas de Belmez.
- Se aprueba iniciar los estudios de Ciencias Ambientales como titulación propia en el curso 95-96, hasta tanto sea concedida la titulación oficial.
- Se aprueban las tasas para:
  - Curso de Formación de Auditores de Cuentas.
  - Master Regional en Medicina de Urgencias y Emergencias.
  - Master en Olivicultura y Elaiotécnica.
- Tasas propuestas por el Instituto Andaluz de Criminología.
- Se aprueban siguientes subvenciones:
  - A las áreas de Conocimiento de Antropología Social y Teoría de la Literatura para el II Seminario de Etnoliteratura.
  - Al Departamento de Química Analítica para el First Mediterranean Basin Conference on Analytical Chemistry.
  - A la 1ª Sectorial de Alumnos de Agrónomos y de Montes de España.
  - A la Biblioteca Universitaria para la XIV Reunión Internacional del DOBIS-LIBIS users Groupw.
  - Al Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias para la reunión de la Secretaria Técnica de Biología.

### 12 de junio

- Se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Córdoba para 1995, equilibrado en la cuantía de 11.437.743.000 pesetas.
- Se aprueba el Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Córdoba para 1995, equilibrado en la cuantía de 15.721.246 pesetas.
- Tasas. Se acuerda establecer que las tasas para las clases de introducción a la traducción de textos científicos del Inglés al Español tengan coste cero.
- Subvenciones: se aprueba aportar la cantidad de 500.000 pesetas para la constitución de la Fundación para la Formación.

### 12 de julio

- Se acuerda aprobar el Convenio de Colaboración de la Universidad de

Córdoba con la entidad financiera Ca-jasur.

- Se acuerda que las Becas-Colaboración se distribuyan entre todos los departamentos de la Universidad, en función de las peticiones existentes, facultando a la Comisión para que haga la distribución, respetando la reserva de un veinticinco por ciento para las áreas de Derecho, Economía y Administración y Dirección de Empresas.
- Se aprueba la titulación propia de Técnico Superior en Desarrollo Rural.
- Se aprueban las tasas del Master de Equinotecnia.

### 20 de septiembre

- Se acuerda instar a la Presidencia de la Junta de Andalucía para que se agilice la aprobación de la normativa que permita la exención de matrícula para las familias numerosas de tres hijos.
- Se aprueban las siguientes tasas:
  - Del Título propio de Medio Ambiente, por el mismo montante económico de las tasas de matrícula de los títulos oficiales homologados.
  - De la titulación de Técnico Superior en Desarrollo Rural.

### 17 de octubre

- Se redactan las funciones del Personal del Consejo Social.
- Se aprueba la propuesta de Relación de Puestos de Trabajo remitida al Consejo Social por la Junta de Gobierno de la Universidad de Córdoba.
- Se ratifica a Amador Jover Moyano, D. José Miguel Salinas Moya y D. Carlos Chacón Carmona, Rector de la Universidad de Córdoba, Presidente del Consejo Social y Secretario del mismo, como Patronos de la Fundación para la Formación.
- Se acuerda conceder una subvención al XIX Congreso SEBBM para la publicación de las actas del mismo.

### 19 de diciembre

- Se aprueba la cuenta de liquidación del presupuesto de la Universidad de Córdoba correspondiente al ejercicio de 1994.

## 1996

### 9 de mayo

- Se acuerda aprobar los presupuestos de la Universidad de Córdoba y del Consejo Social de 1996.
- Aprobar el proyecto de normas de permanencia de los alumnos en la UCO, para su remisión al Consejo de Universidades, solicitando informe favorable.
- Se acuerda instar a la Junta de Gobierno para que se elabore el reglamento de régimen disciplinario y se proceda a la constitución de la Comisión de Disciplina, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Universidad.
- Se aprueban las tasas de:
  - III Master de integración sociolaboral del minusválido y del I curso de especialización en investigación sociolaboral del minusválido.
  - II Curso de Tecnología y Calidad en las Industrias Cárnicas.
- Se aprueban subvenciones para:
  - Revista Alfinge.
  - II Reunión científica sobre referencias vivenciales femeninas en la Literatura española.
  - Al Consejo de Estudiantes de Medicina.

### 1 de septiembre

- Se acuerda autorizar a la Junta de Gobierno para la desafectación al dominio público de las parcelas propiedad de la Universidad de Córdoba, denominadas Haza de Santa Lucía y Nuestra Señora de los Dolores, así como para su posterior permuta con otra parcela procedente de la finca Hacienda Rabanales, propiedad actual de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Asimismo, se acuerda aceptar la valoración realizada por D. José Luque Ruiz, arquitecto jefe de la oficina técnica de la Delegación en Córdoba de la Consejera de Educación y Ciencia sobre dichas parcelas.
- Se aprueban definitivamente las Normas de Permanencia de los alumnos de la UCO.
- Se acuerdan las tasas para:
  - Curso de Especialización sobre la Unión Europea.
  - Curso de Psicología del Desarrollo y Aprendizaje Escolar.

- Se aprueba una subvención al Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba para los gastos ocasionados por la realización de los "Seminarios Universitarios de Lucena 96".

### 30 de noviembre

- Cese de José Miguel Salinas como presidente del Consejo Social.
- Nombramiento de Antonio Fernández Poyato como presidente del Consejo Social.

## 1997

### 6 de febrero

- Se aprueba la propuesta del presupuesto del Consejo Social para 97.
- Se debate
- Se aprueba la liquidación del presupuesto de 1995.
- Se acuerda la desafectación de bienes de dominio público de la UCO en la Facultad de Veterinaria.
- Se acuerdan las tasas del Master Regional de urgencias y emergencias.

### 1 de marzo

- Se aprueba la propuesta de modificación de "presupuesto del Consejo Social para el año 1997, aprobado en la sesión del 6 de febrero", con un incremento de 600.000 pesetas.
- Se aprueba la participación del Consejo Social en el programa del XXV Aniversario de la UCO.
- Se informa favorablemente sobre el nombramiento de D. Juan Pérez y Valverde como gerente de la UCO, a propuesta del Rector.
- Se informa favorablemente sobre el borrador del convenio de colaboración entre la Consejera de Educación y Ciencia, Cajasur y la UCO para la construcción de dos centros de Educación Secundaria en las barriadas de Fátima y Poniente.
- Se propone la creación de dos comisiones de trabajo del Consejo Social:
- Comisión de Asuntos Económicos, presidida por D. Bartolomé Cantador.
- Comisión de Plan de actuación y comunicación, presidida por D. Alfonso Fernández Zamorano.

### 17 de junio

- Se aprueba la firma del Convenio de Colaboración Consejo Social y Diputación Provincial de Córdoba, con vigencia de 1997 al 1999, para desarrollar actividades culturales, sociales y económicas incluidas en el Plan General de Actuación del Consejo Social aprobadas en el Pleno de 6 de febrero de 1997.
- Se aprueban los presupuestos de la Universidad de Córdoba de 1997.
- Se acuerda la aprobación de las siguientes nuevas titulaciones:
- Licenciado en Enología.
- Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial.
- Diplomado en Educación Social.
- Diplomado en Terapia Ocupacional.
- Se aprueban las tasas de:
- VI Curso de Actualización en Didáctica y Educación Físico-Deportiva para postgraduados universitarios.
- IV Curso de Auditores de Cuentas Curso de Especialista en Urbanismo Industrial y Estructuras.

### 2 de julio

- Se autoriza a la Junta de Gobierno de la UCO para que acuerde la desafectación de uso de los bienes e instalaciones de la ETSIAM. Este acuerdo deberá realizarse después de haberse producido el traslado completo de las enseñanzas impartidas en la ETSIAM al Complejo Universitario de Rabanales.

### 24 de septiembre

- Inauguración del Curso de la Universidades españolas presidido por los Reyes, en el Campus de Rabanales. 10 de octubre
- Se acuerda la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la UCO.
- Se acuerda conceder las siguientes subvenciones:
- Para los gastos de organización del VIII Congreso de Andalucismo Histórico.
- Para la celebración del II Simposio Internacional de Cultura Alimentaria.
- Para la celebración del XII Congreso Anual de ASEPELT-España en Córdoba.
- Se aprueban las tasas para el II Curso de Especialización en Integración Sociolaboral del Minusválido.

### 3 de diciembre

- Se acuerda manifestar la adhesión del Consejo Social a las propuestas aprobadas en Junta de Gobierno para resolver la situación de presente y futuro de la Facultad de Ciencias de la Educación, compartiendo, con la Junta de Centro, las preocupaciones latentes y con el compromiso de seguir muy atentamente el cumplimiento de la planificación de obras y traslados aprobada.
- Se acuerda suscribir una póliza de crédito con Cajasur, por importe de hasta 1.500 millones de pesetas, para la actualización de la planificación de obras y traslados con el fin de adelantar la construcción de los módulos C4 y C5 del Complejo Rabanales, de forma que pueda iniciarse antes de octubre de 1998 y así acelerar la rehabilitación del edificio de la Facultad de Ciencias y proceder al posterior traslado de Ciencias de la Educación.
- Se acuerda realizar un análisis de las demandas potenciales del Campus de Rabanales, dirigido por el profesor José Javier Rodríguez Alcaide, con coste máximo de quinientas ochenta mil pesetas.
- Se acuerda la propuesta de declaración institucional del Consejo Social sobre el proyecto del Campus de Rabanales.
- Se aprueba celebrar un ciclo de debates sobre Universidad-Sociedad.
- Se acuerda ampliar la dotación de puestos de personal funcionario de administración y servicios.
- Se aprueba el curso de extensión universitaria El Flamenco como Núcleo Temático.

## 1998

### 30 de marzo

- Se aprueba la liquidación del presupuesto del Consejo Social del ejercicio económico de 1997.
- Se aprueban los informes sobre el estado de ejecución de los convenios suscritos para 1997 entre el Consejo Social y la Diputación Provincial y entre el Consejo Social y el Ayuntamiento de Córdoba.
- Se acuerda aportar 1.800.000 pesetas para colaborar, en los términos pre-

## CRONOLOGÍA

vistos en los convenios firmados con la Diputación Provincial de Córdoba y el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en el diseño metodológico del Plan Estratégico de la Universidad de Córdoba.

- Se autoriza al presidente del Consejo Social a suscribir un acuerdo de colaboración con el Consejo de Estudiantes (CEU) de la UCO para la actuación conjunta, durante el curso 1997/98, en el fomento, la expansión y desarrollo de las manifestaciones socioculturales e iniciativas universitarias y su promoción en el entorno social a través de ciclos de conferencias, cursos formativos y fiesta universitaria de primavera.
- Se aprueba colaborar con 1.000.000 de pesetas para la publicación del libro La Evaluación Institucional del Tercer Ciclo en la Universidad de Córdoba, un Reto Innovador y Estimulante, que recoge la labor realizada por el Comité de Evaluación de la UCO para contribuir a la difusión del nivel de calidad alcanzado por la UCO.
- Se acuerda la participación del Consejo Social en la creación de la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas con el objeto de hacer frente a los gastos de publicidad, premio y difusión.
- Acuerda instar al Rector y al equipo de gobierno de la UCO a intensificar las gestiones y procesos administrativos pertinentes para la obtención de la titulación Ingeniería Técnica en Obras Públicas en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Belmez, aprobada en 1995, así como dar traslado a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y al Consejo Andaluz de Universidades de la amplia demanda social existente de nueva titulación.
- Se acuerda trasladar a Junta de Gobierno el estudio de la propuesta de adscripción a la Universidad de Córdoba de la Escuela Superior de Turismo de Córdoba.
- Se aprueba conceder veinticinco becas por un importe para los cursos y seminarios de Fons Mellaria-98.
- Se acuerda aprobar la propuesta de realización de un mailing informativo

para dar a conocer la oferta formativa de la UCO al conjunto de los escolares de la provincia que cursen estudios de COU ó 3º de Bachillerato LOGSE. Además se aprueba la creación de una Comisión encargada de determinar los contenidos, fechas y metodología de dos actividades exposición itinerante y programa de visitas al campus.

- Se acuerda aprobar la presencia del Consejo Social en el stand de la Universidad de Córdoba con motivo de la Feria de Muestras Expo-Córdoba/98.

### 8 de junio

- Se aprueba el presupuesto de la Universidad de Córdoba para el ejercicio económico 1998 con un montante total de 14.026.419.00.
- Se acuerda proponer al Ayuntamiento de Córdoba la renovación del Convenio suscrito el 1 de diciembre de 1997 para colaborar con el Consejo Social en las líneas referidas a investigación, desarrollo económico-social, formación y toda actividad que suponga un impulso para la ciudad de Córdoba.
- Se acuerda participar en la elaboración del programa formativo de los cursos de los Seminarios Universitarios Lucena 98, mediante el diseño, organización y patrocinio de un módulo o ciclo de conferencias bajo el título Las posibilidades del autoempleo.
- Tras el cese en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad del Excmo. Sr. D. Amador Jover Moyano, se acuerda que el Pleno del Consejo Social tome la iniciativa ante el Ministerio de Educación y Cultura a fin de que le sea concedido el ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio en la categoría de Gran Cruz u otra que reglamentariamente proceda, elaborándose por la Secretaría del Consejo la propuesta razonada correspondiente.
- Se acuerda adoptar las medidas necesarias para promover una adecuada relación entre todos los miembros del Consejo Social y la comunidad universitaria para propiciar su mejor conocimiento de la realidad universitaria que posibilite un mayor acierto en las iniciativas y decisiones que competen al Consejo Social.

### 29 de septiembre

Se aprueba autorizar a la UCO a suscribir una póliza de crédito, hasta un monto máximo de 3.000 millones de pesetas, con Cajasur.

- Se acuerda aprobar la modificación correspondiente al presupuesto del Consejo Social para el ejercicio económico 1998, con motivo de la previsible existencia de remanentes en el capítulo primero (Gestión de Personal).
- Se modifica la composición de la Comisión del Plan de Actuación y Comunicación del Consejo Social.
- Se acuerda establecer un acuerdo de colaboración con la UCO para realizar actividades de formación, orientación y prácticas laborales a través de la Facultad de Derecho.
- Se acuerda firmar un convenio de colaboración entre la Universidad de Córdoba y la Fundación Fernando Garrido-Tortosa.
- Se aprueba participar en los cursos de información para alumnos de nuevo ingreso de la Unidad de Garantía de Calidad.
- Se acuerda editar la Memoria de actividades del Consejo Social del curso 1997/98 y publicar las ponencias del ciclo de debate Universidad Sociedad.
- Se aprueban las tasas para:
- VI Master Regional en Medicina de Urgencias y Emergencias.
- La Evolución Social, Histórica y Educativa de las Mujeres
- Se acuerda manifestar al Consejo le origina una "honda preocupación el hecho de que el Servicio Andaluz de Salud sea deudor del a Universidad de Córdoba por una cantidad que ya supera los quinientos cincuenta millones de pesetas.

### 10 de diciembre

- Se aprueba la modificación correspondiente al presupuesto del Consejo Social para el ejercicio económico 1998.
- Se aprueba el Programa de Actividades del Consejo Social a desarrollar durante el curso académico 1998/99.
- Se aprueba el proyecto de presupuesto del Consejo Social para el ejercicio económico de 1999.

- Se acuerda Solicitar al Rector de la Universidad de Córdoba convoque la plaza de "Gestor Consejo Social".

- Aprueba contratar servicios externos profesionales de apoyo en la comunicación institucional del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en virtud del Programa de Actividades, curso 1998/99.

- Se aprueba el Ciclo de Conferencias sobre Entidades Locales como parte del Programa de Actividades del Consejo Social para el curso 1998/99.

### 22 de diciembre

- Se aprueba la liquidación de los presupuestos de la Universidad de Córdoba y del Consejo social correspondientes 1998

- Se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Córdoba para el ejercicio económico 1999 por un montante total de 11.914.097.532 de pesetas.

- Se acuerda realizar un estudio preliminar del "Campus de la Salud".

## 1999

### 12 de mayo

- Se acuerda la participación del Consejo Social, a través de una subvención, en la XI Edición de los Seminarios Fons Mellaria, que se celebran en Fuente Obejuna durante el mes de julio.

- Se aprueba firmar un proyecto de colaboración con el Consejo de Estudiantes para realizar actividades socio-culturales durante el curso académico 998199

- Se acuerda participar en el "II Congreso Andaluz de Educación Social".

- Se aprueba el desarrollo del estudio presentado por la Comisión Campus de la Salud con relación al diseño del Campus Ciencias de la Salud.

- Se aprueba ratificar el Convenio Marco suscrito el 3 de abril de 1998 entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba y se autoriza la suscripción de un préstamo hipotecario para la construcción de 70 viviendas en el Campus de Rabanales.

### 14 de julio

- Se aprueba cofinanciar con la UCO la campaña de Promoción Oferta Acadé-

mica Universidad de Córdoba para el curso 1999/2000 a través de los medios de comunicación.

### 30 de septiembre

- Se aprueba el documento de alegaciones a la revisión parcial del PGOU de Córdoba.

- Se acuerda participar en el II Programa de Acogida de alumnos de nuevo ingreso de la Universidad de Córdoba con una subvención.

- Se aprueba la liquidación del presupuesto de la UCO para 1997.

- Se acuerdan las tasas de:

- Curso de dibujo asistido por ordenador Autocad.

- Hacia una interpretación de la naturaleza vegetal andaluza

- Curso de actualización en prevención de riesgos laborales

- II Master regional en medicina de urgencias y emergencias

- Curso Experto universitario en ingeniería geotécnica

### 13 de diciembre

- Se acuerda la participación del Consejo Social en el Proyecto Red de observatorios Sociales de las Universidades, aprobado en la Reunión de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de Universidades.

- Se aprueban modificaciones presupuestarias para el ejercicio 1999.

- Se aprueba la propuesta de presupuesto del Consejo Social para el 2000.

- Se aprueban las tasas para el I Curso de Especialización en tecnologías adaptativas para personas discapacitada.

## 2000

### 3 de febrero

- Se aprueba el informe presentado por la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social sobre el Proyecto de Presupuestos de la Universidad de Córdoba ejercicio 2000 así como dichos presupuestos.

- Se aprueban las tasas de los siguientes estudios propios:

- Aplicación del alumbrado.

- I Curso teórico práctico anestesiología pequeños animales.

- II Curso teórico práctico anestesiología pequeños animales.

- Formación avanzada en experimentación animal.

- Jueces del caballo pura raza española.

- Formación de auditores de cuentas (5 edición).

### 9 de abril

- Se acuerda suscribir el objeto social y la finalidad del proyecto para crear la Sociedad Anónima "Andalucía Emprende, SA".

### 17 de mayo

- Se aprueba a la liquidación del presupuesto del Consejo Social de 1999.

- Se acuerda Crear la Comisión de Relaciones Institucionales del Consejo Social de la Universidad de Córdoba con la composición y funciones que se determinen y nombrar Presidente a D. Francisco Muñoz Usano.

- Se aprueban las becas para el curso 2000-2001.

- Se acuerda colaborar con la Universidad de Verano Corduba en el patrocinio de los cursos.

- Se aprueban las tasas para:

- Titulado en zootecnia y gestión de empresas ganaderas.

- Master en gestión del desarrollo rural.

- Auditorías de sistemas de prevención de riesgos laborales.

- Se aprueba el Plan de Trabajo presentado para realizar un estudio sobre las bases para la fijación de precios públicos.

- Se aprueba el plan de Trabajo para la elaboración de estudio sobre egresados de la Universidad de Córdoba.

- Se autoriza la desafectación de terrenos de la Facultad de Ciencias y ETSIAM en los términos recogidos en las Actas de Previa Ocupación por expropiación forzosa para la ocupación urgente de las fincas afectadas por la obra del proyecto Ronda Oeste de Córdoba.

- Se acuerda la propuesta realizada por el Colegio de Administradores de Fincas de Córdoba sobre la implantación de los estudios propios de Administrador de Fincas, tramitándolo para su estudio por Junta de Gobierno.

## CRONOLOGÍA

### 6 de julio

- Se acuerda incrementar la aportación económica a los cursos de verano de Córdoba.
- Se aprueban las tasas de estudios propios de los siguientes cursos:
- III Master en prevención de riesgos y salud laboral
- Curso de especialista en prevención del trabajo
- VIII Curso de actualización en Didáctica y Educación Física para postgraduados universitarios.

### 14 de noviembre

- Se acuerda aprobar el desarrollo de las Jornadas de Desarrollo Socioeconómico de la Provincia de Córdoba.
- Se aprueba realizar un estudio de los flujos de población en corredores ferroviarios de Córdoba.
- Se acuerda aprobar la memoria presentada por la Oficina de Orientación Laboral de la Facultad de Derecho y ampliar este programa a cuatro oficinas: una en el Campus de la Salud, una en el Campus de Rabanales y dos en el Campus de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Se aprueba colaborar con la Unidad de Garantía de Calidad en el II Programa de Orientación a alumnos de nuevo ingreso.
- Se acuerda realizar una Web del Consejo Social.
- Se aprueba participar en el ciclo de conferencias Año Mundial de las Matemáticas.
- Se aprueba participar en el Programa de ayuda a estudiantes minusválidos.
- Se acuerda firmar un acuerdo entre el Consejo Social, Vicerrectorado de Estudiantes y Área de Mujer, Juventud y Empleo del Ayuntamiento de Córdoba para realizar el proyecto Dinamización de la información.
- Se acuerda aprobar la realización de un estudio sobre inserción laboral de los titulados de la UCO en 1997.
- Se aprueban las tasas de:
- Curso de Medicina Preventiva Veterinaria
- I Curso Internacional sobre la conservación y utilización de las razas de animales domésticos locales en sistemas de explotación tradicionales

- VII Master Regional de Medicina de Urgencias y Emergencias
- Master en Cirugía Laparoscopia
- Experto Universitario en género e igualdad de oportunidades
- Técnicas de cine de animación
- Master en Equinotecnia. XI edición

## 2001

### 1 de marzo

- Se aprueba el presupuesto de la UCO para el ejercicio 2001.
- Se acuerda constituir la Comisión de tasas y precios Públicos.
- Se acuerda la subvención de actividades del Proyecto Córdoba Acoge.
- Se aprueba la colaboración con la Unidad de Orientación al Empleo de Universitarias, Programa UNIWRTECNA.
- Se aprueba la colaboración del Consejo Social con el Vicerrectorado de Estudiantes en el ciclo informativo a estudiantes de ESO.
- Se acuerda participar en el 111 Congreso Internacional de Historia de Andalucía.
- Se acuerda colaborar en la I Semana Cultural de la Escuela Universitaria de Enfermería.
- Se aprueban las tasa para:
- Curso de Olivicultura y Elaiotecnia.
- II Curso de Actualización en Prevención de Riesgos Laborales.
- Curso de Perfeccionamiento en Auditorias de Sistemas de Prevención de Riesgos Laborales.

### 28 de mayo

- Se aprueba la liquidación de presupuesto para 1998.
- Se aprueba la colaboración con el Consejo de Estudiantes de la Universidad en las II Jornadas Provinciales de Representación Estudiantil.
- Se aprueba la colaboración en las I Jornadas de Orientación Laboral.
- El Consejo Social aprueba el Proyecto de Córdoba Capital Cultural en 2016.

### 4 de agosto

- Cese de Antonio Fernández Poyato como presidente del Consejo Social.
- Nombramiento de Alfonso Sobrado Palomares como presidente del Consejo Social.

## 2002

### 5 de febrero

- Se aprueban las liquidaciones de los presupuestos de la UCO correspondientes a 1999 y 2000.
- Se aprueban los presupuestos del Consejo Social y de la UCO para 2002.
- Se acuerda la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios: funcionario y laboral
- Se aprueba la impartición en la UCO de las siguientes titulaciones:
- Licenciado en Ciencias del Trabajo.
- Licenciado en Administración de Empresas.
- Diplomado en Turismo

### 19 de abril

- Se acuerda cancelar las siguientes actividades:
- Colaboración con la Fundación Garrido Tortosa.
- Participación en el proyecto Andalucía Emprende.
- Colaboración con el Ciclo informativo a Estudiantes de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Curso 2001-2002.
- Colaboración en las II Jornadas Provinciales de Representación Estudiantil.
- Colaboración en el Concierto de apertura del curso 2001/2002.
- Se aprueba una modificación del estudio Flujos de Población en Corredores Ferroviarios en Córdoba.
- Se acuerda la inclusión del VI curso de Patrimonio Histórico Artístico Alto Guadiato en las próximas Jornadas Universidad y Sociedad que puedan celebrarse.
- Se acuerda aprobar el plan de actividades de las Oficinas de Información y Orientación Laboral.
- Se aprueba Financiar los cursos aprobados por el Consejo Social para impartirlos en la Universidad de Verano Córdoba'02.

### 25 de junio

- Se toma conocimiento de la toma de posesión de D. Eugenio Domínguez Vilchez como Rector de la Universidad de Córdoba. Se conoce el informe de las reuniones de los presidentes y secretarios de los Consejos Sociales, celebrados en Madrid y Huelva, para

analizar los borradores de la Ley Orgánica de Universidades.

- Se aprueba el límite de precios por estudios universitarios.
- Se acuerda colaborar en los Cursos de Información para Alumnos de Nuevo Ingreso en el curso académico 2002/2003.
- Se aprueban las becas para el año académico 2002-2003.
- Se aprueban las tasas del Curso de Actualización en prevención de riesgos laborales.

### 9 de Octubre

- Reunión de los Consejos Sociales en Córdoba.  
17 de octubre
- Se aprueba la liquidación del Presupuesto de la Universidad de Córdoba correspondiente al ejercicio 2001.
- Se informa favorablemente sobre los estatutos de la Fundación Universitaria de Proyectos Internacionales de España y Ucrania.
- Presentación del Estudio sobre la Inserción Laboral de los Titulados en la Universidad de Córdoba en 1997.
- Aprobación de las tasas correspondiente al curso de Experto en Organización y Gestión.

### 12 de diciembre

- Se informa de la constitución del Consejo de Gobierno Provisional de la Universidad de Córdoba y de la incorporación tres miembros del Consejo Social.
- Se aprueba el proyecto de presupuestos del Consejo Social para 2003.
- Se autoriza la desafectación y posterior cesión del edificio de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB al Ayuntamiento de Córdoba.
- Se aprueba la convocatoria de becas de alumnos en prácticas en las Oficinas de Información y Orientación Laboral para el curso 2002-2003.
- Se aprueba la colaboración con la Campaña de Donación de órganos de la Comunidad Universitaria.

## 2003

### 13 de febrero

- Se aprueba el proyecto de presupuestos de la UCO para 2003.
- Se aprueba el Convenio entre la Universidad de Córdoba y el Ayuntamiento de Belmez para realizar una ampliación de la EU Politécnica
- Se aprueba solicitar la propuesta de implantación de la Titulación de Ingeniero en Informática a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Se acuerda la adhesión de la Universidad de Córdoba a la Fundación Citoliva (Centro de Innovación y Tecnología del Olivar y el Aceite).

### 14 de julio

- El Consejo recibe la documentación sobre:
- Proyecto de Ley Andaluza de Universidades.
- Borradores de decretos que desarrollarán el Espacio Único Europeo en materia de enseñanza superior.
- Se aprueba la propuesta de fijación de precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos Universitarios para el curso 2003/2004.
- Se acuerda colaborar con el programa Univertecna.
- Se aprueban las becas de colaboración para el curso 2003/2004.
- Se aprueban las tasas de:
- Graduado Superior en Aviación Comercial. Piloto de Transporte de Línea Aérea.
- Master en Reproducción humana asistida.

### 1 de octubre

- Se aprueba copatrocinar el concierto de apertura del curso.
- Se acuerda colaborar con el Comisionado de la Gestión de la Calidad y Programa de Innovación de la Universidad en la organización del Curso de información para el alumnado de nuevo ingreso 2003-2004.
- El Pleno del Consejo Social propone la constitución de una Comisión para estudiar la posibilidad de crear un Centro de Orientación e Información para el Empleo. Esta Comisión estaría

compuesta por las organizaciones empresariales y sindicales con representación en el Consejo Social.

- Se aprueba el presupuesto del Consejo Social para 2004.

### 18 de noviembre

- Se le ha trasladado a los miembros del Consejo Social los siguientes documentos:
- Enmiendas presentadas por los diferentes Grupos Parlamentarios al Proyecto de Ley Andaluza de Universidades.
- Copia de los Estatutos de la Universidad de Córdoba.
- Estudio de los Corredores Ferroviarios.
- Se aprueba la liquidación de las cuentas anuales de 2002.
- Se acuerda colaborar con la financiación del Curso Taller de Emprendedores.

### 18 de diciembre

- El Consejo Social toma nota de las novedades que introduce la nueva Ley Andaluza de Universidades, aprobada por el Parlamento de Andalucía el 11 de diciembre, que fija, entre otras cuestiones, la nueva composición de los Consejos Sociales.
- Se aprueba el proyecto de presupuestos de la UCO para 2004.
- Se acuerda felicitar tanto a la Real Academia de Córdoba como a la propia UCO por la organización de los actos conmemorativos del XXV Aniversario de la Constitución Española.

## 2004

### 9 de enero

- Se aprueba la propuesta del Sr. D. Ildelfonso Pastrana Sánchez-Crespo como nuevo Gerente de la UCO.

### 9 de marzo

- Aprobación de la propuesta del Consejo de Gobierno para la asignación singular e individualizada de complementos retributivos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión.

### 10 de junio

- Adhesión a la propuesta de Córdoba como Capital Cultural Europea 2016.

## CRONOLOGÍA

- Adhesión a la propuesta de Premio Príncipe de Asturias para la Organización Nacional de Trasplantes.
- Se aprueba la propuesta de la Sra. Da Rosa María Zafra Mengual como nueva Gerente de la Universidad de Córdoba
- Se informa sobre la propuesta de Convenio con la Diputación y aprobación de las siguientes actividades a cargo al dicho convenio de las siguientes
- Curso: Taller Emprendedores 2004-2005.
- Contratación de un Coordinador del Programa de Orientación Laboral.
- Aprobación de la adhesión de la Universidad de Córdoba a las siguientes
- Fundaciones y Asociaciones:
- Fundación Triptolemos.
- Fundación Museo de Costumbres y Artes Populares Juan Fernando Guz.
- Fundación Hélice.
- Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores.
- Aprobación del programa para realizar el Estudio sobre la inserción laboral de los titulados de la UCO en el año 2001.
- Propuesta de adhesión al proyecto Manifiesto de Córdoba en relación con los estudios de Medicina, presentado por el Decano de la Facultad de Medicina.
- Felicitación a los profesores Castilla del Pino, Casal, Rives, Manuel Tena y Miguel Valcárcel.
- Propuesta sobre la fijación de los Precios Públicos y Tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2004/2005, si procede.
- Se acuerda colaborar con la organización de las Jornadas Nacionales de Socidrogalcohol.
- Aprobación de diversos cursos de verano de Corduba'04.

### 28 de Junio

- Se aprueba la fijación sobre los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos para el curso 2004/2005.
- Se aprueban las becas de colaboración para el curso 2004/2005.

### 27 de septiembre

- Se toma conocimiento del visto bueno de la Junta de Andalucía al proyecto de rehabilitación del antiguo edificio de Veterinaria para su transformación en la sede del Rectorado y de la remisión de las bases del concurso para su publicación en el Boletín de la Comunidad Europea.
- Se aprueba la liquidación de las cuentas anuales correspondientes al presupuesto de la Universidad de Córdoba del Ejercicio 2003.
- Se aprueba la propuesta del presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2005.
- Se aprueba la colaboración del Consejo Social en el Concierto de
- Apertura del Curso Académico 2004-2005.
- Se aprueba la colaboración con el curso de Información para alumnos de nuevo ingreso.

### 4 de diciembre

- Cese de Alfonso Sobrado Palomares como presidente del Consejo Social.

### 10 de diciembre

- Comienza el proceso de constitución del Consejo Social de acuerdo con la Ley Andaluza de Universidades. Se hacen las propuestas de nombramiento de sus miembros.
- Se aprueba el presupuesto de la Universidad de Córdoba para el ejercicio 2005.
- Se aprueba el traslado parcial de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes al Campus de Rabanales.
- Se acuerda la convocatoria de las becas para el Programa de Orientación Laboral.
- Aprobación de la propuesta de cursos para la Universidad de Verano Corduba 2005.
- Se aprueba la propuesta del curso para orientadores que se impartirá con la colaboración de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Se acuerda la asignación singular e individualizada de complementos retributivos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión.

## 2005

### 16 de febrero

- Anabel Carrillo toma de posesión del su cargo como presidenta del Consejo Social de la UCO en Sevilla.

### 6 de junio

(Pleno extraordinario)

- Primera reunión del nuevo Consejo Social tras la aprobación de la Ley Andaluza de Universidades.
- Se acuerdan las becas de colaboración para ese curso académico.
- Se acuerda la creación y participación de la UCO en la Fundación Don Eloy Porrás Cebrián.
- Se autoriza la realización de trámites para constituir la asociación de Universidades Públicas de Andalucía.
- Se aprueba la participación como patrono de la UCO en la fundación del Instituto de Investigaciones Biológicas y Sanitarias Maimónides.
- Aprobación de cursos de verano Córdoba 2005.

### 11 de julio

- Se aprueban los estados contables presupuestarios correspondientes al ejercicio 2004.
- Se acuerda celebrar la tercera edición del Taller de Emprendedores.
- Se acuerda aprobar el curso de extensión universitaria El sector audiovisual busca humanistas, en el marco del Laboratorio Nuevas Profesiones, que se impartirá en el Curso 2005-2006.

### 19 de diciembre

- Se aprueba el proyecto Gymkhana de las Competencias.
- Se aprueba celebrar la primera edición del Maratón del conocimiento.
- Se aprueba la nueva convocatoria de becas en las Oficinas de Información y Orientación Laboral así como las actividades previstas para el Curso 2005-2006.
- Se aprueba celebrar el curso de extensión universitaria Desarrollo de las competencias para la inserción profesional.
- Se acuerda celebrar reuniones de trabajo de los miembros del Programa de Orientación Laboral del Consejo

Social con expertos de distintas entidades (Centro de Referencia de Andalucía Orienta, Red Araña, CCOO y UGT Orienta, AJE, CECO...) para intercambiar ideas, métodos y servir de herramienta de mejora continua del programa.

- Se aprueba el proyecto de presupuesto de la UCO para 2005.
- Se acuerda aprobar un Convenio Marco de Colaboración entre la Excm. Universidad de Córdoba, el Colegio de Abogados de Córdoba, el Colegio de Abogados de Lucena y la Escuela de Prácticas Jurídicas para el desarrollo del Programa Canal Ciudadano de Información Jurídica, impulsado por el Consejo Social.
- Se aprueba la participación de la Universidad de Córdoba en la Fundación Córdoba Ciudad Cultural.

## 2006

### 10 de febrero

- Se aprueba nuevos programas de posgrado y títulos de master.

### 15 de marzo

- El Consejo conoce el Plan Estratégico 2006-2005 de la UCO.
- Se acuerda la edición de mil ejemplares de la Bitácora del Conocimiento relativa al I Maratón del Conocimiento.
- Se acuerda solicitar al Ayuntamiento de Córdoba la rotulación de una calle de la ciudad con el nombre de Calle de la Universidad.
- Se acuerda celebrar la primera edición de los Premios Trasmisión del Conocimiento del Consejo Social con una aportación máxima de 6.000 euros.
- Se aprueba la figura del Consejero con especial dedicación en las áreas de las Oficinas de Información y Orientación Laboral.
- Se acuerda firmar la un convenio de Colaboración con el Comisionado para la Droga de la Junta de Andalucía.
- Se aprueban los estatutos de "Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porrás Cebrián."

### 17 de mayo

(Sesión extraordinaria)

- Aprobación de la propuesta del Consejo de Gobierno para la asignación

singular e individualizada de complementos retributivos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión.

- El Consejo Social se suma al apoyo al carril bici a Rabanales.

### 25 de julio

- Se declara formalmente constituido el nuevo Consejo Social una vez nombrados los miembros por el Parlamento Andaluz.
- Se aprueba la liquidación del Presupuesto de la UCO de 2005.
- Se acuerda aprobar la IV edición del Taller de Emprendedores y de la II Maratón del Conocimiento.
- Se convocan las becas de alumnos en prácticas para las Oficinas de Información y Orientación Laboral.
- Se aprueban las bases de convocatoria de la primera edición de los Premios Transferencia del Conocimiento.

### 20 de noviembre

- Se acuerda aprobar la participación de la Universidad de Córdoba en el Centro Tecnológico Andaluz para el Sector Cárnico.
- Se acuerda aprobar la participación de la Universidad de Córdoba en la Fundación para la creación del Centro de Excelencia en Investigación sobre aceite de Oliva y Salud.

### 18 de diciembre

- Aprobación del presupuesto de la Universidad de Córdoba para el ejercicio 2007.
- Aprobación, de la participación de la UCO en el Convenio-Fundación para la creación del Centro Tecnológico de la Madera y el Mueble de Andalucía en Lucena, (Córdoba).
- Aprobación de las siguientes acciones:
  - Participación del Consejo en el concierto de inauguración del curso académico 2006/2007.
  - Participación en el Curso de información para el alumnado de nuevo ingreso.
  - Colaboración en el proyecto de Asociación Internacional de Consejos Sociales.
  - Actuaciones dentro de la Universidad de verano Corduba 2007.

- Aprobación del cambio de denominación de la Facultad de Derecho por la de Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. 2007

### 1 de marzo

- Aprobación de la oferta de estudios de postgrado de la Universidad de Córdoba,
- Aprobación de los Complementos Autonómicos para profesorado de la UCO.
- Aprobación de las tarifas de alojamiento Erasmus en el Colegio Mayor Lucio Anneo Séneca.
- Aprobación del Reglamento del Alumno Extranjero Visitante.
- Aprobación del acuerdo adoptado por la Comisión de Plan de Actuación y Comunicación relativo a la III Feria de Empleo y de Acceso de la Universidad de Córdoba.

### 11 de marzo

(Sesión extraordinaria)

- Se aprueba la propuesta de Consejo de Gobierno para la participación de la Universidad de Córdoba en Sigma Gestión Universitaria Asociación de Interés Económico.

### 22 de marzo

- Se aprueba el diseño del Plan Director de Captación de Recursos del Consejo Social.
- Se acuerda crear la Comisión de Acción Cultural.
- Se acuerda la participación de la UCO en la Corporación Regional de Investigación y Desarrollo Cooperativo del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP).

### 30 de mayo

- Se aprueba la concesión de los Premios a la Transferencia del Conocimiento del Consejo Social de la Universidad de Córdoba (I Edición. Convocatoria 2006-2007).
- Se acuerda elevar al Consejo de Coordinación Universitaria de Andalucía, con relación al incremento de tasas y precios públicos y crear una comisión de trabajo para incrementar los precios oficiales establecidos para el cur-

## CRONOLOGÍA

so 2006-2007 de acuerdo con la tasa de variación interanual del IPC.

- Se acuerda aprobar la celebración de las próximas jornadas de presidentes y secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas en Córdoba.

### 28 de junio

- Se aprueba la liquidación del presupuesto del ejercicio 2006 de la Universidad de Córdoba.
- Se aprueba la propuesta del Consejo de Gobierno para la asignación singular e individualizada de complementos retributivos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión.
- Se acuerda la financiación de las acciones del Canal Ciudadano de información Jurídica correspondientes al curso 2007/08, que se cuantifican en 19.700 euros y comprenden la celebración de 30 mesas redondas en Córdoba y Lucena y la realización de la primera fase del análisis continuo de la situación de la información jurídica en la ciudadanía.

### 8 de noviembre

- Se aprueban las bases de convocatoria de la primera edición de los Premios de Innovación en la Enseñanza del Consejo Social de la Universidad de Córdoba y que distribuirán en las siguientes categorías:
- Premio a la Innovación en los medios, recursos, tecnologías de la enseñanza (6.000 €).
- Premio a la Innovación en los programas y métodos de formación de los alumnos (6.000 €).
- Se aprueba el V Taller para Emprender.
- Se acuerda la aprobación de la tercera edición del Maratón del Conocimiento
- Se aprueban las becas de colaboración para el curso 2008/09.
- Aprobación de la propuesta del Consejo de Gobierno para la asignación singular e individualizada de complementos retributivos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión.
- Se aprueba la propuesta del Consejo de Gobierno para las modificaciones de precios públicos del título propio

Graduado Superior en Aviación comercial, promoción 200612009 y modificación de tasas para la promoción 200712010.

- Se acuerda la incorporación de la Universidad de Córdoba en la Fundación Andaluza Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches-CJCAP.
- Se acuerda aprobar la participación de la Universidad de Córdoba en la Fundación de Estudios Financieros de Andalucía.
- Se aprueba la participación de la Universidad de Córdoba en la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
- Se acuerda participar en el Concierto de Apertura del Curso Académico 2007-08.
- Se acuerda participar en el Curso de información para el alumnado de nuevo ingreso.

### 19 de diciembre

- Se aprueba el documento base del plan anual de actuación y el presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2008 y el presupuesto de la UCO para 2008.
- Se aprueba la propuesta de Másteres Oficiales, curso 200812009, así como la renovación de los Masteres Oficiales para el curso 200712008.
- Se acuerda la participación del Consejo Social en la Universidad de Vera-CORDVBA 08.

## 2008

### 11 de marzo

- Se aprueba la propuesta de Consejo de Gobierno para la participación de la Universidad de Córdoba en Sigma Gestión Universitaria Asociación de Interés Económico.

### 29 de abril

- Se presentan las bases del Plan de Captación de Recursos de la UCO elaborado por D. Ricard Valls, de la consultora Zohar Consulting con la colaboración de numerosas entidades y agentes claves y un Focus-Group con la Red de empresas y entidades UCO21.
- Aprobación de la propuesta del Con-

sejo de Gobierno para la asignación singular e individualizada de complementos retributivos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión.

- Se aprueba la incoación de expediente para la disposición del bien inmueble (antigua ubicación de la ET-SIAM y Campo de Prácticas), según el informe sobre el estado de ejecución del acuerdo del Consejo de Gobierno de 29/09/05.

### 19 de junio

(Sesión extraordinaria)

- Se propone el incremento de los precios oficiales establecidos para el curso 2008/2009 de acuerdo con la tasa de variación interanual del Índice Nacional de Precios de Consumo desde el 30 de abril de 2007 al 30 de abril de 2008, para el conjunto de las enseñanzas de grado.

### 8 de julio

- Se aprueba la cuenta de Liquidación del Presupuesto de la Universidad de Córdoba de 2007.
- Aprobación de la propuesta del Consejo de Gobierno para la asignación singular e individualizada de complementos retributivos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión.
- Se acuerda proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el cambio de titularidad del Centro de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrado Corazón, adscrito a la Universidad de Córdoba, a nombre de la Fundación Osio.
- Se acuerda la participación de la UCO en:
  - Fundación Bodegas Campos;
  - Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI)
  - Asociación Red andaluza de cooperación universitaria al
  - Desarrollo (RACUD).
  - Fundación del centro de innovación andaluz de la construcción.

### 18 de diciembre

- Se analiza la implantación del llamado Plan Bolonia.
- Se aprueban las normas de permanencia y tipos de matrícula en la Universidad de Córdoba para los nuevos

estudios de Grado y Master adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.

- Se aprueba el plan anual de actuación y el presupuesto del Consejo Social y de la Universidad de Córdoba para el ejercicio 2009.
- Aprobación de la propuesta del Consejo de Gobierno para la asignación singular e individualizada de complementos retributivos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión.

## 2009

### 16 de junio

(Sesión extraordinaria)

- Considerando la coyuntura económica, se propone que los precios oficiales para el curso 2009/2010 no sufran variación respecto a los establecidos en el curso 2008/2009, para el conjunto de las enseñanzas de grado.

### 10 de julio

- Se aprueba el informe favorable sobre la propuesta de Másteres Oficiales y sobre la adaptación de títulos a grados, que se implantarán en el curso 2009/2010.
- Se aprueba la cuenta de liquidación del presupuesto de la UCO para 2008.
- Se aprueba la cesión, por la Universidad de Córdoba, del uso de algunas de las dependencias del antiguo recinto del Rectorado, hoy Edificio Pedro López de Alba, al instituto de Enseñanza Secundaria Luis de Góngora.
- Se aprueba la incorporación de la Universidad de Córdoba en la Asociación para el Desarrollo Estratégico de la Provincia de Córdoba.
- Se acuerdan las tarifas de precios y las normas de utilización del servicio centralizado de Animales de Experimentación de la Universidad de Córdoba para los años 2009 y 2010.
- Se aprueba el cambio de denominación de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB Sagrado Corazón.
- Aprobación de la propuesta del Consejo de Gobierno para la asignación singular e individualizada de complementos retributivos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión.

### 17 de diciembre

- Aprobación del plan anual de actuación del Consejo Social para el ejercicio 2010.
- Aprobación de los presupuestos de la UCO y del Consejo Social para 2010.
- Se aprueba el informe favorable sobre la propuesta de Másteres Oficiales y sobre la adaptación de títulos a grados, que se implantarán en el curso 2009/2010.
- Se acuerda la aceptación de la donación que hace FINUCOSA, a favor de la Universidad de Córdoba de terrenos de uso docente y/o investigador.

## 2010

### 7 de junio

- Se aprueba la propuesta de D. Antonio José Cubero Atienza como nuevo Gerente de la Universidad.
- Se aprueba, en relación con los estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales de primer y segundo ciclo y grado para el curso 2010-2011, en primera matrícula:
- Que los precios oficiales para el curso 2010-2011 para el conjunto de las asignaturas resulten de actualizar los precios oficiales establecidos para el curso 2009-2010 de acuerdo con la tasa de variación interanual del IPC.
- En relación con los estudios de másteres, que sus precios públicos se incrementen en un 1,5 por ciento respecto a lo aplicado en el curso 2009-2010.
- Se aprueba el informe favorable de adaptación de títulos a grados de la Universidad de Córdoba que se implantarán en el curso 2010-2011.

### 29 de julio

- Se aprueban las becas de colaboración para el curso 2010-2011.
- Se aprueba la cuenta de liquidación del Presupuesto de la UCO de 2009.
- Se aprueba el informe favorable emitido sobre la propuesta de los programas de doctorados de:
  - Biomedicina.
  - Educación.
  - Ingeniería y Tecnologías.
  - Lenguas y Cultura.
  - Recursos Naturales y Gestión Sostenible.
- Se aprueba la incorporación de la

Universidad de Córdoba en la Fundación Vicente Núñez.

### 15 de diciembre

- Se aprueba el Plan de Actuación del Consejo Social para 2011.
- Se aprueba el presupuesto del Auco para 2011.
- Se aprueba la aceptación de la desafectación y posterior cesión a Endesa distribución Eléctrica SL de las instalaciones del Campus de Rabanales.
- Se aprueba la participación de la UCO en:
  - Fundación Cuenca del Guadiato.
  - Fundación ANIMUS
  - Fundación CIAC (Centro de Innovación Andaluz de la Construcción)
  - Fundación CITTA (Centro de Innovación y Tecnología de Textil de Andalucía.
- Se aprueba la Resolución de la edición de Ayudas del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.
- Se aprueban las bases las bases de la convocatoria 2011 del Programa Comunico.
- Aprobación de la propuesta del Consejo de Gobierno para la asignación singular e individualizada de complementos retributivos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión.

## 2011

### 14 de abril

- Se acuerda aprobar la modificación de las normas de permanencia de la Universidad de Córdoba para los títulos de Grado y Másteres.
- Se acuerda aprobar el informe favorable sobre la propuesta de títulos de diverso Grados y Másteres.
- Se aprueban los estatutos del Consorcio ceiA3, conforme a los términos establecidos en la propuesta presentada por la Secretaria General de la Universidad de Córdoba, según acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en su sesión ordinaria de 26 de noviembre de 2010.

### 8 de junio

Tasas y precios públicos:

- En relación con los estudios conducentes a la obtención de títulos univer-

## CRONOLOGÍA

sitarios oficiales de grados, y primer y segundo ciclo y Másteres para el curso 2011-2012, en primera matrícula:

- Se propone que los precios oficiales en el curso 2011-2012 para el conjunto de las enseñanzas resulten de actualizar los precios oficiales establecidos para el curso 2010-2011 de acuerdo con la tasa de variación interanual del IPC.
- Respecto a las enseñanzas de doctorado:
- 200 euros anuales para la tutela académica
- Se aprueba la cuenta de liquidación del presupuesto de la Universidad de Córdoba de 2010.
- Se acuerda la creación del Instituto Universitario de Investigación de Química Fina y Nanoquímica de la UCO.
- Se acuerda la incorporación de la Universidad de Córdoba en el Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía (ISTA).
- Se aprueba el cambio de denominación del Centro de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) por el de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

### 29 de septiembre

- Se aprueba el informe favorable emitido por la Comisión de Asuntos Económicos, sobre la propuesta de creación de la empresa de Base Tecnológica Pomología S.L. y sobre la participación de la Universidad de Córdoba en el capital social de la referida empresa.
- Aprobación de la propuesta del Consejo de Gobierno para la asignación singular e individualizada de complementos retributivos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión.
- Aprobación de los criterios de las becas de colaboración para el curso 2011/2012.

### 22 de diciembre

- Se aprueba el programa anual de actuación del Consejo Social para ese año.
- Se aprueban los presupuestos de la Universidad de Córdoba y del Consejo Social para 2012.
- Se nombran los representantes del

Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la UCO.

- Se acuerda la resolución de la II edición de Ayudas del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.
- Se aprueban las bases de las siguientes convocatorias:
- III Edición de los Premios a la Innovación Docente.
- III Edición del Programa COMUNICO
- VII Maratón del Conocimiento
- Aprobación de la propuesta del Consejo de Gobierno para la asignación singular e individualizada de complementos retributivos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión.

## 2012

### 12 de abril

- Se acuerda ofertar cinco nuevos másteres en el seno de la institución académica:
- Master en Abogacía.
- Master en Tecnología del Agua e Ingeniería Civil.
- Master en Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal.
- Master en Incendios Forestales, Ciencias y Gestión Integral.
- Master en Electroquímica y Tecnología.

### 5 de julio

- Se aprueba la cuenta de liquidación del presupuesto de la Universidad de Córdoba del ejercicio 2011 y de las tasas universitarias.
- Se acuerda la renuncia de la Universidad de Córdoba ser miembro de la Fundación Centro de Innovación Andaluz para la Sostenibilidad de la Construcción (CIAC).

### 11 de septiembre

- Se aprueba la participación de la Universidad de Córdoba en la Fundación Agrópolis, una entidad promovida por el Ayuntamiento de la capital con la que se quiere potenciar los recursos disponibles en Córdoba, relacionados con el sector agroalimentario y basada en la innovación y el conocimiento y con una visión abierta e internacional.

- Se acuerda la transformación del Centro Experimental Andaluz de Sanidad Animal en un instituto universitario de investigación.

### 22 de octubre

- Se aprueban las memorias correspondientes a la creación de dos escuelas de doctorado en el seno de la institución académica:
- La Escuela Internacional de Doctorado en Agroalimentación (CeidA3)
- Escuela Multidisciplinar de Doctorado de la Universidad de Córdoba.

### 20 de diciembre

- Aprobación de los presupuestos de la Universidad de Córdoba y del Consejo Social para 2013.
- Se aprueban los nuevos criterios para la concesión de las becas colaboración para el curso 2012-2013, y las normas de permanencia para los estudios de doctorado.

## 2013

### 10 de mayo

- Se acuerda la liquidación del presupuesto de la Universidad de Córdoba de 2012.

### 4 de julio

- Se acuerda la cesión de espacios del edificio de la Universidad de Córdoba ubicado en el Vial Norte, así como la creación de la nueva Facultad de Medicina y Enfermería.
- Se acuerdan las tasas y precios públicos para el curso 2013-2014.
- Se aprueban las bases de la cuarta edición de los Premios a la Transferencia del Conocimiento.
- Se acuerdan los criterios a seguir para conceder las becas-colaboración del curso 2013-2014.
- Se acuerda reducir al 7,5% el porcentaje de retención de los contratos que gestiona el Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (ceiA3).

### 17 de diciembre

- Se aprueban los presupuestos de 2013 de la UCO y del Consejo Social.
- Se aprueba la memoria de actividades del Consejo Social correspondiente a 2012.

- Se aprueban los informes previos de los títulos de másteres de Ingeniería Informática;
- Ingeniería Industrial; Ingeniería de Montes; e Ingeniería Agronómica.
- Se nombran nuevos representantes del órgano colegiado en el consejo de gobierno de la Universidad.

## 2014

### 9 de mayo

- Se acuerda la liquidación del presupuesto de la UCO de 2013.
- Se acuerda incorporar a la oferta académica:
- Título de Grado de Gestión Cultural,
- Título de Educación Social.
- Master universitario en Psicología General Sanitaria.
- Se modifican los estatutos del ceA3.
- Se modifica el reglamento de régimen académico de los estudios de grado y master en la Universidad de Córdoba para que el alumnado disponga de seis convocatorias para la evaluación final de cada asignatura.

### 17 de junio

- Se presenta el nuevo equipo rectoral de la UCO tras el proceso electoral del 13 de mayo que ganó la candidatura de José Carlos Gómez Villamandos.
- Se aprueban las tasas académicas del curso académico 2014-2015.
- Se propone a la UCO diversificar las fuentes de financiación e incrementar la captación de otros recursos externos, además de mejorar los sistemas de información de las Universidades y la implantación de la contabilidad analítica para conocer el coste real de las titulaciones universitarias.

### 10 de octubre

(Sesión extraordinaria)

- Se aprueba el expediente del contrato de arrendamiento del edificio de la antigua Escuela Técnica de Ingenieros Agrónomos y Montes de la UCO.

### 22 de diciembre

- El rector de la UCO, José Carlos Gómez Villamandos, da a conocer en esta sesión las principales líneas de trabajo que va a desarrollar durante su mandato.

- Se aprueban la Memoria de actuaciones del Consejo Social correspondiente al ejercicio de 2013, el Plan Anual de Actuación y el presupuesto del órgano colegiado correspondiente al año 2014.
- Se aprueba el presupuesto de la UCO.
- Se aprueban los criterios para la distribución de las becas de colaboración para el curso 2014-2015
- Se ratifican las bases de la cuarta edición de los Premios a la Innovación Docente y a los Premios Apss4All.
- Se aprueba la ampliación del capital social de la empresa Sigma A. I. E.

## 2015

### 16 de abril

- Se aprueban los informes previos del nuevo título de Grado en Fisioterapia y del nuevo título de Master Universitario en Física Avanzada.
- Se aprueba la modificación del artículo 38 de las Normas de Permanencia de la Universidad de Córdoba.

### 26 de mayo

- Se acuerda elevar la siguiente propuesta a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo sobre precios públicos y tasas para el curso 2015/2016:
- Mantener en el curso 2015/2016 los precios públicos y tasas del curso 2014/2015 en las enseñanzas para obtener títulos universitarios oficiales.
- Continuar la bajada del precio del crédito en los dos años anteriores para los másteres habilitantes, necesarios para el ejercicio de actividades profesionales, acercando estos precios a los que se fijen para los títulos de grado.
- Reducir el precio público que satisfaga la prestación del servicio de expedición de los títulos académicos.
- Establecer exenciones o reducciones de precios públicos para el alumnado con escasez de recursos.
- Establecer el precio del crédito de terceras y cuartas matrículas para alumnado de asignaturas a extinguir, en el entorno de 20 €, pues no tiene acceso a docencia.
- En el mismo pleno, se acordó elevar la siguiente propuesta sobre precios públicos y tasas para el curso 2015/2016 a la

Universidad de Córdoba.

- Avanzar en el análisis y corrección de las bolsas de suspensos y no presentación a examen en determinadas asignaturas que se cursan en la Universidad de Córdoba, que evidencian dónde se producen los incrementos más significativos del coste de la matrícula para el alumnado.
- Solicitar del Equipo de Gobierno de la Universidad que se informe al Pleno del Consejo Social, a la finalización de cada curso académico, de la efectividad de las medidas correctoras respecto de asignaturas con bolsas de suspensos y no presentación.
- Se ponen de manifiesto diversas consideraciones:
- La necesidad de mejorar la difusión de los sistemas de becas y ayudas al estudio.
- Revisar las medidas para la orientación del alumnado en el proceso de matriculación.
- Recordar al Equipo de Gobierno de la Universidad la importancia de revitalizar el Plan de Captación de Recursos, mediante su incorporación al nuevo Plan Estratégico.
- Que la Gerencia de la Universidad lidere el proyecto de implantación de la contabilidad analítica.

### 30 de junio

- Se acuerda la liquidación del Presupuesto de la Universidad de Córdoba del ejercicio 2014.
- Se aprueban los criterios para la distribución de las becas-colaboración para el curso 2015/2016.
- Se ratifica el informe emitido sobre el Título de Master Interuniversitario en Agroalimentación.

### 24 de noviembre

- El Consejo de Gobierno anda luz aprueba el nombramiento del director del Diario Córdoba, Francisco Luis Córdoba Berjillos, como nuevo presidente del Consejo Social.

### 26 de noviembre

- Cese de Anabel Carrillo de su cargo de presidenta del Consejo Social.

## CRONOLOGÍA

### 22 de diciembre

- Se aprueba los presupuestos de la Universidad de Córdoba y del Consejo Social para el ejercicio 2016.
- Se aprueba la Memoria de Actividades del Consejo Social del 2013.
- Se acuerda la desafectación del Inmueble en el que se ubica el Colegio Mayor Séneca, y disposición y enajenación del referido inmueble y su parcela anexa.
- Se aprueba la ampliación del capital social de la empresa SIGMA AIE.
- Aprobación del informe favorable emitido sobre la propuesta de Título de Grado en Cine y Cultura Audiovisual.
- Se acuerda el informe favorable emitido sobre la propuesta de distintos títulos de Master.

## 2016

### 17 de marzo

- Se aprueba elevar a la Consejería de Economía y Conocimiento la propuesta para mantener en el curso 2016/2017 los precios públicos y tasas del pasado curso académico; continuar bajando el precio del crédito para todos los másteres, acercándolos a los que se fijen para los títulos de grado; ampliar las exenciones o reducciones de precios públicos para el alumnado con escasez de recursos que no haya obtenido beca y proponer una nueva redacción del apartado 3d) de la propuesta de Decreto de precios públicos para el curso 2016-2017 por la que los estudiantes matriculados en centros o Institutos Universitarios de Investigación adscritos, abonarán a la universidad al menos el 30 por 100 de los precios establecidos por la prestación de servicios académicos, y el 100 por 100 de los precios correspondientes a los servicios administrativos que preste dicha universidad.
- Se acuerda elevar a la UCO la propuesta para Avanzar en el análisis y corrección de las bolsas de suspensos y no presentación a examen en determinadas asignaturas que evidencian dónde se producen los incrementos más significativos del coste de la matrícula para el alumnado; constituir un Grupo de Trabajo sobre Calidad, Rendimiento y Permanencia, para me-

jorar la calidad de la enseñanza y los resultados académicos del alumnado y revitalizar la figura del asesor académico para orientar al alumnado en su matriculación.

- Se aprueba la propuesta de crear el Título de Máster Universitario en Educación ambiental.
- Se aprueba la desafectación y reversión del antiguo edificio de la Escuela de Enfermería, propiedad de la Fundación Cajasur, conforme lo acordado por el Consejo de Gobierno de la UCO.
- Se aprueba la disposición para alquilar del Colegio Mayor Séneca.

### 29 de junio

- Se aprueba la Cuenta de Liquidación del Presupuesto 2015 de la UCO.
- Se aprueba la Memoria de actividades del Consejo Social 2015.
- Se acuerda adjudicar una beca al mejor expediente académico de cada Departamento que lo solicite y que el resto de becas se adjudiquen entre los mejores expedientes.
- Se acuerda la celebración de los actos conmemorativos del 30 aniversario de la constitución del Consejo Social de la UCO y la asignación de recursos propios para esta actividad.

### 27 de octubre

- Se aprueba de forma extraordinaria, con motivo del 30 Aniversario de la Constitución del Consejo Social, la creación de una Distinción de Honor de dicho Consejo, para reconocer a personas y entidades su trabajo, dedicación y entrega. Las primeras distinciones se conceden a cada uno de los presidentes del Consejo Social: Francisco Moreno Crespo, José Miguel Salinas Moya, Antonio Fernández Poyato, Alfonso Sobrado Palomares y Anabel Carrillo Lafuente.

### 8 de noviembre

#### (sesión extraordinaria)

- Se acuerda informar favorablemente las líneas estratégicas del II Plan Estratégico de la Universidad de Córdoba así como hacer diversas observaciones y recomendaciones al mismo, como prever la revisión de definición

de indicadores vinculados a las acciones estratégicas para actualizarlos, mejorar los sistemas de información para el seguimiento de los indicadores y que en la comisión de seguimiento del plan se integren como vocales representantes de los intereses sociales del Consejo Social.

## 2017

### 31 de enero

- Se aprueba el nombramiento de Juan Carandell Mifsut como presidente de la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social y también como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en representación del Consejo Social (en sustitución de Bartolomé Cantador Toril) y a Magdalena Entrenas Angulo como presidenta de la Comisión del Plan de Actuación y Comunicación del Consejo Social.
- Se acuerda encomendar la Comisión de Relaciones Institucionales de este Consejo, los trabajos previos a la propuesta de reforma del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Social de la UCO.

### 6 de abril

- Se informa favorablemente los títulos oficiales Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA); Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa; Máster Universitario en español: Lengua, Cultura y Enseñanza y Máster Interuniversitario en Ingeniería de Minas por las Universidades de Huelva, Jaén y Córdoba."
- Se informa favorablemente sobre la creación Instituto Universitario "Fernán Pérez de Oliva".
- Se aprueba la constitución del grupo de trabajo sobre procedimientos del Consejo Social y se nombra a Antonio Luís Amaro López, coordinador del Grupo.

### 30 de junio

- Se aprueba la Cuenta de Liquidación del Presupuesto de 2016, acordada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba.
- Se aprueba elevar a la Consejería

de Economía y Conocimiento la propuesta para mantener en el curso 2017/2018 los precios públicos y tasas del pasado curso académico correspondientes a grado, doctorado másteres habilitantes; ajustar los precios de los másteres no habilitantes para que pasen del 40 al 15 por 100 de los costes en primera matrícula y del 65 al 30 por 100 en segunda matrícula; establecer una bonificación del 99% del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso anterior, o en los dos últimos cursos, en caso de másteres y realizar un seguimiento del impacto económico y académico de esta última medida de bonificación.

- Se acuerda elevar a la UCO la propuesta para reducir el importe de las tasas para la expedición de los títulos académicos; para avanzar en el análisis y corrección de las bolsas de suspensos y no presentación a examen en determinadas asignaturas así como en el Grupo de Trabajo sobre Calidad, Rendimiento y Permanencia; mejorar la difusión de los sistemas de becas y ayudas al estudio y revisar las medidas para la orientación del alumnado en su matriculación y recordar al Equipo de Gobierno de la Universidad que se debe revitalizar el Plan de Captación de Recursos, mediante su incorporación al nuevo Plan Estratégico.

- Se aprueba la participación de la Universidad de Córdoba como socio de la Asociación Agrupación Empresarial Innovadora (AEI) Clúster de la Industria y Servicios Halal España.

- Se aprueba la modificación del plazo de concesión administrativa a los cesionarios del Edificio Vial Norte, conforme al acuerdo adoptado por Consejo de Gobierno.

- Se aprueba la Memoria de actividades del Consejo Social previstas en el Plan Anual de Actuación del Consejo Social del año 2016.

- Se acuerda adjudicar una beca al mejor expediente académico de cada Departamento que lo solicite y que el resto de becas se adjudiquen entre los mejores expedientes.

- Se aprueba la modificación del artículo 44.4 de las Normas de Permanen-

cia del alumnado de la Universidad de Córdoba, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba.

- Se nombra a Ángel Blanco Moreno y a Julia Romero Blanco representantes del Consejo Social en la Comisión de Prácticas en Empresa y Empleabilidad.

### **27 de julio (sesión extraordinaria)**

- Se aprueba la participación de la Universidad de Córdoba, a través de su Corporación Empresarial, en la ampliación de capital, acordada el 7 de junio de 2017 por la Junta General del Parque Científico-Tecnológico Rabanales 21, por un valor final de TRES MILLONES DE EUROS (3.000.000 €), de los que la Universidad de Córdoba asumirá, según el porcentaje que le corresponde, SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS EUROS (742.200 €), que se suscribirá en dos fases.

### **19 de octubre**

- Se aprueba la concesión, con carácter excepcional, de las Distinciones de Honor del Consejo Social a Bartolomé Cantador Toril, miembro del Consejo Social desde el 30 de noviembre de 1996 hasta 20 de diciembre de 2016, y a Francisco Muñoz Usano, miembro del Consejo Social desde 17 de enero de 1998 hasta el 23 de mayo de 2017.

- Se informa favorablemente el título de Máster en Desarrollo Rural (Erasmus Mundus).

- Se aprueba la propuesta del Consejo de Gobierno para la adhesión de la Universidad de Córdoba al Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE).

### **19 de diciembre**

- Se aprueba el Plan Anual de Actuación y el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2018.

- Se aprueba creación del grupo de trabajo para reforzar la estrategia de la UCO con los diferentes sectores de la comunidad universitaria con discapacidad y con necesidades de apoyos educativos.

- Se aprueba dar traslado a las administraciones con competencias sobre la situación servicio y del diseño del nuevo Cercanías las reivindicaciones y preocupación de la comunidad universitaria por la cobertura de sus necesidades.

- Se acuerda colaborar con los representantes del alumnado de la Universidad de Córdoba en una propuesta para la ampliación extraordinaria de los horarios de apertura de bibliotecas y/o salas de lectura, con motivo de los periodos de exámenes.

## **2018 23 de marzo (sesión extraordinaria)**

- Se informa favorablemente el título de Grado en Psicología.

- Se informa favorablemente la extinción de varios títulos de Máster Universitario: en Medicina, Sanidad y Mejora Animal; en Química por la Universidad de Córdoba, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Huelva, la Universidad de Jaén, la Universidad de Almería y la Universidad de Málaga; en Cambio Global: Recursos Naturales y Sostenibilidad; en Políticas Territoriales de Empleo por la Universidad de Córdoba y la Universidad de Huelva; en Ingeniería y Gestión de la Cadena Agroalimentaria y en Ingeniería Informática.

- Se informa favorablemente la implantación de varios títulos de Máster Universitario: en Salud Pública Veterinaria; en Química Aplicada por la Universidad de Córdoba; la Universidad de Huelva; la Universidad de Jaén y la Universidad de Málaga; en Gestión Ambiental y Biodiversidad; en Empleo por la Universidad de Córdoba; la Universidad de Granada y la Universidad de Huelva; Supervisión, Evaluación y Dirección de Centros y Programas Educativos; en Medicina Deportiva Equina; en Enseñanza Bilingüe y AI-CLE y en Investigación y Análisis del Flamenco por la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Granada; la Universidad de Huelva y la Universidad Pablo de Ola-

## CRONOLOGÍA

vide.

### **4 de abril (sesión extraordinaria)**

- Se informa favorablemente la revocación de la adscripción académica de la Universidad de Córdoba y la Compañía de Jesús.
- Se informa favorablemente la supresión de los títulos Grado en Finanzas y Contabilidad (INSA-E TEA) y Grado en Administración y Dirección de Empresas (INSA-E TEA).
- Se aprueba la ampliación del capital social de la empresa SIGMA AIE., conforme a la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba.

### **6 de junio (sesión extraordinaria)**

- Se aprueba elevar a la Consejería de Economía y Conocimiento la propuesta sobre precios públicos y tasas para el curso 2018/2019, y se señala la necesidad de que en próximos cursos académicos se envíe desde la Consejería de Economía y Conocimiento el documento proyecto de decreto con la suficiente anterioridad para analizar y estudiar en profundidad el mismo. Se acuerda, además, mantener los precios públicos de los títulos universitarios oficiales; acercar los precios de las enseñanzas conducentes a los títulos de máster universitarios a los que se fijan para los títulos de grado; respaldar un año más la medida presentada por el Gobierno de Andalucía para mantener y ampliar la bonificación del 99 % del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobados en primera matrícula en el curso anterior, o en los dos últimos cursos, en caso de másteres; proponer la ampliación del plazo de empadronamiento al alumnado que a fecha de formalización de la matrícula no estuviese empadronado en Andalucía y que se valore su aplazamiento al próximo curso y valorar la posibilidad de establecer para el curso 2018/2019 la gratuidad en primera matrícula.
- Se acuerda solicitar al equipo de Gobierno de la UCO que informe al pleno del Consejo Social sobre El impacto

económico y académico de las medidas de bonificación del 99% del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso anterior, o en los dos últimos cursos, en caso de másteres, y de la bajada del precio de los Másteres no habilitantes del curso 2017/2018: sobre Las propuestas para la corrección de las bolsas de suspensos y no presentación a examen en determinadas asignaturas y sobre el Plan de Becas Propias.

### **28 de junio**

- La secretaria informa de la colaboración del Consejo Social en las iniciativas denominadas Women Techmakers; Hackathon de bots de Telegram; Campus de Investigación y La noche de los investigadores.
- Se aprueba la Memoria de actividades del Consejo Social previstas en el Plan Anual de Actuación del Consejo Social del año 2017.
- Se aprueba la Cuenta de Liquidación del Presupuesto de 2017.
- En lo referido a la liquidación del presupuesto se acuerda trasladar al equipo de Gobierno de la UCO el agradecimiento por la pronta presentación de las cuentas anuales para su estudio pormenorizado; la satisfacción por la minoración de una salvedad expresada en la opinión del informe de auditoría, que pasó de estar cifrada en 17 millones de euros en 2015, a 2,4 millones en 2017; la felicitación al rector y al equipo de Gobierno por el diseño del servicio de Control Interno; el recordatorio de que es necesario articular un procedimiento para que, tal y como marca la ley, se contraten autorías externas de cuentas y de gestión de servicios. Además se felicitaba a la UCO por la gestión de la recaudación en vía ejecutiva de sus ingresos de derecho público y se acordaba hacer un seguimiento de las salvedades del informe de auditoría de las Cuentas Anuales 2017 de la Corporación Empresarial de la UCO.
- Se aprueban los criterios para la distribución de las becas colaboración para el curso 2018/2019, destinadas a estudiantes que se inicien en las ta-

reas de investigación a los estudiantes que presten su colaboración en un Departamento.

### **14 de diciembre**

- Se aprueba el Plan Anual de Actuación y el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2019.
- Se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Córdoba para el ejercicio 2019.
- Se aprueba la concesión de las Distinciones de Honor del Consejo Social.

## **2019**

### **21 de marzo**

- Se aprueba la ampliación de capital social de la Empresa SIGMA AIE con una participación del 1% suscrita en su integridad por la Universidad de las Islas Baleares.
- Se aprueba el informe de implantación de los Títulos Oficiales Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario Forestal (DIGITAL-AGRI), Máster Universitario en Pluralismo Religioso y Máster Universitario Erasmus Mundus (EMJMD) Play, Education, Toys and Languages (PeTal).
- Se aprueba la extinción de los títulos oficiales Máster Universitario en Especialización en educación: Juego, juguetes, segundas lenguas e intercultural; Máster Universitario en Producción, Protección y Mejora Vegetal y Máster Universitario en Tecnología del Agua en Ingeniería Civil.

### **15 de mayo**

#### **(sesión extraordinaria)**

- Se aprueba la propuesta de acuerdo en relación a las tasas y precios públicos para los estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 2019/2020.

## **2020**

### **29 de julio**

- Se aprueba la cuenta de liquidación del Presupuesto de la Universidad de Córdoba del ejercicio de 2019.
- Se aprueba la cuenta de liquidación del Presupuesto de la Universidad de

Córdoba del ejercicio de 2019.

- Se aprueba la ampliación del capital social de la empresa SIGMA AIE, con la incorporación de la Universidad Politécnica de Cataluña, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno.

- Se aprueba la adaptación del Plan de Actuación del Consejo Social para el ejercicio 2020.

- Se aprueba la redacción de la propuesta de modificación del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo Social.

- Se aprueba la suplencia del Presidente para garantizar el funcionamiento del órgano en caso de ausencia.

- Se aprueba la Memoria de Actividades del Consejo Social del año 2019.

- Se aprueba facultar a la Presidencia para la redacción de una Directriz de protocolo e imagen institucional.

- Se aprueba la creación de la Medalla al Mérito Social Universitario y su concesión a las Áreas Sanitarias de Córdoba y Provincia por su encomiable labor llevada a cabo durante la crisis acontecida por la COVID-19 y por su estrecha relación con la Universidad de Córdoba.

- También se concede al banco de alimentos Medina Azahara por la labor de sensibilización social en momentos de extrema necesidad.

- Se aprueba, a petición propia, la propuesta de cese de Julia Romero Blanco, Secretaria del Consejo Social, como vocal en el Consejo de Administración de la Corporación Empresarial de la UCO así como el nombramiento de Francisco Muñoz Usano, Presidente del Consejo Social.

- Se aprueban los criterios de las Becas Colaboración.

- Se acuerda informar favorablemente la implantación de los títulos de Másteres Oficiales Máster Universitario Erasmus Mundus en Desarrollo Rural por la Universidad de Córdoba; Agrocampus Ouest; Humboldt- Universität zu Berlin; Slovenská Polnohospodárska Univerzita v Nitre; Università di Pisa y Universiteit Gent; Máster Universitario en Ciencias Gastronómicas por la Universidad de Córdoba y la Universidad de Granada; Máster Universitario en Inteligencia Computacional e Internet de las Cosas por la Universidad de Córdoba; Máster Universitario en Neuropeдагогía, Creatividad y Gestión de

la Capacidad y el Talento. Aplicaciones Educativas por la Universidad de Córdoba y Máster Universitario en Tecnologías Avanzadas de Materiales para la Construcción Sostenible por la Universidad de Córdoba y la Universidad de Granada.

- Se acuerda informar favorablemente la extinción del Máster Universitario en Incendios forestales. Ciencia y Gestión Integral por la Universidad de Córdoba; la Universidad de León y la Universidad de Lleida.

- Se acuerda informar favorablemente los títulos de Másteres propios Experto Universitario en Ciencias de Datos; Máster en Educación Especial; Máster en Liderazgo para la Mejora de la Calidad Educativa; Máster en Psicología de la Educación; Máster en Tecnología Educativa.

- Se aprueba informar favorablemente las Cátedras Joyería de Córdoba-Caja Rural del Sur; Cátedra de Emprendimiento e Innovación Nefrológica (CEIN); Cátedra SIPCAM de Transformación Digital para la Agricultura Sostenible; Cátedra Repobla para la Innovación Rural Abierta; Cátedra de Innovación Agraria y Alimentaria Universidad de Córdoba Caja Rural del Sur y la constitución del Centro Intergeneracional "Francisco Santisteban".

- Se aprueba informar favorablemente el acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba sobre la extinción de la Cátedra de Empresa Familiar PRASA.

## 21 de diciembre

- Se aprueba el nombramiento del Consejero Social Francisco Castejón Riber como representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, en sustitución de la Consejera Social Julia Romero Blanco.

- Se aprueba el Plan Anual de Actuación del Consejo Social para 2021.

- Se aprueba el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2021.

- Se aprueba la solicitud al Ayuntamiento de Córdoba de asignación de nombres de vías públicas a los Rectores Magníficos de la Universidad de Córdoba.

- Se aprueba la creación de las Cátedra EPRINSA y Timac Agro.

- Se aprueban las tarifas de Atención a la Diversidad.

- Se aprueba la aportación económica de

10.000,00 €, para aumentar el Fondo Social de la Fundación Citoliva.

- Se informa favorablemente la aprobación del Título de Experto Universitario en Investigación.

- Se ratifica el informe favorable de la Comisión de Asuntos Académicos y Económicos sobre la implantación del Máster Propio de Políticas y Prácticas para un Desarrollo Humano Sostenible, ofertado conjuntamente con la Universidad Pablo de Olavide.

- Se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Córdoba para el ejercicio 2021.

## 2021

### 28 de junio

- Se aprueba nombrar al Consejero Social D. Juan Jesús Carandell Mifsut como vicepresidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

- Se aprueba aprobar la concesión de las siguientes Medallas al Mérito Social Universitario:

- A la Exconsejera Social D<sup>a</sup> Julia Romero Blanco, Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

- A la Exconsejera Social D<sup>a</sup> Magdalena Entrenas Angulo, Presidenta de la Comisión de Actividades del Social de la Universidad de Córdoba.

- A A3 Media por su campaña de aumento del 2% del PIB para investigación.

- A la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba, FUNDECOR.

- Se aprueba conceder las Medallas Séneca a los Valores Himanos a:

Dr. Javier Pagador López, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.

Dr. José Peña Amaro, catedrático de la Facultad de Medicina y Enfermería.

- Se aprueba la cuenta de liquidación del presupuesto de la Universidad de Córdoba del ejercicio 2020.

- Se informan favorablemente los Títulos Propios siguientes, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba:

- Máster en Ciencia de Datos.

- Máster en Dirección de la Empresa S.XXI (MBA).

- Máster en Gobierno y Gestión de la Ciberseguridad.

- Experto Universitario en Terapias Psico-

lógicas de Tercera Generación (EUTPTG).

• Se aprueban los informes sobre la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de los siguientes títulos:

• Máster Universitario en Gestión del Fuego en Paisajes Forestales.

• Máster Universitario en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad por la Universidad de Córdoba y la Universidad de Almería, para el curso 2021/2022.

• Se aprueba la adscripción a la Universidad de Córdoba del Centro Universitario FISDEC (Fisioterapia, Investigación y Deporte), según propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad.

• Se ratifican los criterios respecto de las becas de colaboración para el curso 2021/2022, como la adjudicación de acuerdo a una nota final que será la suma de la puntuación del proyecto de colaboración, avalado por los departamentos de la Universidad de Córdoba, más la nota media ponderada del expediente académico del solicitante. Una vez calculadas las notas finales, la distribución se hará atendiendo a los siguientes criterios:

• Se adjudicará una beca a la mayor nota final obtenida por los solicitantes de cada departamento.

• El resto de becas se adjudicará entre las mayores notas finales del alumnado que no hayan obtenido beca según el primer criterio de reparto.

## 20 de diciembre

• Se aprueba el Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social para el ejercicio 2022. Dadas las circunstancias que puedan sobrevenir por la pandemia de la COVID-19, este Plan podrá ser modificado para su adaptación a dichas circunstancias, en cuyo caso solo será necesario contar con el acuerdo de la Comisión de Coordinación, dando siempre cumplimiento a los objetivos.

• Se aprueba el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2022.

Se aprueba la extinción de las concesiones demaniales otorgadas por la Universidad de Córdoba a UCODeporte s.l.u y UCODiomas s.l.u, en base a la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, aprobada en su sesión de 26 de noviembre de 2021.

• Se aprueba la adquisición de participaciones de la Empresa Pomología S.L. y de

la Empresa Animal Breeding Consulting S.L. en los términos de la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, aprobada en su sesión de 26 de noviembre de 2021.

También se aprueba la adquisición de participaciones de la Empresa AgrigenSol S.L., en los términos de la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, aprobada en su sesión de 17 de diciembre de 2021.

• Quedó aprobada la creación de la Cátedra UPL OLIVE HEALTH de la Universidad de Córdoba, en los términos de la propuesta remitida por el Consejo de Gobierno, aprobada en su sesión de fecha 26 de noviembre de 2021.

• Se aprueba el Plan sobre Medidas Antifraude de la Universidad de Córdoba e interesar la incorporación del Consejo Social a la Comisión Antifraude como apoyo a su labor.

• Por último quedó aprobado el Presupuesto de la Universidad de Córdoba para el ejercicio 2022.



Córdoba, diciembre de 2022





